



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 29 DE ENERO DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 14923 // Precio 10 pesos

Cierran 15 maquiladoras en tres ciudades fronterizas

Quiebra de empresa de EU pega a 5 mil obreros en México

- Trabajadores exigen el pago de salarios, indemnizaciones y fondos de ahorro
- En 14 plantas de Juárez, Matamoros y Mexicali no se detectó la existencia de contrato colectivo
- Anuncia la STPS mecanismo de atención para “salvaguardar los derechos laborales”

JARED LAURELES, JESSICA XANTOMILA Y JESÚS ESTRADA, JULIA LE DUC Y MARTÍN SÁNCHEZ, CORRESPONSALES / P 24

Ayuda humanitaria a Cuba y otros países continuará, afirma la jefa del Ejecutivo

- Insiste Sheinbaum en que corresponde a Pemex determinar cuándo se hacen los envíos y que se trata de una decisión soberana

ALONSO URRUTIA Y ALMA E. MUÑOZ / P 3

“¡Asesino, asesino!”



▲ Estudiantes mexicanos increparon ayer al ex presidente Felipe Calderón cuando se preparaba para participar en un coloquio en el Instituto de Estudios Políticos de París. Imagen tomada de video
REDACCIÓN / P 3

Hasta Francia llegan las protestas contra el ICE



Morena, Verde y PT firman compromiso para mantener su alianza rumbo a 2027

- Ratifican respaldo a la Presidenta, “anteponiendo el interés de la nación por encima del de los partidos”

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 4

El lunes comenzará la reparación del daño a víctimas del Tren Interoceánico

- Detienen a un segundo presunto responsable del descarrilamiento; es el jefe de despachadores que permitió a maquinistas operar sin licencia

A. MUÑOZ, A. URRUTIA Y G. CASTILLO / P 5

- Tras críticas del alcalde de Mineápolis a su política migratoria, amaga Trump: “está jugando con fuego”
- Suspenden a dos agentes federales involucrados en el asesinato de Alex Pretti

- Contradice FBI versión del embajador Johnson sobre “entrega voluntaria” de narcoatlético: WSJ

- ▲ Cientos protestaron en París frente a la Asamblea Nacional por los homicidios de Renee Good y Alex Pretti en Minesota, mientras El Jefe, Bruce Springsteen, lanzó una canción dedicada a ambos. Foto Afp

AFP, AP, REUTERS Y THE INDEPENDENT / P 6, 22 Y ESPECTÁCULOS



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosalva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Fabiola Santos Morales

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Planeación Tecnológica y Desarrollo
Armando Andrade Díaz

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

Publicidad Comercial
Maximiliano Kusznir Albert

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 42, número 14923, 29 de enero de 2026, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 29 de enero de 2026, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

EU: exceso gubernamental y resistencia

Después de casi un año en que Donald Trump pasó por encima de cuantas leyes y convenciones políticas se interpusieron en su camino para desplegar su agenda de odio y revanchismo, sin que nada ni nadie pareciera capaz de plantarle cara, en semanas recientes su poder aparentemente ilimitado ha comenzado a resquebrajarse desde arriba y desde abajo.

Los asesinatos de Renee Good y Alex Pretti, perpetrados por elementos de las corporaciones desplegadas en Mineápolis para intimidar a la ciudadanía y perseguir a quien sea o parezca migrante, sacudieron de golpe la indiferencia de algunos y la indignación pasiva de otros frente a la deriva totalitaria de la administración republicana. La presencia de policías vestidos como soldados invasores resultó contraproducente para el diseño de acallar la disidencia: lejos de enterrar el descontento, empujaron a miles de inconformes a acudir a talleres donde se imparten técnicas de resistencia civil pacífica, primeros auxilios, conocimiento de los derechos humanos y el marco legal, entre otros saberes necesarios para documentar la violencia de Estado, enfrentarla y defenderse de ella.

Pero la voz no sólo se alza en las calles. En un giro impensable, hace apenas un mes,

prominentes correligionarios del presidente se han desmarcado de las tácticas trumpistas e incluso han exigido cambios al más alto nivel en el gabinete. El senador por Carolina del Norte Thom Tillis dijo no sentir ninguna confianza hacia la secretaria de Seguridad Interior (DHS), Kristi Noem, quien “debería irse” del gobierno junto con Stephen Miller, asesor presidencial visto como uno de los elementos más extremistas dentro de un equipo que no se caracteriza por la moderación. La senadora por Maine Susan Collins exige una investigación independiente sobre la muerte de Alex Pretti, y su colega de Luisiana Bill Cassidy señaló que los acontecimientos “sumamente perturbadores” en la mayor urbe de Minesota ponen en juego la credibilidad del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) y del DHS. El candidato republicano a gobernar dicha entidad, Chris Madel, fue más allá de las palabras al renunciar a postularse por un partido que persigue a hispanos y asiáticos por el color de su piel y hace que los ciudadanos, “particularmente aquellos de color”, vivan con miedo.

Quizá lo más sorprendente son las críticas provenientes de medios de comunicación e influenciadores cuya fidelidad al magnate ha ido más allá del fanatismo. Joe Rogan, una personalidad de Internet que no tiene en su

historial una sola expresión de progresismo, sugirió que los excesos de ICE son una pantalla de Trump para desviar la atención acerca de sus relaciones con el violador serial Jeffrey Epstein y que la manera en que se conducen los agentes migratorios recuerda a la Gestapo, la policía secreta del nazismo. La senadora republicana estatal de Florida Ileana García, cofundadora del grupo Latinas por Trump, sostuvo que la política migratoria llegó demasiado lejos, pasando “de incómoda a insostenible”. García, una ultraderechista cubano-estadunidense, padeció en carne propia los alcances de la cacería humana cuando un agente la oyó hablar en español en un aeropuerto y le preguntó si contaba con la nacionalidad estadounidense.

En suma, la arrogancia y la arbitrariedad con que el magnate implementa sus políticas xenófobas ha terminado por desquiciar no sólo a los ciudadanos medios, sino hasta a algunos de sus mayores entusiastas. Si bien muchos de quienes manifiestan su hartazgo con los abusos de autoridad todavía respaldan muchas otras medidas del trumpismo igualmente abominables, la creciente oposición permite concebir esperanzas en que el trumpismo sea contrarrestado en el único lugar donde ello es posible: su propio país.

EL CORREO ILUSTRADO



Aplauda a Sheinbaum por apoyo a Cuba

Donald Trump ha lanzado una nueva amenaza contra Cuba. “Fracasará muy pronto. Obtenían su dinero de Venezuela, obtenían el petróleo de Venezuela. Ya no”. Tras secuestrar al jefe de Estado y amagar violentamente a ese país, ahora va contra Cuba.

Se empeña en privar de asistencia energética a la isla y presiona para que México cese sus envíos de petróleo. Hace 65 años que Estados Unidos ha bloqueado a Cuba y ahora se empeña en asfixiarla a niveles criminales. Ha lanzado campañas que reproducen medios de desinformación a su servicio que dicen que México “regala el petróleo a Cuba”, lo que es falso; hay contratos y pago por el crudo, existen relaciones comerciales normales entre nuestros países, hermanados por la historia. Incluso en situaciones de emergencia damos ayuda humanitaria.

México se opone al bloqueo a Cuba, no va a cesar relaciones

comerciales con la isla ni el envío de petróleo por capricho de Washington, no le va a hacer el juego al imperio. La presidenta Sheinbaum ha enfatizado su solidaridad con la mayor de las Antillas. ¡Bien!

Pablo Moctezuma Barragán

Nota aclaratoria a carta

En la carta “Consejo de Paz de Trump” publicada ayer en *El Correo Ilustrado*, en el primer párrafo no aparece la palabra presidenta, que sí estaba en la original. Lo aclaro para que no aparezca como una falta de respeto de mi parte a la investidora de la mandataria. Conozco a la presidenta Claudia Sheinbaum hace varios años y considero que tengo su amistad, pero también tiene mi respeto por su investidura.

Mario Saucedo Pérez

Apoyan a Lucero Ibarra en la dirección del CIDE

Quienes integramos la comunidad del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) expresamos nuestro firme y completo apoyo a la doctora Lucero Ibarra Rojas como directora general interina del CIDE. Estamos convencidas y convencidos de que cuenta con los méritos y la capacidad necesarios para guiar la institución, con pleno respeto al pluralismo y a la libertad académica, con el fin de garantizar una educación pública de calidad y poner la investigación al servicio del pueblo de México.

Su trayectoria académica y profesional refleja los valores y el proyecto académico del CIDE, así como un compromiso claro con

una concepción de la educación pública incluyente, crítica y socialmente responsable, orientada a superar prácticas elitistas que históricamente han limitado el acceso, la participación y el reconocimiento de la diversidad en el ámbito educativo. Sus investigaciones han abordado temas de propiedad intelectual desde las perspectivas interculturales y el autogobierno de los pueblos indígenas, así como el análisis de políticas culturales, derechos colectivos y procesos de movilización feminista, prestando particular atención a la participación de las mujeres en contextos de autonomía. Todo esto da cuenta de un perfil académico sensible a las desigualdades estructurales y comprometido con la democratización del conocimiento.

Asimismo, manifestamos plena disposición para colaborar de manera activa, responsable y constructiva en los esfuerzos institucionales orientados al fortalecimiento de la educación pública, la investigación y la vida académica del CIDE, convencidas y convencidos de que el trabajo colectivo es indispensable para el cumplimiento de su misión pública.

Finalmente, agradecemos a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y a su titular, la doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez, por su apoyo y compromiso con una educación pública al alcance de todas y todos. Adrián Martínez, Alexander Elbittar, Alfonso Miranda, Andrew Paxman, Andreas Murr, Antonio Alonso, Antonio Jiménez, Alberto Tena, Aldo Ponce Ugolini, Alejandra Elizondo, Brenda Valdés Corona y 84 firmas más (todas las firmas se pueden ver en el vínculo <https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/01/28/el-correo-ilustrado/el-correo-ilustrado-41671>)

Invitación

Proyección de la película *Dulce muerte*

El Centro Cultural #elalberguedelarte y #emergentemx invitan este jueves de cineclub con el programa de #cineterapia con el tema Hablemos del derecho a la eutanasia, con la proyección de la película *Dulce muerte*, de Analeine Cal y Mayor (México, 2023, 79 minutos).

<https://youtu.be/NZBpt32Hrcw?si=gyamh-IP-PRZ4yUf2>

El doctor Nitschke, defensor de la eutanasia, pierde su licencia y se convierte en comediante de stand up, mientras Kathy viaja a Tijuana para conseguir medicina letal, por si heredara demencia senil. Producido por Viggo Mortensen y dirigido por Analeine Cal, es uno de los documentales más hilarantes y profundos sobre el tema.

También habrá una charla presencial con la directora Ana Bárcenas. La cita es hoy, con acceso a las 18:40 horas; la proyección será a las 19 horas, en el Centro Cultural El Albergue del Arte, ubicado en Alberto Zamora 32, colonia Villa Coyoacán.

Informes y reservaciones: Teléfono 555554-6228. Entrada gratuita.

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



SON DECISIONES SOBERANAS, SUBRAYA

Sheinbaum: la ayuda humanitaria a Cuba y otros países se mantendrá

La Presidenta precisa que los apoyos a la isla se envían a partir de solicitudes

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

La ayuda humanitaria a Cuba y a otras naciones continúa, porque son decisiones soberanas de México, aseveró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al referirse a este tipo de envíos de petróleo al país caribeño. En cuanto al combustible que se exporta a la isla a raíz de los contratos de Petróleos Mexicanos con alguna institución cubana, apuntó, corresponde a Pemex “determinar, de acuerdo con el convenio, cuando se envía”.

—¿Seguirá el envío de petróleo, en términos de ayuda humanitaria?— se le consultó.

—Pues ahí... Digamos, tenemos que determinarlo, a partir de las solicitudes—respondió la Presidenta.

Al ser nuevamente consultada sobre el envío de petróleo a Cuba en momentos en que más lo necesita, la Presidenta respondió: “yo nunca hablé de ‘si se había suspendido o no se había suspendido’. Eso fue una interpretación posterior, a partir de una nota que salió en un diario”.

Reiteró que México envía petróleo a Cuba por dos vías: mediante contratos establecidos con Pemex y la

vía humanitaria, “ como otras cosas que se envían por ayuda solidaria, subrayó.

Por ejemplo, recientemente Estados Unidos envió ayuda humanitaria a la isla. Y otros países han enviado apoyo al pueblo de esa nación. Por eso digo que: “es una decisión soberana de México el enviar ayuda humanitaria y con Pemex, en términos del contrato, (decide) cuándo envía”.

EU persigue a quienes ayudan a la isla: diplomática

Estados Unidos “persigue a todo los que puedan ayudar a los cubanos”, afirmó ayer Johana Tablada, jefa segunda de misión de la embajada de Cuba en México, al denunciar el endurecimiento del bloqueo y nuevas acciones que, mencionó, buscan asfixiar a la isla.

En un acto protocolario con motivo del 173 aniversario del natalicio de José Martí, Tablada aseguró, a nombre del embajador Eugenio Martínez—quien no asistió por causas de fuerza mayor—, que el pueblo cubano seguirá el ejemplo de su héroe nacional para defender el derecho de la isla a elegir su propio destino.

Afirmó que el bloqueo económico, comercial y financiero no sólo se



mantiene, sino que se ha recrudecido en los años recientes, afectando directamente a la vida cotidiana de las familias cubanas.

Afirmó que, frente a este escenario, la figura de José Martí sigue siendo una fuente de inspiración para resistir.

Tablada también agradeció la postura histórica de México frente al bloqueo. Reconoció el respaldo constante del gobierno mexicano en foros internacionales y la solidaridad del pueblo de México con Cuba.

Con información de Arturo Sánchez Jiménez

▲ En la conferencia matutina de ayer celebrada en Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum ratificó que la ayuda humanitaria a Cuba y a otras naciones son decisión soberana de México. Foto Germán Canseco

La SRE niega con firmeza que México busque influir en procesos internos de EU

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) desmintió de manera categórica que la red consular de México en Estados Unidos haya buscado influir en los procesos políticos internos de ese país, luego de la difusión de versiones que atribuyen a los consulados actividades de carácter político. En un comunicado publicado anoche, la cancillería afirmó que se trata de “falsedades carentes de sustento” y reiteró que el trabajo consular se apega estrictamente al marco jurídico internacional y al principio de no intervención.

El posicionamiento se dio luego de que, como publicó *La Jornada*, el presidente estadounidense, Donald Trump, promoviera recientemente en sus redes sociales un nuevo libro que advierte sobre un supuesto “golpe de Estado invisible” contra Estados Unidos, presuntamente organizado por el gobierno mexicano y el partido Morena mediante el uso

de la migración masiva como “arma política” para influir en elecciones y minar la seguridad nacional. La SRE no mencionó directamente dicha publicación, pero subrayó que cualquier señalamiento en ese sentido carece de fundamento.

Señaló que todas las acciones de los consulados se realizan en coordinación con autoridades locales, estatales y federales estadounidenses, con pleno respeto a su legislación y a los asuntos internos del país anfitrión.

La SRE detalló que los consulados tienen el objetivo central de atender las necesidades de la comunidad mexicana, con el consentimiento del gobierno federal de Estados Unidos.

Finalmente, la dependencia recordó que, como ha reiterado la presidenta Claudia Sheinbaum, la política exterior de México se sustenta en los principios constitucionales de no intervención y respeto a la soberanía, y rechazó cualquier versión que ponga en duda la institucionalidad del trabajo consular.

“¡Asesino, lárgate!”, gritan estudiantes a Calderón en la Sciences Po, de París

DE LA REDACCIÓN

Al grito de “¡asesino!” y “¡asesino, lárgate!”, estudiantes mexicanos del Instituto de Estudios Políticos de París (Sciences Po) increparon este miércoles a Felipe Calderón Hinojosa cuando se preparaba para participar en la cumbre “Se busca: un secretario general de la ONU para un mundo fracturado”.

Los estudiantes recriminaron la política de seguridad que Calderón implementó durante su sexenio (2006-2012), periodo en el que la violencia se duplicó, y le exigieron que abandonara el recinto del prestigioso centro de estudios.

Antes de la visita de Calderón a Sciences Po, *La Péniche*, el periódico estudiantil del instituto, publicó un artículo titulado *El costo humano de la guerra contra las drogas: una reflexión crítica*

sobre la visita de Felipe Calderón a Sciences Po. En él, Lucía Aguilar, autora del texto, remarcó las devastadoras consecuencias que tuvo para el país la guerra contra el narcotráfico librada durante su sexenio.

“Presentada a menudo como una estrategia de seguridad necesaria contra el crimen organi-

“

Lo criticaron por pretender dar lecciones después de su violenta administración

zado, esta política no sólo causó un sufrimiento humano masivo—incluidas violaciones generalizadas de los derechos humanos y de las obligaciones de México bajo el derecho internacional, además de más de 280 mil muertes—, sino que tampoco logró mejorar la seguridad pública. Por el contrario, contribuyó a la fragmentación de los grupos criminales, a una escalada de la violencia y a un deterioro a largo plazo de las condiciones de seguridad en México”, detalló.

Los jóvenes criticaron a Calderón Hinojosa por presentarse “a dar lecciones” después de que su gestión dejara resultados devastadores para el país, que continuó enfrentando una grave crisis de violencia, consecuencia de una estrategia de seguridad encabezada por Genaro García Luna, actualmente preso en Estados Unidos por delitos relacionados con el narcotráfico.

**Sheinbaum:
una persona
no detendrá la
reforma electoral**

“Vamos a plantear la reforma electoral con los ejes que consideramos necesarios y que pide la ciudadanía; no porque una persona u otra no esté de acuerdo vamos a dejar de presentar lo que consideramos indispensable” para el país, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria señaló que la propuesta partirá de lo que la comisión presidencial ha recogido en foros y encuestas, “para mejorar nuestro sistema electoral”.

Las cámaras de Diputados y el Senado dirán “si están de acuerdo o no, pero en principio consideramos que la mayoría lo estará”, sostuvo. La iniciativa se presentaría la próxima semana.

En su conferencia matutina diaria, la mandataria afirmó también que no tiene iniciativas preferentes para el periodo ordinario, que arrancará este domingo, pero que “sí hay varias propuestas que presentaremos, algunas de ellas de cultura”, de las cuales no quiso adelantar detalles.

Alma E. Muñoz y Alonso Urrutia

Morena, PT y PVEM refrendan su unidad rumbo a comicios de 2027

Coinciden en anteponer el interés del país sobre el de los partidos

NÉSTOR JIMÉNEZ Y
ENRIQUE MÉNDEZ

Las directivas de Morena y de los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT), que conforman el bloque de la Cuarta Transformación en el Congreso de la Unión, firmaron una postura conjunta en la que plasmaron su compromiso de mantener y reforzar la alianza rumbo a la elección de 2027, “anteponiendo el interés de México por encima de cualquier interés de partido”. Esto ocurre en medio de las posiciones divididas que han evidenciado en el marco de la redacción de la iniciativa de reforma comicial que está por presentarse.

Se difundió un documento firmado por los tres partidos en el que se indica: “refrendamos la unidad política de la alianza rumbo a 2027 es fundamental para garantizar la continuidad del proyecto de transformación por un país más justo, democrático, igualitario, incluyente, independiente y regido por la voluntad libre y soberana del pueblo de México; pero, sobre todo, un proyecto que ha logrado en los hechos

un verdadero Estado de bienestar”.

Además, los institutos políticos ratificaron su “apoyo, respaldo y acompañamiento a la primera presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, la más votada de la historia del país”, e insistieron en que lo hacen “anteponiendo el interés colectivo por encima de cualquier interés individual”.

Las tres fuerzas políticas convocaron a una conferencia de prensa en la que, de última hora, se anunció que no se permitirían preguntas. En el mensaje, encabezado por la pre-

sidenta de Morena, Luisa María Alcalde; el coordinador nacional del PT, Alberto Anaya, y la dirigente nacional del PVEM, Karen Castrejón, señalaron que en la oposición “se frotran las manos de vernos divididos. Así que desde aquí les decimos fuerte y claro que este movimiento de transformación está más fuerte que nunca rumbo a 2027”.

Durante el acto, organizado en un hotel de la colonia Roma, destacaron que esta alianza derivó en el triunfo de Andrés Manuel López Obrador en 2018 y en el de Claudia Sheinbaum Pardo en 2024.

Por el PT, Anaya Gutiérrez expuso que su partido “se la juega con la Cuarta Transformación” no sólo en las votaciones de 2027, sino también en las de 2030. Enseguida, recalcó: “quien quiera ver fisuras, quien quiera ver grietas, quien quiera pensar que la coalición se puede desmoronar, les decimos desde ahora que están equivocados”.

Más tarde, en un mensaje publicado en sus redes sociales, confirmó que el PT “mantendrá la coalición” en ambas elecciones y precisó que “frente a las especulaciones sobre divisiones dentro de la coalición, la

unidad entre las tres fuerzas es más fuerte que nunca” y la alianza “está más sólida que nunca”.

En el escenario actual, la presidenta Sheinbaum Pardo “ha sabido conducir este proceso con toda responsabilidad, firmeza y una gran visión de Estado”, agregó la dirigente del Partido Verde, quien consideró que la 4T “ha entrado en una fase de consolidación”.

Mientras, Alcalde subrayó que con las reformas alcanzadas mediante esta coalición, “hemos podido recuperar el sentido social de la Constitución, que se perdió durante décadas de neoliberalismo”.

Al concluir el acto, el petista Benjamín Robles aclaró que el acuerdo entre los tres partidos es para la elección federal y que los comicios estatales se analizarán por separado. Consultado en entrevista sobre si el compromiso incluye un respaldo a la iniciativa de reforma electoral que está por presentar el Ejecutivo federal, explicó que será hasta que la iniciativa sea presentada cuando expondrán su posición, aunque subrayó que el PT no avalará una reforma que signifique una “regresión” en la materia.

“

Lo decimos fuerte y claro: el movimiento está más fuerte que nunca

Tomados de las manos y con los brazos en alto sellaron la alianza

ENRIQUE MÉNDEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Con sus firmas en un pacto de dos escuetos puntos, los dirigentes de Morena, PT y PVEM buscaron dar un mensaje de unidad hacia 2027 y de respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum, que no incluye ningún compromiso con la reforma electoral, tema central que en los días recientes exhibió las grietas en la relación y mostró que, finalmente, la coalición presumía de lo que carece.

Tanto así que, en el encuentro denominado La transformación más fuerte que nunca. Rumbo a 2027, los fotógrafos notaron la distancia entre Luisa María Alcalde, Alberto Anaya y Karen Castrejón y, a gritos, les pidieron colocarse “¡más juntos, por favor!”

El salón de un hotel en la avenida Álvaro Obregón lució lleno de fotógrafos y reporteros, en medio del revuelo que ha causado en los institutos el alcance de la eventual reforma electoral, cuestionada desde algunos sectores del Partido del Trabajo (PT) y del Verde Ecologista de México (PVEM). La reunión conjunta fue buscada por Morena, según explicaron diputados.

Pero en el acuerdo no hubo ni una sola mención al punto. Invitado por la dirigencia de su partido, el coordinador del PT en San Lázaro, Reginaldo Sandoval, se sentó en primera fila. A principios del mes, su declaración de que no se requiere una enmienda electoral causó revuelo, y ayer precisó que, en efecto, la convocatoria fue sólo entre dirigencias y la reforma comicial “es otro tema”, y ahí todavía no hay arreglo.

—Ese es otro tema —insistió.
—¿Y entonces esta reunión?
—Para la foto... Es un buen mensaje para la unidad de la coalición. Es muy oportuno.

Además, él ha cuestionado la forma en que Morena dejó de lado al PT en las candidaturas en Veracruz

el año pasado, donde todavía persiste el conflicto.

Ayer, incluso, después de la fotografía y que los dirigentes se tomaron de las manos y levantaron los brazos, petistas atajaron que el alcance del arreglo es de carácter federal. Y, como en 2025, en la decisión de las gubernaturas en 2027, cada caso se resolverá de manera individual.

Benjamín Robles, integrante de la dirigencia nacional del PT, acotó: “en lo local todavía tenemos muchas cosas que discutir... donde haya condiciones. En Oaxaca, no”.

—¿Y si en 2027 Morena les pichicatea las candidaturas?

—¡No nos vamos a dejar!

Eso sí, ayer los dirigentes tuvieron buen cuidado de endilgar a la oposición los ánimos de división. “Se frotran las manos de vernos divididos”, expuso la dirigencia morenista. Castrejón anotó que los tres partidos pueden procesar diferencias. Y el *profe* Anaya, que llegó una hora tarde y era llevado al salón en volandas por dos asistentes, expuso: “quien quiera ver fisuras, grietas y piense que la coalición se puede desmoronar, se equivoca”. Eso sí, ya de salida, soltó: “El PT es y será el aliado más sólido de la Cuarta Transformación”.

“

La oposición se frotra las manos de vernos divididos

HOSTIGANDO MENORES ● EL FIGÓN





EL LUNES EMPIEZA EL PROCESO INTERINSTITUCIONAL

Reparación a las víctimas del trenazo incluye becas y vivienda: Sheinbaum

Beneficiará a las 225 personas que viajaban en el Interoceánico // Aún deben aceptar los términos, señala

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

A partir del próximo lunes, un grupo interinstitucional empezará el proceso de reparación integral del daño a las víctimas del descarrilamiento del Tren Interoceánico, ocurrido el pasado 28 de diciembre, informó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Dijo que solicitó una certificación internacional y garantizó que no se reanuda el servicio de pasajeros hasta que se apliquen las recomendaciones que de ella deriven. “Tener mayor garantía para la no repetición”, sostuvo.

“Una vez que se liberen las vías y se determine que están en condiciones, podrá usarse el transporte de carga bajo ciertos mecanismos, pero el de pasajeros, hasta que venga la certificación y se lleven a cabo las recomendaciones, para que la probabilidad de que haya otro accidente sea la mínima”, subrayó.

En la mañana de ayer, la mandataria destacó que los maquinistas “son experimentados”, pero la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario debe determinar “las

causas de por qué no hubo control en el exceso de velocidad”.

A partir del lunes, bajo la coordinación de la Secretaría de Gobernación, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) y la Fiscalía General de la República (FGR) acudirán a las comunidades de los afectados —en Oaxaca y Veracruz, sobre todo— para empezar el procedimiento.

“Se tienen los nombres y se ha estado en comunicación con todos los que viajaban en el tren y con los familiares de quienes lamentablemente perdieron la vida”, indicó Sheinbaum.

La reparación será para 225 personas, el universo de quienes iban en el ferrocarril cuando ocurrió el descarrilamiento, con saldo de 14 pasajeros fallecidos y 98 heridos.

Subrayó que la FGR ha aceptado que este proceso se realice lo más pronto posible, y es “una de las salidas alternativas de justicia que tienen que aceptar las víctimas o los familiares”. Preciso que el apoyo no es sólo económico, también tiene que ver con vivienda, becas para los hijos y escuelas.

De estar de acuerdo con la reparación integral, “recibirán la parte

que corresponde a la aseguradora, y de acuerdo con lo que determine la FGR se establecerá el apoyo para cada una”, por lo cual los montos serán diferenciados.

Mientras tanto, agregó, “hay un servidor público que está pendiente de cada una de las familias que estuvieron en algún hospital” —actualmente sólo permanece un pasajero en el “20 de Noviembre”.

Por protección de las personas, no darán a conocer los montos de reparación, “pero cada una tiene que aceptarlo o seguir con el proceso”, agregó la Presidenta.

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de Gobernación, Arturo Medina, detalló que desde el lunes empezaron a contactar a cada una de las víctimas o a sus familiares para darles una cita y dar inicio a la reparación integral.

Preciso que “cada una de las víctimas estará acompañada por un asesor jurídico de la CEAV y por personal de la FGR y del Mecanismo de Solución de Controversias de la Secretaría de Gobernación para atender todas sus dudas y planteamientos”, además de que se les hará la propuesta de la aseguradora.

“Se les ha empezado a citar de manera telefónica y la atención será en sus comunidades”, además de que “eliminaremos trámites innecesarios”, por lo que uno que regularmente tarda seis meses, “lo haremos a la brevedad posible”, señaló Medina.

Enfrenta a senadores resultado de peritajes sobre el descarrilamiento

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

Los resultados del peritaje de la Fiscalía General de la República (FGR) en torno al descarrilamiento del Tren Interoceánico, que concluyó que la tragedia se debió al exceso de velocidad, provocó posturas encontradas en el Senado.

Legisladores de Morena consideraron que el organismo encabezado por Ernestina Godoy hizo un trabajo serio, con base en datos técnicos e investigación exhaustiva, mientras desde el grupo del PRI se señaló que el siniestro en que perdieron la vida 14 personas fue resultado de “fallas graves en su diseño y construcción”.

Los morenistas Manuel Huerta Ladrón de Guevara y Antonino Morales (este último presidente de la

comisión especial de seguimiento e impulso al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec) coincidieron en que los hallazgos de la FGR sobre el descarrilamiento ocurrido el pasado 28 de diciembre en Nizanda, Oaxaca, son contundentes, en el sentido de que la causa fue el exceso de velocidad operativa, y las inspecciones realizadas no encontraron daños en los rieles, el balastro u otros componentes de la infraestructura ferroviaria.

“Tampoco detectaron fallas mecánicas en las ruedas, sistemas de acople o frenos del convoy, lo que despeja cualquier duda interesada sobre la calidad y seguridad del Corredor Interoceánico”, apuntó Morales. Ladrón de Guevara subrayó la rapidez con que actuó la FGR, ya que en un plazo corto presentó un reporte oficial y, sobre todo, dijo, que la presidenta Claudia Sheinbaum haya

tomado medidas no sólo para castigar a los responsables, sino también puso en marcha mecanismos de reparación del daño a las víctimas.

También es relevante, agregó, que desde el Ejecutivo se tomó la decisión de que el tren no va a circular hasta que existan las condiciones y los avales, incluyendo los de carácter internacional.

Fallas graves en diseño: PRI

En contraparte, la priista Claudia Anaya advirtió que el accidente del Tren Interoceánico no fue un hecho aislado ni culpa del conductor, sino resultado de fallas graves en su diseño y construcción, documentadas desde hace tiempo por la Auditoría Superior de la Federación.

Advirtió que es necesario un peritaje externo para determinar responsabilidades técnicas.

PÁJAROS EN LA CABEZA ● ROCHA



Cae jefe de despachadores por dejar a maquinistas operar sin licencia vigente

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

Ricardo “M”, identificado como jefe de despachadores del Tren Interoceánico, quien habría permitido que el convoy fuera operado por maquinistas que no contaban con licencia vigente el pasado 28 de diciembre, cuando ocurrió el descarrilamiento que dejó 14 pasajeros muertos y 98 heridos, fue detenido por elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM) en Coatzacoalcos, Veracruz, y puesto a disposición de un juez con sede en Cintalapa, Chiapas.

El presunto jefe de despachadores fue aprehendido el martes a las 7:29 horas en la colonia Centro; luego de ser puesto a disposición de la FGR en la capital veracruzana se le trasladó al Centro de Justicia penal Federal

con sede en Cintalapa, Chiapas, señala el registro nacional de detenciones.

El martes, la titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Ernestina Godoy Ramos, informó que los peritajes realizados en la zona del accidente y al tren establecieron que el convoy era conducido a exceso de velocidad en la zona de curvas.

El percance ocurrió en el kilómetro Z 230 más 290, de la ruta Salina Cruz-Coatzacoalcos, en el poblado de Nizanda, Oaxaca.

Según varias fuentes de la FGR, los maquinistas han sido identificados como Felipe de Jesús “N”, quien fue detenido el lunes pasado en Palenque, Chiapas, y Erasmo “C”, quien sigue libre.

Presuntamente, ambos conductores fueron autorizados a realizar el viaje por Ricardo “M”, quien tenía la responsabilidad administrativa de supervisar que contaran con la licencia vigente.

Durante una videoconferencia de prensa, la titular de la FGR informó que el Ministerio Público Federal “determinó ejercer acción penal” por la probable comisión de los delitos de homicidio y lesiones culposas; sin embargo, no dio a conocer detalles de las detenciones ni de los considerados responsables de estas acusaciones.



Ricardo ‘M’ fue llevado a penal de Chiapas

DINERO

Desafían a Trump y no bajan la tasa de interés // Un competidor del T-MEC // Vivir fuera del presupuesto

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EL FUTURO DE Jerome Powell, presidente de la Fed (Reserva Federal de Estados Unidos), es incierto. Hay acusaciones en su contra por una supuesta irregularidad en la construcción de un edificio, aunque ha contratado una sólida defensa legal. Ayer se volvió más incierto porque la tasa de interés quedó en el mismo rango de 3.50 a 3.75 por ciento. El presidente Trump ha venido presionando para que baje más, a fin de abaratar los préstamos y activar las inversiones y el empleo. En otros tiempos llegó a ubicarse en cero por ciento. La Fed argumentó que la inflación aún es elevada y no se justifica bajar la tasa. Si hubiera actuado de otra manera se habría generado una situación caótica en el medio financiero no sólo estadounidense, sino mundial, porque se perdería la confianza en un indicador económico fundamental.

El dólar en picada

ES CASI TRADICIÓN hablar de la devaluación del peso. Sin embargo, en esta ocasión se está devaluando el dólar. Es un fenómeno extraordinario. Ha bajado su cotización, su precio bajó a casi 17 pesos, en fecha reciente había llegado a 20 pesos. Le preguntaron al presidente Trump si le preocupaba la caída de la moneda de su país, y dijo que no, él simpatiza con un dólar debilitado.

Competidor del T-MEC

MÉXICO, ESTADOS UNIDOS y Canadá –el bloque del T-MEC– tienen un nuevo y formidable competidor. La Unión Europea e India han formalizado un acuerdo comercial tras casi 20 años de negociaciones. Representan alrededor de 25 por ciento del PIB mundial y un tercio del comercio internacional. Sus objetivos son precisos: defenderse de la política arancelaria de Estados Unidos y de la competencia China. En ese contexto, es una buena noticia que México y Estados Unidos hayan iniciado formalmente las conversaciones para la renovación del T-MEC, de acuerdo a la información conjunta del secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y el representante comercial Jamieson Greer. Canadá asegura que se incorporará antes del

primer día de julio. Probablemente el resultado final no será el tratado ideal, sino el posible.

Grupo Baillères adquiere mina de oro

FRESNILLO, EL MAYOR productor de plata del mundo y filial de Industrias Peñoles, cerró la adquisición de la minera canadiense Probe Gold, en una operación valuada en 555 millones de dólares. Peñoles es una de las empresas que controla la familia Baillères.

LA COMPRA AGREGA para Fresnillo –de acuerdo con la publicación *Axis Negocios*– una base de recursos de 10 millones de onzas de oro, liderada por el proyecto Novador, capaz de producir más de 200 mil onzas al año por más de una década. La inestabilidad financiera mundial ha llevado el precio del oro a un nivel sin precedente: más de 5 mil dólares la onza troy. Los inversionistas lo consideran un lugar seguro para guardar su dinero, junto con la plata, mientras se calma el vendaval.

Díselo a Claudia

Asunto: vivir fuera del presupuesto

NO SOY ACADÉMICO, ni del CIDE ni de otra institución. Simple observador de lo que sucede en el país. Es lamentable la actitud del ex director de esa institución, José Antonio Romero Tellauche, de querer aferrarse a la chamba, aunque ya fue destituido. Alguien dijo hace mucho tiempo, pero sigue siendo cierto hoy, que “vivir fuera del presupuesto es vivir en el error”. Mejor dicho todavía, “horror”.

Armando Armendáriz, Ciudad de México

Twitteratti

EL MENSAJE DE la presidenta @Claudiashein a los elitistas de la academia: “Por más inteligente que se sienta cualquier persona, nunca estás por encima de nadie. No estás por encima de un campesino, de un obrero, de una trabajadora del hogar, nunca”.

Tania @tania_rd

X, Facebook, TikTok, Instagram: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE ACCIDENTE FERROVIARIO



▲ La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, durante la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum en la que se informó sobre los avances en la atención a víctimas del accidente del Tren Interoceánico y sus familias. Foto Germán Canseco

Desmiente el WSJ al embajador Johnson sobre la captura de Wedding en México

FBI sí participó, asegura el diario

Con el título “Una redada secreta de la FBI (Oficina Federal de Investigaciones) atrapó a un presunto capo de la droga y sacudió las relaciones con México”, el *Wall Street Journal (WSJ)* informó ayer que la FBI participó en la captura del ex atleta olímpico Ryan Wedding, acusado de dirigir una red de tráfico de cocaína auspiciado por el cártel de Sinaloa, con lo que contradujo lo que aseguró por el embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, de que se trató de una “entrega voluntaria”.

Más aún, el rotativo aseguró que Wedding “fue transportado a California en el mismo avión del Departamento de Justicia que llevó a (Nicolás) Maduro (presidente de Venezuela) a Nueva York” cuando fue secuestrado durante una operación militar contra la república bolivariana el 3 de enero pasado.

El *WSJ* añadió que la participación de la FBI en el operativo contra Wedding, ejecutado el 22 de enero, se pretendía mantener en secreto, según declaró un funcionario estadounidense; no obstante, el embajador Johnson, en un *post* de la legación de Estados Unidos en México, señaló el 23 de enero que “la entrega voluntaria de Wedding fue resultado directo de la presión ejercida

por las autoridades de procuración de justicia de México y de Estados Unidos, que trabajaron en estrecha cooperación y coordinación”.

La Ley de Seguridad Nacional de México prohíbe la presencia física de agentes extranjeros en operativos dentro del territorio nacional y la participación en detenciones o redadas al limitar sus operaciones al intercambio de información con autoridades mexicanas, recordó el periódico.

En este contexto, el director de la agencia estadounidense, Kash Patel, señaló: “nuestros equipos de respuesta a emergencias de la FBI ejecutó con precisión, disciplina y total profesionalismo, junto con nuestros socios mexicanos, para traer a Ryan James Wedding de regreso a fin de enfrentar la justicia”, añadió el diario.

De acuerdo con el *WSJ*, las circunstancias que rodearon el arresto de Wedding marcan un momento de tensión entre Estados Unidos y México en momentos en que el presidente Donald Trump ha amenazado en varias ocasiones con realizar ataques terrestres contra los cárteles mexicanos.

La FBI “está mapeando más objetivos en todo México y apunta a realizar operaciones conjuntas con fuerzas mexicanas contra los principales objetivos del narcotráfico”, señalaron funcionarios de ambos gobiernos al *Journal*.

De la Redacción

Proponen aumentar castigos por vulneración de bases de datos

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Ante el creciente número de ciberataques contra instituciones públicas, es necesario considerar a las bases de datos personales y poblacionales como un tema de seguridad nacional, al darles estatus de “infraestructura crítica” del país y aumentar las penas de cárcel para quienes las vulneren, especialmente si son servidores públicos.

Así lo afirmó el diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo (PVEM), quien en entrevista conjunta con el experto en seguridad digital Martín Barragán indicó que las bases de datos deben tener el mismo nivel de importancia que las instalaciones eléctricas o los aeropuertos, por lo que propuso una iniciativa para endurecer las sanciones en ese ámbito.

Aunque en México las bases de datos en manos de organismos gubernamentales ya tienen cuidados especiales, por su importancia se requiere que estén protegidas “a otro nivel”, por lo que es necesario

establecer medidas “de mayor peso legal que deriven en sanciones para las personas que impacten esta infraestructura”, señalaron.

Actualmente, explicó Delgado, las penas de cárcel en contra de quienes cometen esta falta van, en algunos casos, de 4 a 8 años, aunque varían en función de diversos factores, entre ellos la entidad donde se cometió el delito.

Por ello, la iniciativa –que ya se presentó en la Comisión Permanente y fue turnada a las comisiones ordinarias de Seguridad y Economía– propone instituir sentencias de 5 a 15 años a las personas que comercialicen, vulneren y/o transmitan las bases de datos poblacionales, con agravantes específicas en caso de que el responsable sea un servidor público.

Para ello, se realizarían cambios en diversos artículos de las leyes de Seguridad Nacional, General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Orgánica de la Administración Pública Federal, así como del Código Penal Federal.



PAGO POR PARTICIPAR EN COMISIONES

Partidos se embolsarán en 2026 otros 39.6 mdp por apoyar vigilancia del INE

El ente electoral reserva además \$11.5 millones a nuevos institutos políticos

FABIOLA MARTÍNEZ

Las representaciones de los seis partidos políticos recibirán este año, en conjunto, 39.6 millones de pesos por participar en órganos de vigilancia del Instituto Nacional Electoral (INE).

Este órgano reservó además casi 10 millones de pesos para los representantes de los eventuales nuevos institutos políticos, y además le destinará 1.5 millones para que hagan esta misma supervisión de los módulos de atención ciudadana en todo el país.

Se expuso lo anterior durante la sesión de la Junta General Ejecutiva (JGE) del INE realizada ayer, previa a la modificación de los lineamien-

tos de estos “apoyos subsidiarios” y la correspondiente comprobación de recursos por las representaciones políticas acreditadas.

“El presupuesto aprobado este año a las seis representaciones partidistas asciende a 39 millones 631 mil pesos, el cual incluye el porcentaje de incremento de 3.62 por ciento por concepto de inflación”, dijo Alejandro Sosa, director ejecutivo del Registro Federal Electoral.

Aunque los partidos reciben prerrogativas para gastos ordinarios, el INE eroga de su presupuesto las cantidades mencionadas para que los institutos políticos opinen y voten en instancias como la Comisión Nacional de Vigilancia.

Durante el año en curso, los seis partidos políticos nacionales tienen

en conjunto un financiamiento público por 7 mil 737.2 millones de pesos, sobre todo como prerrogativas para sus erogaciones ordinarias y especiales.

En otro tema, durante la misma sesión de la JGE se aprobó el reintegro al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) de Jesús Arturo Baltazar Trufano, ex consejero electoral en Puebla, “por beneficio institucional”.

El abogado fue señalado en distintas ocasiones —por vías administrativa y penal— por presuntos delitos financieros y de corrupción. En 2023 participó en la contienda para ser consejero del INE.

Ayer, en esta junta se avaló su reincorporación al SPEN luego de que el área respectiva verificara “el cumplimiento de los requisitos formales de elegibilidad y temporalidad para la debida integración del expediente, a fin de contar con elementos suficientes para valorar el beneficio institucional del reintegro”.

Rechaza el TEPJF ablandar requisitos a organismos para obtener registro

FABIOLA MARTÍNEZ

En la recta final para el cumplimiento de requisitos de las asociaciones que buscan convertirse en partidos políticos, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazaron la propuesta de su colega Reyes Rodríguez relativa a modificar algunos criterios para contar a los afiliados de cada organización.

El tema toma relevancia porque alcanzar la meta de asambleas y afiliados (200 en el caso de las reuniones distritales y un padrón de al menos 256 mil 30 simpatizantes) se ha convertido en una rebatía entre los punteros.

La propuesta de Rodríguez era modificar el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE), cuyo instructivo para este tema fue impugnado por la asociación Construyendo Sociedades de Paz (CSP), grupo alentado por integrantes de iglesias cristianas, que hasta ayer había cumplido de manera preliminar el requisito de las asambleas, pero le faltan todavía simpatizantes inscritos.

Otra organización (México tiene vida) tiene una situación a la inversa: ya tiene los afiliados, pero le faltan 18 asambleas, mientras Personas Sumando (identificada con ex funcionarios del INE) tam-

bién cuenta con la condición de las asambleas, y está en busca de miembros.

Rodríguez proponía que se tomen en cuenta todas las afiliaciones, aun cuando la asociación haya cambiado la modalidad; es decir, si optó al inicio del proceso por asambleas estatales y después cambió a distritales; igualmente definir el destino de los afiliados en otros casos.

El criterio del INE, vigente hasta ahora, es tomar en cuenta sólo la afiliación última (la más reciente). No son pocos los casos en que una misma persona participó en favor de una asociación, pero luego aparece en el listado de otra.

A lo anterior se agrega que puede haber tres maneras de inscribirse: presencial, en una asamblea; a distancia, vía aplicación electrónica, o en papel, como método tradicional en casos excepcionales.

Los magistrados Felipe de la Mata, Mónica Soto, Claudia Valle y Gilberto Bátiz (presidente del TEPJF) votaron en contra del proyecto de Rodríguez y dijeron que el caso debía ser asignado de manera aleatoria a otra ponencia, a fin de analizar el tema desde una perspectiva distinta.

Antes, también en la sesión, la sala superior del tribunal modificó un acuerdo del INE, a fin de que las aportaciones a estos grupos que buscan registro partidista puedan

ser de personas físicas, “siempre y cuando los recursos provengan exclusivamente de actividades profesionales”, no empresariales.

A propuesta de Bátiz quedaron establecidos los requisitos para los apoyos en dinero o en especie, en los términos mencionados y desde una cuenta bancaria en la que se identifique claramente que los ingresos tienen ese origen (actividades profesionales), de ahí que se prohíbe ahora expresamente el uso de fondos relacionados con actividades empresariales.

En otro asunto, el TEPJF ordenó al INE responder antes del inicio de la próxima elección federal (cuyo proceso empieza en septiembre) si es viable agregar a la credencial de elector datos de autoadscripción de personas indígenas o afromexicanas.



Punteros batallan para cumplir cifras de asambleas y afiliados

ROCKSTAR ● HERNÁNDEZ



Morena busca cambiar reglamento del Senado para armonizar reformas

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Morena busca expedir un nuevo reglamento del Senado para que sus disposiciones sean acordes con las reformas legales y constitucionales aprobadas durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador y lo que va del de Claudia Sheinbaum.

En ese lapso se hicieron modificaciones que cambiaron las atribuciones y facultades de esta Cámara. Entre ellas se encuentran, por ejemplo, las que tienen que ver con la reforma judicial.

También se pretende que el documento tenga un lenguaje incluyente que “refleje la igualdad sustantiva, la pluralidad y la mayor participación de las mujeres en la vida pública y laboral del país”.

Presentó la propuesta la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo (Morena), quien señaló la necesidad de actualizar el reglamento conforme a las enmiendas que se han llevado a cabo, pues como se encuentra ahora ya no corresponde con la realidad actual.

Destacó que este tema tendría que avanzar en el Congreso, pues no tiene mayor problema.

En la exposición de motivos

del documento se argumenta que mantener el reglamento en armonía con los cambios constitucionales, políticos y sociales resulta importante, puesto garantiza que “el trabajo parlamentario realizado en esta Cámara sea eficiente y acorde con lo establecido en el orden jurídico constitucional, y que sus decisiones y acuerdos cuenten con certeza jurídica que fortalezca la función legislativa y sea ejemplo del buen trabajo que se realiza en la misma”.

Explica que con la incorporación y aumento del acceso de las mujeres a puestos de toma de decisiones y de alta responsabilidad, es imperativa la transformación del lenguaje parlamentario y administrativo para que no reproduzca estereotipos y no invisibilice la presencia femenina, como ocurre en la normativa actual, con el fin de avanzar en la consolidación de una cultura de igualdad en armonía con los principios constitucionales.

El documento presentado en la Comisión Permanente a mediados de enero nombra al Senado “Cámara de Senadoras y Senadores” de manera preponderante, para “visibilizar la paridad” que se ha logrado en la integración de este cuerpo legislativo, entre otros temas.



ASTILLERO

Sinaloa y Rocha Moya, riesgos // Culiacán, diputados de MC // Agenda 2026 de EU en México // Morena renueva alianzas

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

SINALOA ES UN delicado asunto de seguridad nacional. En primera y evidente lectura, por la guerra que libran las dos facciones (*Chapitos* contra *Mayitos*) que formaron parte del poderoso cártel antaño unificado bajo el mando de Joaquín Guzmán Loera e Ismael Zambada García. Pero, particularmente, porque esa emblemática entidad está bajo la ansiosa (¿y operativa?) revisión del trumpismo que se remueve en abierta escalada de descalificación, desestabilización y amedrentamiento contra México.

LA REALIDAD SINALOENSE disuelve cualquier estadística o retórica con pretensiones de optimismo. El índice delictivo cotidiano, la evidencia directa, los sucesos constantes imposibilitan que la sociedad de ese estado pudiera encaminarse a alguna forma actual de normalización de lo trágico.

LA "NORMALIDAD" ANTERIOR, la de la *pax narca* "garantizada" por los jefes del cártel nativo, fue rota el 25 de julio de 2024 mediante una operación tan densa que a la fecha el gobierno mexicano (antes, López Obrador; ahora, Sheinbaum) no se atreve a dar información puntual de lo sucedido y sigue usando la coartada de pedir al de Estados Unidos que le explique y documente lo que sucedió en suelo mexicano: el secuestro de Zambada, conocido como *El Mayo*, con un hijo del *Chapo* Guzmán como ejecutor traicionero y autoridades gringas esperando en su territorio el arribo del vuelo concertado.

EN SINALOA QUEDÓ un damnificado, Rubén Rocha Moya, gobernador morenista cuyo nombre fue usado por los convocantes a una reunión cumbre que abordaría temas políticos, en específico relacionados con el principal opositor a Rocha Moya, Héctor Melesio Cuén Ojeda, jefe político de la universidad pública local y diputado federal electo a nombre del PRI. Cuén Ojeda fue asesinado en esa reunión y la fiscalía estatal, bajo mando político de Rocha Moya, urdió una impostura de pésima factura para tratar de deslizar el crimen hacia un intento de asalto.

SE RECORRE LA MAÑANERA



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum informó que hoy dará su conferencia de prensa a las 9 horas. En otras ocasiones en que ha hablado

ROCHA MOYA ES el símbolo mayor de la colusión o subordinación de los poderes políticos estatales con los del crimen organizado. Lamentable liderazgo en una competencia que cuenta con muchos participantes afamados: el de Tamaulipas, Américo Villarreal, tal vez el más cercano. Gobernadores de la 4T, aunque los entendimientos oscuros abarcan a todas las siglas partidistas, que como candidatos aceptaron el financiamiento de los cárteles (con parte de esos billetes sucios luego destinados a las cuentas personales y familiares) y ya en el poder tienen que cumplir con los compromisos adquiridos.

LA ENORME FUERZA electoral e institucional del proceso 4T no está siendo suficiente para enfrentar o mitigar el embate de la Casa Blanca y sus agencias intervencionistas, porque desde allá se blanden presuntos o reales expedientes de contubernio que pueden ser potenciados en próximos procesos judiciales.

EN ESE CONTEXTO, los disparos heridores contra dos diputados de Movimiento Ciudadano en Culiacán sirven a la Casa Blanca y sus bocinas para reforzar la pretensión de intervenir directamente contra cárteles mexicanos y para exigir a Palacio Nacional la acción judicial contra personajes políticos.

WASHINGTON VA AVANZANDO en su agenda 2026: ya instaló las versiones oficiales (FBI, Departamento de Justicia, abogado de Wedding) de que un grupo de élite de la FBI actuó en territorio mexicano; ya ha logrado que, por lo pronto, la entrega pautada de petróleo mexicano a Cuba se haya retrasado, con visos de suspensión, y sigue presionando para que la 4T acepte ofrendar fichas políticas simbólicas.

Y, MIENTRAS MORENA festeja la continuidad de su alianza con el chantajista negocio de las cuatro mentiras, el Partido Verde Ecológico de México, y con el Partido del Trabajo, ¡hasta mañana, con el secretario de Economía de Sinaloa, Feliciano Castro, anunciando que la planta productora de amoníaco en la Bahía de Ohuira lleva 80 por ciento de avance, así que en febrero de 2027 iniciará tres meses de ensayos y en mayo de 2027 comenzará actividades (mientras Semarnat y Palacio Nacional "analizan" si aprueban esa tóxica planta)!

con Donald Trump, primer mandatario de EU, cambia el horario de la mañanera del pueblo, como este jueves. Foto Germán Canseco

Sheinbaum llama a las instituciones académicas a dejar de ser elitistas

**ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ**

Las instituciones de educación superior pública deben tener mucho más cercanía con los problemas nacionales para que ayuden al desarrollo, sostuvo la presidenta Claudia Sheinbaum en referencia al conflicto en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Tras precisar que no participó en la decisión de remover al director, subrayó que es una buena institución que en su momento se orientó a la visión neoliberal y se busca que tenga otro planteamiento mucho "más amplio".

La mandataria precisó que la decisión de destituir a José Antonio Romero Tellaeche de la dirección correspondió a la secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz. Subrayó que en el pasado había la idea de que el CIDE, como El Colegio de México, eran instituciones de excelencia cuando en todos los organismos académicos hay buenos y malos profesores e investigadores.

En conferencia subrayó que se pretende que las instituciones de educación superior, en ejercicio de su libertad de expresión y cátedra, aporten más a la solución de los problemas del país. Cuestionó que en su momento la introducción de

mecanismos como el Sistema Nacional de Investigadores alentó el individualismo entre los académicos, mucha competencia entre unos y otros a fin de obtener puntos para tener mayor ingreso. Esos puntos corresponden a la cantidad de publicaciones que tienen o algunas otras actividades académicas.

Tras fustigar las modificaciones que se dieron en el pasado, Sheinbaum añadió que las instituciones académicas "deben dejar de ser elitistas y estar mucho más integradas a los problemas de la nación y al pueblo. Se dio una elitización muy grande en muchas de ellas, como si estuvieran por encima de los demás. Y nadie está encima de nadie. Y esta visión de que se estaba encima de todos es algo que no debe ocurrir, por más que tengas 50 años de carrera académica y tengas mil publicaciones o 2 mil publicaciones".

Esas distorsiones, dijo, se generaron durante el periodo neoliberal en muchas instituciones académicas. "Y eso es lo que no está bien. No se puede mirar a nadie por encima del otro", apuntó. En esa época se creía que era indispensable aplicar exámenes muy difíciles para que sólo llegaran los más talentosos, pero en realidad "no estás por encima de un campesino, no estás por encima de un obrero, no estás por encima de un ama de casa, no estás por encima de una trabajadora del hogar. Nunca".

La Secihti atribuye el cese de José Romero Tellaeche a incumplimiento en el cargo

LAURA POY SOLANO

La destitución de José Antonio Romero Tellaeche como director general del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) se sustenta en términos de sus responsabilidades administrativas, pues no presentó el "informe de autoevaluación en los últimos tres años ante el consejo académico y la asamblea general del personal del centro, antes de su presentación ante el órgano de gobierno", informó la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti).

Afirmó que hubo incumplimiento al artículo 98 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (Ley General HCTI), así como al artículo 42 del estatuto general del organismo.

En un comunicado emitido anoche, más de 48 horas después de que trascendiera la remoción, la dependencia destacó que a ello se suma que la comunidad de estudiantes, trabajadores e investigadores del centro "dieron a conocer, en reiteradas ocasiones y de manera pública, su descontento por la conducción de la anterior dirección general".

La dependencia reiteró que su

titular, Rosaura Ruiz Gutiérrez, designó directora interina a Luceo Ibarra, como informó el martes en sus redes sociales, y destacó su trayectoria académica en temas de justicia social, perspectiva intercultural y feminista en su investigación, así como su experiencia administrativa dentro del CIDE.

De acuerdo con la Ley General HCTI, las asambleas del personal de los centros públicos de investigación son de naturaleza consultiva, por lo que, con antelación a la presentación ante los órganos de gobierno y de acuerdo con la normatividad aplicable, "conocerán y opinarán sobre los proyectos de programas institucionales de los centros públicos y sus reformas".

Además, el director general deberá presentar cada año un informe sobre su gestión, a fin de dar cuenta del cumplimiento de los objetivos definidos en el programa institucional.

En tanto, el estatuto general del CIDE señala en su artículo 42 que entre las facultades del consejo académico se incluye analizar el informe del director general sobre las actividades desarrolladas en el año anterior, antes de su presentación al consejo directivo, entre otras atribuciones.



TAMBIÉN PUEDE ELEVAR LA GLUCEMIA

Influenza multiplica riesgo de cardiopatías y embolias

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Investigaciones científicas realizadas en los últimos cinco años revelan que la influenza aumenta ocho veces el riesgo de accidentes cerebrovasculares y multiplica por 10 la posibilidad de un infarto al corazón en personas mayores de 40 años de edad. También sube 74 por ciento la probabilidad de que individuos de más de 18 años presenten un incremento anormal de glucosa y de complicaciones graves si ya viven con diabetes.

En conferencia, Sandra Rajme, infectóloga en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, explicó que anteriormente se tenía información de que el virus se adhería a células del epitelio respiratorio, las cuales protegen y limpian la vía respiratoria, pero ahora se sabe que dispara una respuesta inflamatoria en diferentes zonas del organismo.

Esa inflamación agrava cuadros previos de aterosclerosis (acumulación de placas de grasa en las arterias), lo que a su vez desencadena el infarto al corazón o el accidente cerebrovascular (embolia).

De ahí la importancia de aplicar la vacuna contra la influenza, sobre cuyos beneficios también hay hallazgos recientes, entre otros, que disminuye 30 por ciento el riesgo de afecciones cardiovasculares, principalmente infartos, y en personas con insuficiencia cardiaca baja 45 por ciento la posibilidad de complicaciones graves.

La especialista hizo referencia a un estudio realizado en Estados Unidos, el cual demostró que pacientes hospitalizados a causa de un infarto al miocardio que recibieron la vacuna contra la gripe de invierno antes de ser dados de alta redujeron en 41 por ciento su riesgo de muerte durante el siguiente año.

Recomiendan reducir la edad de vacunación

También comentó que otro dato identificado mediante análisis de estadísticas es que existe una alta mortalidad por influenza entre personas de 50 a 59 años, por lo que el Protocolo Nacional de Atención Médica de la Secretaría de Salud recomienda bajar la edad de aplicación del biológico a este grupo de edad.

Actualmente la indicación es para mayores de 60 años, además de niños de seis meses a cinco años, mujeres embarazadas y personas con comorbilidades crónicas.

La influenza ha mantenido una tendencia al alza desde finales de noviembre de 2025. El reporte más reciente de la Dirección General de Epidemiología de la Ssa señala que durante la última semana de 2025 la positividad se ubicó en 18 por ciento de las pruebas de laboratorio realizadas para confirmar la presencia de alguno de los virus de influenza.

Hasta ahora, las cepas más prevalentes han sido la AH1N1 y la AH3N2. Han ocurrido 54 muertes, 42 provocadas por la primera y 11 por la segunda. Un deceso más se asoció con la influenza tipo B.

Por separado, el Instituto Mexicano del Seguro Social informó que ha aplicado 86.8 por ciento de las vacunas contra influenza previstas para el invierno.

En unidades de medicina familiar del instituto se han administrado 11 millones 968 mil 462 dosis, así como 3 millones 409 mil 543 contra covid-19, y un millón 180 mil 496 contra neumococo.



Sólo 18% de los que desean dejar el tabaco reciben asesoría médica

CAROLINA GÓMEZ MENA

▲ Cada año 63 mil mexicanos mueren por enfermedades relacionadas con el consumo de tabaco. Foto Yazmín Ortega Cortés

En el país se sigue desaprovechando el interés que tienen poco más de siete de cada 10 personas que quieren dejar de fumar, así como los intentos que más de la mitad de las y los consumidores de tabaco realizaron en el último año para dejar su adicción a la nicotina, expuso la doctora Guadalupe Ponciano Rodríguez, coordinadora del Comité Interinstitucional para la Lucha contra el Tabaco.

En conferencia de prensa sobre los retos para el control del tabaco, tras la presentación, en diciembre, de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (Encodat) 2025, detalló que sólo 18 por ciento de los fumadores reciben alguna recomendación y apoyo para dejar la adicción a la nicotina por parte de un profesional de la salud, lo que hace evidente que no hay una práctica médica adecuada en este rubro.

Un profesional de la salud, agregó, debe ofrecer apoyo a los pacientes fumadores. Sin embargo, una investigación reveló que médicos familiares desconocen si sus pacientes consumen tabaco, pues nunca preguntaron.

La experta detalló que, según la Encodat 2025, 74.8 por ciento de los fumadores de 12 a 65 años de edad refirió interés en dejar de fumar (73.7 por ciento de los hombres consumidores y 77.8 por ciento de las mujeres). Asimismo, 57 por ciento declararon haber realizado al menos un intento en el último año (54 por ciento hombres y 64.4 por ciento, mujeres).

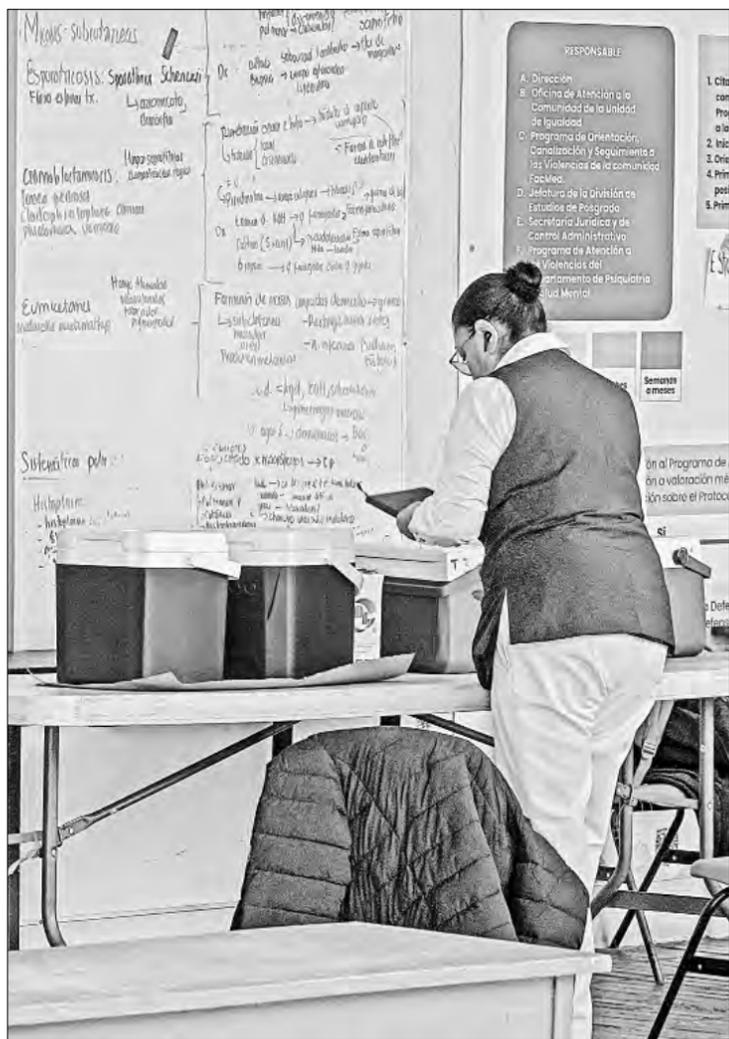
Resaltó que el tabaquismo es

responsable de 9.7 por ciento de los decesos (cada año fallecen 63 mil personas por problemas de salud relacionados con el tabaco, y en el mundo suman 7 millones).

Luz Reynales, jefa del Departamento de Prevención y Control de Tabaquismo del Instituto Nacional de Salud Pública, dijo que, según la encuesta, el consumo de tabaco fumado entre los mexicanos de 12 a 65 años mostró un descenso significativo entre 2016 y 2025.

Esta disminución se observa principalmente entre los hombres y en regiones como la península norte (Baja California, Baja California Sur y Sonora), la Ciudad de México y la región centro sur (Veracruz, Oaxaca, Guerrero y Michoacán), mientras en el grupo de las mujeres ha permanecido sin cambios.

Érick Antonio Ochoa, director de Salud Justa Mx, planteó que la disminución de prevalencia general debe adjudicarse al avance de políticas públicas para el control del tabaco, especialmente las reformas a la Ley General para el Control del Tabaco (2022) y las modificaciones al Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco (2023), que instauraron en el país los ambientes libres de humo y emisiones, así como la prohibición total de publicidad, promoción y patrocinio de productos de tabaco.



▲ Autoridades de la UNAM dieron a conocer un posible brote de sarampión en un grupo de la Facultad de Medicina en Ciudad Universitaria. En la imagen, personal del IMSS. Foto Cuartoscuro

Detectan en la UNAM caso sospechoso de sarampión

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Un alumno de la facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fue identificado como sospechoso de sarampión y se encuentra en espera de los resultados de las pruebas confirmatorias.

Este es el primer caso de este virus entre la comunidad universitaria que se hace público y que pudo haber sido contraído en trabajo de campo.

Ayer la facultad informó que en 2025 se realizaron campañas de vacunación dirigidas a la comunidad universitaria, como parte de las acciones de prevención.

No obstante, en el grupo 2216 de esta unidad académica se detectó un caso sospechoso, por lo que el Departamento de Salud Pública de la facultad le dará seguimiento puntual para aplicar las medidas epidemiológicas pertinentes.

Además, personal del Instituto Mexicano del Seguro Social acudió ayer a las instalaciones de la facultad para reforzar las acciones preventivas y de orientación sanitaria.



Coordinación de fiscalías disminuye la impunidad, señala Ernestina Godoy

GUSTAVO CASTILLO

La coordinación “no significa interferencia ni subordinación, por el contrario, fortalece la autonomía constitucional de la fiscalía, la enmarca en una visión de colaboración profesional con otras instituciones del Estado mexicano para lograr mejores resultados para la sociedad”, señaló Ernestina Godoy Ramos, titular de la Fiscalía General de la República (FGR), al encabezar la primera Reunión Nacional de Fiscales Federales adscritos a la Fiscalía Especializada de Control Regional (Fecor).

La fiscal resaltó que todas las fiscalías (antes, delegaciones de la FGR) y sus integrantes “son piezas

esenciales de un sistema de procuración de justicia que debe ser eficaz, transparente y coordinado, por ello, es importante tener ese respaldo entre instituciones, el cual resulta necesario para disminuir la impunidad, fortalecer el estado de derecho y avanzar en la seguridad del país.

En ese sentido, precisó que este tipo de reuniones están diseñadas “para evaluar y mejorar los mecanismos de coordinación, compartir experiencias y buenas prácticas, así como aterrizar compromisos que impacten de manera directa en la productividad institucional, sumando capacidades para construir un sistema de procuración de justicia más fuerte, más humano y más eficaz.

“El trabajo que cada una y cada uno de ustedes realizan en sus fiscalías tienen un impacto real en la vida de las personas, en las víctimas, en las familias, en las comunidades, que confían en que el Estado actuará con firmeza, integridad y compromiso.”

Reconectar con la paz

La Fecor, encabezada por David Boone de la Garza, quien fue designado en el cargo tras la llegada de Godoy Ramos a la FGR en diciembre pasado, es el área encargada de designar, remover y supervisar la actuación de los agentes del Ministerio Público Federal en todas las sedes de la institución en el país.



▲ La fiscal general, Ernestina Godoy, encabezó ayer la primera Reunión Nacional de Fiscales Federales. Foto La Jornada

En la reunión, de acuerdo con la información difundida por la FGR, estuvo presente Esthela Damián, titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, quien presentó el programa integral Reconecta con la paz, cuyo objetivo es prevenir la reincidencia delictiva en jóvenes mediante la reparación del daño y la reinserción social, en lugar del castigo.

La iniciativa ofrece “una alterna-

tiva a la prisión, a través de talleres psicoeducativos, servicio comunitario y actividades culturales, con el fin de que jóvenes de entre 18 y 35 años se sientan incluidos por un gobierno que los cobija”, indicó.

Ex funcionario condenado a 15 años de prisión recurre a la Corte

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Juan Carlos de la Barrera Vite, ex fiscal de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido) de la desaparecida Procuraduría General de la República (PGR), sentenciado a 15 años de prisión por vender información confidencial al cártel de Sinaloa, solicitó la intervención del la Suprema Corte de Justicia (SCJN) por abusos de autoridad durante su proceso penal.

En listas electrónicas de la Corte se notificó ayer que, ante la solicitud de De la Barrera, el ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, emitió un acuerdo para dar vista al Instituto Federal de Defensoría Pública, a fin de que brinde de inmediato servicios de defensa al promovente y le

informe que puede canalizar ahí sus solicitudes de asistencia jurídica.

Según el recurso, De la Barrera Vite fue contactado por el abogado fiscalista Víctor Omar Martínez Ferrera, quien le pidió detalles sobre el proceso contra Felipe Cabrera Sarabia, *El Ingeniero o Señor de la Sierra*, operador y jefe de escoltas de Joaquín *El Chapo* Guzmán, así como información proporcionada por testigos protegidos contra el cártel.

La autoridad federal afirmó que el entonces funcionario recibió pagos de entre 50 mil y 100 mil dólares por esos datos, lo que derivó en su detención en 2012.

En 2023, el ex fiscal de la Seido perdió un amparo contra una ley que impone penas mayores a servidores públicos, por lo que quedó firme la condena de 15 años de prisión impuesta por dicho delito.

Acusan a la Femdo de retener información de vicealmirante

La defensa del vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna (detenido y sujeto a proceso penal), y del contralmirante Fernando Farías Laguna (prófugo), afirmó que la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (Femdo) incumplió la orden de un juez de entregar la documentación relacionada con el llamado *huachicol* fiscal. El abogado Epigmenio Mendieta dio a conocer que la Femdo entregó información “parcial de tomos, documentos testados y negativa de acceso a la carpeta original”, en la que se obtuvo orden de aprehensión contra los hermanos Farías, señalados de transportar

combustible de Estados Unidos a México e introducirlo ilegalmente. En este caso han sido detenidas 13 personas, incluidas elementos de la Marina, de Aduanas y representantes de empresas aduaneras. En ese contexto, el abogado de los hermanos Farías señaló que la fiscalía “mantiene una entrega fragmentada de la investigación y omite fijar fecha para diligencias clave solicitadas por la defensa” y, con ello, “incumplió nuevamente la instrucción judicial relativa a la entrega de la carpeta de investigación. La resolución judicial estableció que debían entregarse los 20 tomos que integran la carpeta completa y sin testaduras. No obstante, la Femdo únicamente entregó cuatro de los seis tomos pendientes”.

Gustavo Castillo



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS
Dirección de Adquisiciones
Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional.

Convocatoria: 02

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional, relativa a la Contratación del Servicio de Dispersión de Combustible (alto octanaje, bajo octanaje y diésel), solicitada por la Secretaría de Administración.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957-02-2026	\$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	05/02/2026 Antes de las 16:00 horas	06/02/2026 A las 10:00 horas	No habrá	16/02/2026 A las 10:00 horas	19/02/2026 A las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
PARTIDA UNO	0000000000	DISPERSIÓN DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS Y TAGS (ALTO OCTANAJE Y BAJO OCTANAJE).	1	SERVICIO
PARTIDA DOS	0000000000	DISPERSIÓN DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS Y TAGS (DIESEL)	1	SERVICIO

Disposiciones Generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
- Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil Cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a pago.baseszac@gmail.com solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
- Origen de los recursos: **Estatal.**
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
- Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
- El carácter de la presente licitación: Nacional
- El Medio de la presente licitación es: Presencial
- La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas., C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
- Los cuestionamientos al procedimiento de referencia serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
- La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
- Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 29 DE ENERO DEL 2026.



MTRA. MARÍA DEL CARMEN SALINAS FLORES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.



LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



EN MARCHA, 14 PROYECTOS

Progreso de 53.3% en obras de vivienda para Yucatán

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

Durante la entrega de las primeras 64 viviendas de interés social en Yucatán, la secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Edna Vega, recordó que la meta original de construcción de casas en la entidad, que era de 19 mil 500, se incrementó a 70 mil, 60 mil de las cuales serán construidas por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y el resto por la Comisión Nacional de Vivienda.

Vega anunció que se ha logrado un avance de 53.3 por ciento de la meta sexenal, es decir, 37 mil 307 viviendas ya están suscritas y aprobadas mediante contrato. Esto significa una inversión superior a 42 mil millones de pesos, lo que permitirá generar 210 mil empleos directos, 315 mil indirectos.

Mediante un enlace a la conferencia presidencial, el director del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, sostuvo que el déficit de vivienda en Yucatán suma 170 mil unidades. Destacó que hasta 2024 el Instituto sólo construía 400 viviendas de interés social para quienes ganan hasta dos salarios mínimos.



Aseveró que en Yucatán hay ahora 14 proyectos con 33 mil viviendas en los municipios de Mérida, Kanasín, Umán, Uucú, Tizimín, Ticul, Progreso y Valladolid, donde ya se iniciaron obras para 13 mil viviendas lo que representa cerca de 40 por ciento de lo contratado. La edificación del 60 por ciento restante se iniciará en los siguientes meses.

A escala nacional, informó "están contratadas o por contratar 700 mil (320 mil el año pasado y 400 mil en el actual). Tenemos ya 660 proyectos con más de 400 empresas".

Asimismo, dijo que se revisó la situación de 136 mil derechohabien-

tes a quienes les fueron otorgados créditos que resultaron impagables y 5 mil 900 de estos préstamos fueron liquidados en el momento de la reestructuración; 36 mil 400 se beneficiaron de quita muy importante del saldo y en 94 mil casos fueron reestructurados con disminución de intereses, mensualidades más bajas y quitas al saldo.

▲ La presidenta Claudia Sheinbaum, durante la presentación de los avances del programa de vivienda en Yucatán. Foto Germán Canseco

La remodelación del AICM ha avanzado 35%

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Las obras de remodelación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) Benito Juárez llevan 35 por ciento de avance. Las autoridades pretenden que antes de la Copa Mundial FIFA 2026, de la cual México es una de las tres sedes, esté listo en 80 por ciento para recibir a miles de asistentes.

Al recorrer las instalaciones se observan algunas mejoras en ambas terminales, entre ellas la modernización de accesos para pasajeros, ampliación de filtros de seguridad, salas de espera, iluminación, pisos y reconfiguración de pasillos.

El pasado 5 de enero en la terminal uno concluyeron los trabajos de renovación en la sala de última espera 20, bandas de reclamo de equipaje 10, 11 y 12 y del pasillo que conduce a Migración para vuelos de Centro y Sudamérica.

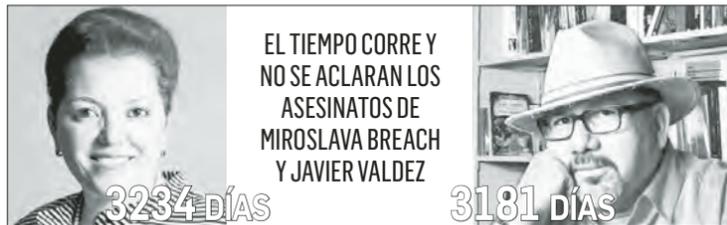
Además de instalar puesto de inspección de pasajeros Golfo, se

incrementaron de cuatro a ocho las líneas de inspección, una de ellas especial para atender a personas con capacidades diferentes; esto reduce tiempos de revisión de personas y de equipaje de mano.

En la terminal 2 fue remodelada el área donde se ubican nueve bandas de reclamo de equipaje, que se sumaron a las entregadas en 2025, así como los módulos 11 y 5 y salas de última espera en área nacional; lo anterior contribuye a un avance global de 35 por ciento en los cambios proyectados en la terminal aérea.

En todas las zonas mencionadas se sustituyeron instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, pisos, plafones, luminarias, así como señalética, y se renovó el aspecto de muros y columnas.

De acuerdo con lo programado, a más tardar la próxima semana se entregarán la fachada de la terminal uno de las puertas uno a la 3 y el ambulatorio del área intervenida, que incluye una nueva zona de comida rápida, entre otras modificaciones.



Diálogo, pide la Facultad de Arquitectura de la UNAM

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Al cumplirse 105 días de paro en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la dirección reiteró al grupo que tiene tomados los dos edificios principales su petición de reanudar el diálogo para volver a clases presenciales el próximo semestre, que debe empezar en febrero.

A través de un comunicado, la autoridad llamó a buscar "soluciones pacíficas y responsables".

El grupo de estudiantes que mantiene el paro se niega a dialogar por considerar que se han vulnerado acuerdos logrados en noviembre y diciembre de 2025.

La directora Mónica Cejudo exhortó a que, "en un ejercicio de responsabilidad universitaria", se reúnan para "alcanzar acuerdos conjuntos, claros y duraderos".

No obstante, la asamblea estudiantil afirma que la dirección no ha mostrado compromiso para atender problemas que afectan la salud mental "mediante un trabajo colectivo y sistemático".

INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEQROO/LPN/03/2026

De conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; precepto 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; preceptos 19, inciso a) y 21, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, así como los artículos 1, 12, 16 fracción IV, 23, 24, fracción I, 25, 43 al 55, así como demás relativos y aplicables del Reglamento en Materia de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, se convoca:

A las personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública Nacional número **IEQROO/LPN/03/2026** cuya celebración fue autorizada por el Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, en su sesión celebrada el día 28 de enero del 2026, para la contratación que se describe a continuación:

No. de Licitación	Descripción del servicio	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
IEQROO/LPN/03/2026	Arrendamiento puro de vehículos, sin opción a compra, para los trabajos ordinarios del Instituto Electoral de Quintana Roo	05/02/2026	10/02/2026 12:30 horas	12/02/2026 10:00 horas	13/02/2026 14:30 horas

- La descripción general del servicio objeto de la licitación se encuentra establecida en las respectivas bases, se licitan tres partidas.
- Las Bases de la Licitación Pública Nacional se encuentran disponibles para su venta, a partir del 29 de enero de 2026, fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 05 de febrero del 2026, en un horario de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes; en las oficinas que ocupa la Coordinación de Recursos Financieros adscrita a la Dirección de Administración, ubicadas en Avenida Calzada de Centenario número seiscientos ochenta (680), entre calles Cedro y Ciricote, Colonia Isabel Tenorio, en la ciudad de Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo, México. C.P. 77010 (Domicilio Legal de la convocante).
- Costo de las Bases: \$3,000.00 (Son: Tres mil pesos 00/100 M.N.), que invariablemente deberá ser cubierto en moneda nacional.
- La forma de pago es mediante transferencia electrónica o depósito a la cuenta bancaria institucional. Dicho costo no será reembolsable.
- Todos los eventos de la licitación se realizarán en el domicilio legal de la convocante.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de febrero de 2026 a las 12:30 horas (huso horario de Quintana Roo), en el domicilio legal de la convocante. La asistencia a esta junta será opcional.
- El acto de presentación y apertura de propuestas tendrá verificativo el día 12 de febrero de 2026 a las 10:00 horas (huso horario de Quintana Roo), en el domicilio legal de la convocante.
- El fallo se emitirá el día 13 de febrero de 2026 a las 14:30 horas (huso horario de Quintana Roo), en el domicilio legal de la convocante.
- El lugar, plazo de entrega y condiciones de pago será de acuerdo con lo establecido en las respectivas bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes estarán sujetas a negociación alguna, por parte de estos.

Chetumal, Quintana Roo, a los 29 días del mes de enero de 2026.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN RESTRINGIDA QUE SE LLEVEN A CABO PARA LOS TRABAJOS ORDINARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Electoral de Quintana Roo, en lo subsiguiente IEQROO, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente aviso de Privacidad Simplificado, en el que el IEQROO, es el responsable del tratamiento de los datos que se obtengan a través de los procedimientos de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores. Los datos personales que se recaben serán utilizados para el respaldo y verificación de la información contenida en las cédulas y anexos entregados por los participantes en las diversas licitaciones y posteriormente con las mismas elaborar el contrato de obra o adquisiciones respectivo.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, disponible en nuestro portal de internet: www.iegroo.org.mx en la sección "Datos Personales".

El Sitiam votará mañana si acepta aumento de 4%

La propuesta incluye mejoras al CCT

CAROLINA GÓMEZ MENA

Mañana será sometida a votación una propuesta de convenio entre la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el Sindicato Independiente de Trabajadores de la institución (Sitiam), que prevé 4 por ciento de alza salarial para personal administrativo y académico, así como mejoras al Contrato Colectivo de Trabajo (CCT).

Dicha propuesta sólo es relativa a dos de los tres emplazamientos, el de incremento salarial y el de modificaciones al CCT. En cuanto al tercero, por violaciones al CCT, aún continúan las negociaciones de cara al vencimiento del 1º de febrero próximo.

El ofrecimiento incluye el ajuste ponderado para administrativos de 2 por ciento del tabulador y un incremento adicional de 0.7 por ciento de mejora salarial, así como 3 por ciento al tabulador para académicos de medio tiempo y tiempo parcial, que planteó la UAM en su paquete económico.

Entre las mejoras al CCT se encuentran permisos con goce de sueldo de 10 días laborales por paternidad y de cinco días por fallecimiento de un familiar directo. Asimismo, si un trabajador sufre una inca-

pacidad física o mental, se le debe proporcionar un empleo compatible con sus aptitudes, si así lo desea.

En prestaciones sociales y económicas se otorgará un vale mensual de despensa por mil 880.91 pesos (un incremento de 6 por ciento), la entrega de una canastilla de maternidad/paternidad con artículos como pañales, biberones y cobertores. Esa prestación también será aplicable a los hombres que acrediten la paternidad. Asimismo, se establece un seguro de vida de grupo por 195 mil pesos y uno colectivo capitalizable por 97 mil pesos. Además de coberturas por muerte accidental.

En las negociaciones, Esthela Sotelo Núñez, secretaria general de la UAM, destacó la iniciativa de crear 23 plazas que atiendan las prioridades expresadas por las unidades universitarias y que son un “esfuerzo importante en términos económicos”.

También reiteró la propuesta de trabajar en un protocolo bilateral que atienda el tema de hostigamiento y violencia laboral, el cual implica el diseño de un nuevo mecanismo o instrumento.

Exigen a la SCJN no eliminar el aviso de rescisión laboral

JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES

Integrantes del Frente Nacional por las 40 horas demandaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que deseche el proyecto del ministro Irving Espinosa con el que se modificaría el artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo, ya que plantea “la eliminación del aviso de rescisión de la relación laboral” por parte de los patrones.

Señalaron que la iniciativa, que se prevé sea discutida hoy, responde a que se considera que hay una contradicción entre dicho artículo y el 518 de la ley, respecto a en qué momento corre el plazo de prescripción para interponer una demanda por despido injustificado.

En una protesta ayer afuera de la Corte, los manifestantes defendieron que la ley establece “de manera expresa que el término de dos meses que tiene el trabajador para demandar a su patrón, señalado en el artículo 518, empieza a correr no a partir de que se le separa de la empresa, sino de que se le entrega un aviso por escrito del despido, lo cual

le permite establecer una estrategia sólida de defensa en un juicio”.

En contraste, con los cambios del ministro lo que se tendría, dijeron, es que los patrones puedan “despedir sin entregar el aviso y que la prescripción de dos meses para demandar empiece a correr a partir de la fecha que la empresa indique”.

Lo anterior, ahondaron, es regresivo por los derechos laborales y deja en vulnerabilidad a los trabajadores.

El Frente enfatizó que el artículo 47 establece la obligación del patrón de entregar un aviso de despido a sus empleados cuando los separe de la empresa, el cual debe darse por escrito, referir de manera clara las razones que lo motivaron y las fechas en que se cometieron.

En la protesta también participaron trabajadores de Altos Hornos de México—declarada en quiebra—, quienes desde el lunes pasado mantienen un plantón frente a Palacio Nacional. Reiteraron su demanda de ser recibidos por la presidenta Claudia Sheinbaum para encontrar un “punto de equilibrio” para el pago de salarios y prestaciones.

Entregan Premio Matilde Montoya 2025

LAURA POY SOLANO

Al entregar el Premio en Ciencias Biológicas y de la Salud Matilde Montoya 2025 a tres destacadas investigadoras, Rosaura Ruiz Gutiérrez, titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), enfatizó la importancia de reconocer y valorar la participación de las mujeres en el desarrollo de la ciencia en México y promover su participación en todos los campos del saber.

Acompañada de los secretarios de Salud, David Kershenobich, y de las Mujeres, Citlalli Hernández, así como de la presidenta de la Fundación Neolpharma, Luz Elena Gutiérrez de Velasco, Rosaura Ruiz enfatizó la necesidad de visibilizar a las mujeres en las ciencias, donde aún enfrentan barreras.

En la sede de la Secihti, destacó la trayectoria de Matilde Montoya, primera en graduarse como médica en México, a principios del siglo XX, pese a los obstáculos que impedían el acceso a las mujeres a la formación universitaria y, en par-



titular, al ejercicio de la medicina.

Kershenobich reiteró la necesidad de valorar y fortalecer la labor de las científicas en las áreas biológicas y de la salud. Reafirmó su compromiso de igualdad sustantiva, reconocimiento al talento científico de ellas y a la generación de un sistema de salud justo y sólido.

Por su parte, Hariz Islas Flores, experta en ecofarmacovigilancia de la Universidad Autónoma del Estado de México, reconoció que el camino de las mujeres en la ciencia aún es difícil. Sin embar-

▲ Las galardonadas Jessica Vargas Neri (primera de izquierda a derecha); Hariz Islas Flores (tercera) y Gabriela Gutiérrez Salmeán (a la derecha). Foto La Jornada

go, exhortó a niñas y adolescentes a no claudicar en su vocación. Y subrayó: “que nadie les diga que el laboratorio no es su lugar”, mujeres como Matilde Montoya abrieron un camino para que puedan y deben continuar.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS
Dirección de Adquisiciones
Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional.

Convocatoria: 03

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional, relativa a la Contratación del Servicio de Aseguramiento del Parque Vehicular de las Dependencias Centralizadas y de la Secretaría de Seguridad Pública, solicitado por la Secretaría de Administración, a través de Plazos Recortados, oficio de solicitud no. SAD.DGCP/003/2026.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957-03-2026	\$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	05/02/2026 Antes de las 16:00 horas	06/02/2026 A las 14:00 horas	No habrá	09/02/2026 A las 14:00 horas	11/02/2026 A las 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
PARTIDA UNO	0000000000	CONTRATACIÓN DEL ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	694	PÓLIZA DE SEGUROS
PARTIDA DOS	0000000000	CONTRATACIÓN DEL ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS.	1047	PÓLIZA DE SEGUROS

Disposiciones Generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
- Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil Cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a pago.baseszac@gmail.com solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
- Origen de los recursos: Estatal.
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
- Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
- El carácter de la presente licitación: Nacional
- El Medio de la presente licitación es: Presencial
- La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas., C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
- Los cuestionamientos al procedimiento de referencia serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
- La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
- Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 29 DE ENERO DEL 2026.

MTRA. MARÍA DEL CARMEN SALINAS FLORES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.

LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



La CIT lidera sector de transporte y construcción

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

La primera Reunión Nacional del Transporte y la Construcción que encabezé como presidente de la Confederación Internacional de Trabajadores (CIT), celebrada el pasado 21 de enero en las instalaciones de la confederación en la Ciudad de México, me confirmó una conclusión inequívoca: estos sectores, que son estratégicos para el país, deben conducirse con una visión moderna, justa y responsable, respaldada por sindicatos democráticos y limpios que representen con dignidad a las y los trabajadores. Sin sindicatos legítimos, el desarrollo carece de justicia, y sin justicia laboral, el crecimiento es frágil.

Prueba de ello, fue que en días recientes visité mi tierra natal, Nuevo León. Durante mi visita pude constatar el profundo contraste entre un desarrollo económico acelerado y la falta de condiciones suficientes para garantizar la seguridad laboral, la planeación urbana y el bienestar cotidiano de las personas. Estos retos muestran que es indispensable la acción sindical organizada, con solidez técnica y visión de largo plazo. Desafortunadamente, durante mi estancia observé a trabajadoras y trabajadores de la construcción laborando a la intemperie en condiciones climáticas extremadamente frías, sin resguardo suficiente y con riesgos innecesarios. No es casual que este escenario se acentúe justo cuando se anuncian grandes obras en la entidad, vinculadas a eventos internacionales como el Mundial de fútbol, que exigen estándares mucho más altos de seguridad laboral y de planeación, tanto urbana como de la obra misma, que no se cumplen actualmente. No es razonable pensar en proyectos de esa escala si la base laboral no tiene garantías mínimas para proteger su integridad.

De igual manera, resulta evidente que el ritmo vertiginoso de crecimiento en la construcción y el transporte en la zona metropolitana de Monterrey se acompaña de diversos problemas de movilidad, vialidad, servicios urbanos y acceso a vivienda digna. Así, vemos la repetición de errores del pasado: obras que inician tarde, con planeación fragmentada, intereses particulares y sin suficiente visión ciudadana. Si continuamos por ese camino, los errores podrían

replicarse en otras regiones del país con consecuencias duraderas. Por ello, es urgente incorporar criterios modernos de urbanismo, transparencia y eficiencia en la ejecución de proyectos, porque no se trata únicamente de levantar infraestructura, sino de pensar el territorio, la vida diaria y el futuro de la ciudadanía.

Este diagnóstico, sin embargo, no es nuevo. El sector ha sufrido distorsiones durante décadas: precarización, subcontratación, informalidad, abusos, rotación constante y prácticas ajenas al sindicalismo auténtico; aunado a lamentables cobros indebidos y extorsiones que desprestigian a todo el movimiento sindical. Cuando un trabajador escucha la palabra "sindicato" y siente miedo, algo está roto, y cuando una empresa o un gobierno ve a una organización sindical como un problema y no como un interlocutor válido, algo está torcido. Por ello sostengo que el sindicalismo tiene la responsabilidad histórica de demostrar que existe un camino distinto, limpio y democrático.

En esa dirección, la CIT ha

demostrado que sí es posible un sindicalismo basado en la transparencia, democracia interna, formación, legalidad y orientado a los resultados. No queremos reproducir moldes corporativos del pasado: lo que estamos construyendo es una organización con autoridad moral y que avance con dignidad. Hoy contamos con liderazgos reales en cada uno de los estados del país, con bases sólidas, legitimidad y experiencia, con el objetivo claro y firme de articularlos bajo una visión nacional que multiplique su fuerza colectiva. La unidad no implica uniformidad, sino rumbo común, respeto y coordinación. Cuando estos elementos están presentes, la organización crece sin fracturarse.

En nuestro contexto globalizado, sabemos que la fortaleza del movimiento obrero también se encuentra en la solidaridad internacional. De tal suerte que se deben fortalecer los lazos hacia dentro de los sindicatos, entre ellos a nivel nacional y también a nivel internacional. En esa dirección, nuestra afiliación a la Inter-

nacional de la Construcción y la Madera (ICM), de la cual también soy miembro honorariamente del Comité Ejecutivo Internacional, ha permitido reforzar vínculos con otros países y avanzar en la conquista de derechos. Este paso ha sido fundamental porque en un sector donde las cadenas productivas se mueven más rápido que las regulaciones, la cooperación internacional es esencial para elevar estándares laborales, combatir abusos transfronterizos y dignificar la profesión. Para mí, ha sido un honor impulsar estos puentes desde México y demostrar que el sindicalismo moderno no puede vivir aislado.

Así, con la Primera Reunión Nacional del Transporte y la Construcción dimos un paso más para consolidar una plataforma sindical seria, democrática y digna en un sector que sostiene al país todos los días: el transporte conecta la economía; la construcción edifica el futuro. Nada de esto sería posible sin el trabajo de miles de personas cuyo esfuerzo merece seguridad, estabilidad y reconocimiento: ninguna

gran obra se hace sin las y los trabajadores. La CIT sigue creciendo y se mantiene firme en su objetivo de garantizar que el desarrollo de estos sectores estratégicos se sostenga en los derechos laborales, la justicia social y la visión a largo plazo.

Estamos a tiempo de corregir y evitar errores que ya conocemos: la falta de planeación urbana, la ausencia de estándares laborales modernos y adecuados, la improvisación en obras estratégicas, la exclusión de la voz de quienes construyen físicamente el país y seudolíderes que sólo buscan corromper y aumentar su riqueza a costa del esfuerzo de las y los trabajadores. Sin duda, estas correcciones no se lograrán con discursos, sino con trabajo serio, formación, organización y autoridad moral. Y para eso es que estamos consolidando esta nueva vía de sindicalismo. El progreso que no respeta a la clase trabajadora no merece llamarse como tal. Nuestro compromiso es que México demuestre que hay un camino distinto: uno donde el desarrollo y la dignidad vayan juntos.



INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
COMITÉ DE CONTRATACIONES, ADQUISICIONES Y BAJAS
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEQROO/LPN/04/2026

De conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; precepto 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; preceptos 19, inciso a) y 21, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, así como los artículos 1, 12, 16 fracción IV, 23, 24, fracción I, 25, 43 al 55, así como demás relativos y aplicables del Reglamento en Materia de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, se convoca:

A las personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública Nacional número IEQROO/LPN/04/2026 cuya celebración fue autorizada por el Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, en su sesión celebrada el día 28 de enero del 2026, para la contratación que se describe a continuación:

No. de Licitación	Descripción del servicio	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
IEQROO/LPN/04/2026	Contratación del servicio integral de fotocopiado e impresión para los trabajos ordinarios del Instituto Electoral de Quintana Roo	05/02/2026	10/02/2026 13:00 horas	12/02/2026 17:30 horas	13/02/2026 14:30 horas

- La descripción general del servicio objeto de la licitación se encuentra establecida en las respectivas bases, se licitan nueve partidas.
- Las Bases de la Licitación Pública Nacional se encuentran disponibles para su venta, a partir del 29 de enero de 2026, fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 05 de febrero del 2026, en un horario de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes; en las oficinas que ocupa la Coordinación de Recursos Financieros adscrita a la Dirección de Administración, ubicadas en Avenida Calzada de Centenario número seiscientos ochenta (680), entre calles Cedro y Ciricote, Colonia Isabel Tenorio, en la ciudad de Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo, México. C.P. 77010 (Domicilio Legal de la convocante).
- Costo de las Bases: \$3,000.00 (Son: Tres mil pesos 00/100 M.N.), que invariablemente deberá ser cubierto en moneda nacional.
- La forma de pago es mediante transferencia electrónica o depósito a la cuenta bancaria institucional. Dicho costo no será reembolsable.
- Todos los eventos de la licitación se realizarán en el domicilio legal de la convocante.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de febrero de 2026 a las 13:00 horas (huso horario de Quintana Roo), en el domicilio legal de la convocante. La asistencia a esta junta será opcional.
- El acto de presentación y apertura de propuestas tendrá verificativo el día 12 de febrero de 2026 a las 17:30 horas (huso horario de Quintana Roo), en el domicilio legal de la convocante.
- El fallo se emitirá el día 13 de febrero de 2026 a las 14:30 horas (huso horario de Quintana Roo), en el domicilio legal de la convocante.
- El lugar, plazo de entrega y condiciones de pago será de acuerdo con lo establecido en las respectivas bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes estarán sujetas a negociación alguna, por parte de estos.

Chetumal, Quintana Roo, a los 29 días del mes de enero de 2026.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN RESTRINGIDA QUE SE LLEVEN A CABO PARA LOS TRABAJOS ORDINARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente Aviso de Privacidad Simplificado en el que el Instituto Electoral de Quintana Roo, es el responsable del tratamiento de datos que se obtengan a través de los procedimientos de Licitación Pública Nacional y Procedimientos de Invitación Restringida. Los datos personales que se recaben serán utilizados para el respaldo y verificación de la información contenida en las cédulas y anexos entregados por los participantes en los diversos procedimientos de contrataciones y adquisiciones y, posteriormente, con las mismas elaborar el contrato de obra o adquisiciones respectivo. Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, disponible en nuestro portal de internet: www.ieqroo.org.mx en la sección "Datos Personales".



Surgimiento de la educación Freinet en México

FERNANDO JIMÉNEZ MIER Y TERÁN* / II

Proseguiré escribiendo sobre la llegada a México de la educación Freinet, hacia el año 1933, conforme a lo que expliqué en mi columna anterior (5/1/26). El paso siguiente para mi tanteo se anunciaba sencillo y rápido: ubicar Lomas de Chajo en la amplia geografía mexicana. Escribí al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, pero la respuesta del 16 de abril de 2004 fue que en los registros institucionales, entre 1920 y 1950, no se hallaba Lomas de Chajo.

En junio de 1987 (ya va para 40 años), tuve el gusto de conversar por teléfono con Ramón Costa Jou, otro destacado freinetista español exilado en tierras mexicanas; la llamada fue unos meses antes de su muerte, por lo que no lo conocí en persona. Lo busqué para pedirle que, por favor, me proporcionara el título de la revista, dirigida por él en México, en la que José de Tapia escribía sobre temas educativos. Pepe no recordaba el dato, pero Ramón no lo dudó, y procedí a anotar que la cabeza es *Amenidades e Intimidaciones*, página “Ideas sobre educación”.

Más adelante acudí a la Hemeroteca Nacional, en la Ciudad Universitaria, y conseguí fotocopiar las columnas de Tapia que alcancé a localizar; pero, para ser sincero, enfrascado como estaba, primero en la investigación sobre la historia de vida de José de Tapia, y después en el freinetismo español, tras una primera lectura ligera decidí archivar esos artículos y mantenerlos casi olvidados hasta 2014, en que, como explicaré enseguida, sucedió algo inverosímil. Unos de los pormenores aportados por Tapia los registré, eso sí, tal cual los reproduzco ahora: el maestro Enrique Zavala Ortega realizó en Michoacán, por la década de 1950, una experiencia Freinet peculiar en la escuela Francisco I. Madero, dentro de un pueblo indígena llamado Huáncito.

Durante el anunciado año 2014, estaba a punto de imprimirse una edición de aniversario del libro *Un maestro singular*:

Vida pensamiento y obra de José de Tapia y Bujalance. La noche anterior a la entrega del material al editor casi no dormí, pues hube de detallar varias cuestiones pendientes, una de ellas, la localización de Lomas de Chajo dentro del mosaico del freinetismo mexicano. Tuve una corazonada, me concentré cuanto pude. Surgió en mi pensamiento la siguiente duda: ¿por casualidad guardará alguna relación Lomas de Chajo con Huáncito? Algo me movió, como si el maestro Tapia me zarandeara; rebusqué viejos papeles y, cuando me di cuenta, tuve en mis manos la carpeta en donde conservo los artículos de *Amenidades e Intimidaciones*. No tardé en repasar el que habla del maestro Zavala, fechado el 23 de agosto de 1951 y titulado “Nuestras esperanzas”. Lo leí con sumo cuidado, no es extenso, y encontré ahí el secreto, un regalo más de esos muy especiales que me ha dado la vida. Pude leer con toda claridad lo siguiente: “Queremos y necesitamos hombres como Enrique Zavala Ortega que, allá en su escuelita de Huáncito, como antes en la de Unión y Progreso, ejido del municipio de Charo, Michoacán, engendra con sus niños el *Jimbaní Tsipikua* (Vida Nueva), elocuente cuaderno de trabajo, impreso por los escolares, y lanzado al mundo para enterarlo de sus inquietudes, de sus afanes, de sus vibraciones anímicas”.

Está por indagarse la época precisa en que el maestro Zavala pasó por Lomas de Charo, pueblo campesino de escasos 350 habitantes. Coinciden Patricio Redondo y Ramón Costa al afirmar que en febrero de 1950, antes de finalizar la estancia campesina de Zavala, éste propició por primera vez que sus alumnos publicaran con imprenta el cuaderno titulado *Eréndida*. (El año anterior hubo un primer número confeccionado con un aparato multicopista; antes, solamente, intercambio de cartas).

Por fin, Pepe develó el secreto, y es que los niños españoles se confundieron y escribieron en su cuaderno la letra “j” en lugar de “r”. Sí, el intercambio se realizaba con la escuela de Lomas de Charo, y no de Chajo. ¡Lo que hace una letra! Quién iba a imagi-

“

Parecería que el maestro Pepe Tapia, sabedor de que yo algún día necesitaría precisamente aquel dato, utilizó su pluma para dejarlo asentado. Los dos quedamos unidos una vez más

nar que en el artículo “Nuestras esperanzas” –vaya coincidencia de encabezado con mi sentir de esperanza en aquel momento– hallé la respuesta, quedando identificada la escuela mexicana y de paso su maestro, incluso fotografiado. Inmediatamente tuve este pensamiento: parecería que el maestro Pepe Tapia, sabedor de que yo algún día necesitaría precisamente aquel dato, utilizó su pluma para dejarlo asentado. Los dos quedamos unidos una vez más.

Para finalizar, en otro artículo también de 1951, el propio Enrique Zavala Ortega señala que su conocimiento de Redondo fue posterior a 1932 y en México. Dice: “En abril de 1948 tuve la feliz oportunidad de entrar en contacto con un gran maestro y con una maravillosa escuela. El maestro, Patricio Redondo Moreno; la escuela, ese excepcional plantel educativo que, en San Andrés Tuxtla, Veracruz, abre horizontes luminosos en la niñez estudiosa de aquella población. Esta escuela lleva meritoriamente el apellido de Celestino Freinet, creador del procedimiento pedagógico más humano y el que más se adapta a las inquietudes de la escuela activa”. Lo cierto es que en México los maestros Zavala y Redondo honraron esas palabras que me gustan tanto al historiar el freinetismo: “peces que nadan en las mismas aguas tarde o temprano se encuentran”. Sin duda, también charlaron de los años españoles.

Coletilla: conforme se avance en el estudio del freinetismo mexicano, tendrá que consignarse detalladamente información sobre la vida, el pensamiento y la obra de Enrique Zavala Ortega. El nombre del maestro Enrique también deberá incluirse en la bibliografía sobre la educación Freinet española, cuando se hable del intercambio internacional con México sostenido por los escolares atendidos por los maestros Simeón Omella, José Vargas y otros que vayan apareciendo vinculados por intercambiar con México.

¡Elevemos la mirada de la educación!

* Profesor en la UNAM
jimenezmyt@gmail.com

Mono con navaja

ROSA MIRIAM ELIZALDE

Cuando un gobierno convierte una herramienta en respuesta automática para cualquier problema, deja de usar un instrumento y empieza a practicar un reflejo. Eso es exactamente lo que ocurre con la política de sanciones de Estados Unidos, y el caso cubano vuelve a demostrarlo con crudeza.

Un reciente artículo de *Politico* revela que la administración Trump baraja un bloqueo naval total para impedir las importaciones de petróleo a Cuba. La filtración ha disparado las alarmas por ser la expresión más extrema de una lógica largamente ensayada, que utiliza la coer-

ción económica como arma de “cambio de régimen”, aun cuando la evidencia demuestra que quienes pagan el precio no son los gobiernos, sino los pueblos.

El politólogo estadounidense Daniel W. Drezner lo definió con precisión en *Foreign Affairs*: Estados Unidos ha convertido las sanciones en una “navaja suiza” de su política exterior, un instrumento que se aplica a todo –proliferación nuclear, derechos humanos, migración, disputas geopolíticas–, aunque no esté diseñado para resolver ninguno de esos problemas de forma estructural (<https://shre.ink/5I2K>). El resultado es el uso y abuso de la coerción económica como sustituto de la diplomacia, del multilateralismo o, simplemente, del realismo político.

Drezner advierte que las sanciones son atractivas no porque funcionen bien, sino porque son fáciles de imponer, generan apariencia de acción inmediata y trasladan los costos fuera del territorio estadounidense. Pero esa comodidad tiene un precio estratégico. Rara vez logran sus objetivos políticos y sí generan daños colaterales masivos, que erosionan además la legitimidad internacional de quien las impone.

En el caso cubano, la ecuación es especialmente transparente. Un bloqueo petrolero no “presiona” a una élite abstracta, sino que paraliza ambulancias,

reduce cirugías, interrumpe cadenas de frío y la producción de medicamentos, paraliza la infraestructura para potabilizar el agua, agrava la inseguridad alimentaria y multiplica los apagones. No se trata de una hipótesis ideológica, sino de un hecho documentado. En los últimos días, por ejemplo, se han reportado ciudades como Colón, en la provincia de Matanzas (occidente de la isla), con hasta 40 horas sin fluido eléctrico.

Una revisión sistemática de estudios médicos y de salud pública a lo largo de 30 años, publicada por la Universidad de Toronto en 2023 bajo el elocuente título “The Violence of Non-Violence” (“La violencia de la no violencia”), concluyó que, bajo medidas coercitivas externas, 100 por ciento de los casos experimentaron efectos negativos en la salud; casi 90 por ciento documentaron el deterioro de los sistemas sanitarios (<https://shre.ink/5IIT>). Las sanciones, incluso las que Washington llama “inteligentes”, rompen cadenas de suministro, bloquean pagos, encarecen medicamentos y reducen la capacidad hospitalaria, con impactos desproporcionados en niños, ancianos y enfermos crónicos. Eso es exactamente lo que hoy se observa en Cuba.

Algo similar muestran los politólogos Bryan Early y Dursun Peksen en un estu-

dio publicado en *Global Studies Quarterly* (2022). Analizaron más de cuatro décadas de sanciones impulsadas por Estados Unidos y concluyeron que éstas incrementan sistemáticamente la “miseria” social, medida en términos de alimentación, esperanza de vida y educación (<https://shre.ink/5Iry>). Paradójicamente, las sanciones justificadas en nombre de los derechos humanos son, según el análisis, las que mayores retrocesos generan y rara vez logran el invocado “cambio de régimen”.

Cuba es un ejemplo paradigmático. Seis décadas de bloqueo no han producido el resultado político que Washington proclama buscar, pero sí han contribuido a una situación de vulnerabilidad estructural que hoy se pretende explotar hasta el límite, incluso a riesgo de provocar una crisis humanitaria regional, como reconocen las propias fuentes citadas por *Politico*.

Hablar de un bloqueo naval petrolero no es describir una medida “técnica”, sino una decisión política consciente que elige cortar la energía y la logística a sabiendas de que el efecto inmediato recaerá sobre la vida cotidiana y que el sufrimiento de los pueblos quedará reducido a “daño colateral” aceptable y útil para forzar objetivos geopolíticos. Y cuando en la Casa Blanca manda un mono con navaja, no hay espectáculo más rentable que el dolor de la injusticia.



La plataforma como concepto político

ILÁN SEMO

La reciente creación (en el contexto de las reuniones de Davos) del Consejo de Paz (Board of Peace), conformado por 19 países que entronizaron a Donald Trump como su líder vitalicio, y cuya función sería aplicar a diversos conflictos armados una fórmula similar a la que ejerció el plan de paz de Washington para legitimar la devastación de Gaza, ha suscitado (en la opinión de los expertos) una mezcla entre la hilaridad, el azoro y un franco y nuevo temor.

Hilaridad porque decretaron a un octogenario que confunde a Dinamarca con Islandia como su presidente vitalicio con derecho de veto absoluto. Temor porque el propósito del consejo es el mismo que persigue la Organización de Naciones Unidas (ONU) desde su fundación: lidiar con la gestión global de la paz. Al menos éste fue el argumento que sostuvieron 39 países que se abstuvieron de participar en su inauguración, como Francia, Alemania y Australia —“el consejo desafía claramente a la ONU”, dijo el primer ministro de Canadá—.

¿Realmente puede un organismo de tan sólo 19 países poner en entredicho a la ya de por sí maltrecha Organización de Naciones? ¿O se trata simplemente de otro intermedio de distracción masiva? ¿O del juego *esquizo* de la Casa Blanca que acaba por ocultar toda dirección definible de su actuación?

El costo por cabeza para participar en la cofundación de este nuevo grupo de filántropos hipotéticos fue de mil millones de dólares. Y el ejercicio del presupuesto quedará bajo exclusivo arbitrio de su presidente. ¿Quiénes aceptaron? Arabia Saudita, Qatar, Emiratos Árabes, Turquía, entre otros, y los usuales invitados de piedra, Milei, como la nota de color; el presidente de Paraguay también y Tayikistán. Putin bromeó sobre el asunto; dijo que se sumaría si la cuota se extraía del fondo de sus reservas incautadas por los bancos europeos desde el estallido de la guerra de Ucrania. Y no obstante, Bielorrusia, que hoy forma parte del complejo de Moscú, estará probablemente presente. ¿Qué pueden tener en común Arabia Saudita, Turquía y Estados Unidos más que la búsqueda de favores circunstanciales? A primera vista, sólo una vecindad realmente incómoda. Desde la perspectiva ideológica, todos están, digamos, a la derecha de Gengis Kan, no sin despreciarse mutuamente. En términos geopolíticos, lo que los separa supera, por mucho, a lo que podría unirlos; piénsese tan sólo en la postura frente a Israel. Y, sin embargo, las cosas pueden resultar más serias de lo que parecen. Tal vez exista la ambición de un plan mayor en esta suerte de delirio. Dos hipótesis al respecto: una de orden coyuntural y otra de más largo alcance.

La moneda estadounidense ha perdido gradualmente zonas de influencia. La emergencia de China, las regiones alternas de comercio, las sanciones económicas impuestas a más de 40 países... Todo ello ha provocado el repliegue sobre otras monedas, el yuan chino en particular. Pero el punto neurálgico de este desgaste hegemónico sucedió en junio del año pasado: el fin del acuerdo de los petrodólares con Arabia Saudita. Nada pudieron hacer Biden ni Trump para impedirlo. Desde 1974, el petrodólar fue la columna vertebral del bizarro sistema financiero de Estados Unidos, que hizo posible que fungiera como el principal acreedor de la deuda mundial y, a la vez, la nación más endeudada, crónicamente deficitaria. Durante medio siglo, todas las transacciones energéticas se realizaron en dólares. Washington podía imprimir papel moneda a discreción. Sin el acuerdo con Arabia Saudita, terminó esa época, y con ella el sostén hegemónico de Wall Street.

¿No fue acaso el motivo del secuestro de Maduro el hecho de que sus reservas petroleras ya se contabilizaban en yuanes? La ironía de esa brutal intervención es que será el propio chavismo el que capitalice las nuevas y terribles condiciones impuestas por el propio Pentágono a Caracas. Ahora tendrán fondos para financiar su política. Washington puede abducir a un presidente, no a un régimen entero. No sólo eso. Estados Unidos devino desde 2010 un productor de petróleo. Hoy, ya sin petrodólares, necesita mucho más para fijar el precio mundial sobre la base de controlar cuánto se produce o no. Durante dos décadas no requirió del petróleo venezolano. Hoy le urge. Por eso la brutalidad contra Venezuela.



El Consejo de Paz reúne a muchos de los principales productores de petróleo

Si se observa con detenimiento, el Consejo de Paz reúne a muchos de los principales productores de petróleo. Se asemeja incluso a un cártel, pero no lo es. Se trata de un cónclave más complejo y, sobre todo, inédito. Una parte central de la política actual de la Casa Blanca habla de un retorno a la era colonial del siglo XIX. Es decir, nos da la impresión de un *déjà vu*, uno de los más alucinantes males síquicos. Y la mayoría de sus críticos caen en este mal; la impresión de una “locura”.

Yanis Varoufakis comparó al consejo con la antigua Compañía de Indias, base del colonialismo inglés. Aunque ocurre, la comparación es falible. Steve Bannon, uno de los ideólogos de MAGA, imaginó hace tiempo esta iniciativa: un poder internacional que funcione como una plataforma digital. La relación de sus miembros es casual, temporal y cambiante. La mayoría usan sus servicios y los propietarios cobran los dividendos. En una palabra: la privatización de la geopolítica mundial. Por factible se trata de una alternativa temible. Sólo queda observar si realmente funciona.

UNAM: ¿con la crisis auestas?

IMANOL ORDORIKA

El próximo martes 3 de febrero de 2026 se inicia oficialmente el segundo semestre del año lectivo en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se espera el regreso de más de 30 mil estudiantes de posgrado, 232 mil de licenciatura y 106 mil de bachillerato. La pregunta es inevitable: ¿en qué condiciones y bajo qué modalidades (presencial o en línea) volverá la comunidad a sus escuelas y facultades?

El semestre pasado, más de 35 entidades académicas estuvieron en paro. En varias, las clases se restablecieron únicamente en línea; en otras, nunca regresaron a actividades. Los casos más complejos se vivieron en el CCH Sur y en la Facultad de Arquitectura. Nada de esto fue aislado ni puede entenderse sin considerar la respuesta institucional: las autoridades centrales y locales no reconocieron la magnitud de los trances que atravesó la Universidad. No hubo diagnóstico serio ni balance público sobre los problemas que siguen enfrentando estudiantes, personal académico y trabajadores. Los acuerdos que permitieron levantar paros en algunos planteles se sostienen con alfileres; en otros, el diálogo se rompió y nunca se alcanzaron compromisos.

En ausencia de diagnóstico, se multiplicaron las soluciones improvisadas. La virtualidad, extendida durante la pandemia, se volvió un recurso recurrente, aunque su impacto en la formación, la socialización estudiantil y la vida cotidiana universitaria sigue poco estudiado. Aun así, en múltiples escuelas y facultades se optó por las clases en línea como salida de emergencia frente a las movilizaciones. En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por ejemplo, la dirección decidió continuar con las clases virtuales aun cuando ya había concluido el paro.

Esta lógica de evasión se volvió crítica en situaciones límite. En el CCH Sur no hubo regreso a actividades presenciales tras el asesinato del estudiante Jesús Israel Hernández al inicio del semestre. El cuerpo directivo de la UNAM, tanto a nivel central como en el plantel, no ha tenido la sensibilidad ni el tino para promover el retorno de la comunidad con el fin de socializar, procesar y afrontar colectivamente una experiencia traumática: el asesinato de un compañero.

El panorama del regreso a clases abre, entonces, dudas razonables y una incertidumbre que no es casual: responde a complicaciones arrastradas por décadas. A dos años de la actual rectoría, muy poco se ha hecho para encarar los problemas estructurales que padece la UNAM. A la inseguridad y la incertidumbre denunciadas por los movimientos estudiantiles se suma la persistencia de desigualdades y de la violencia de género, más atendidas en el discurso que transformadas en la vida cotidiana.

Lo anterior no es coyuntural. Los conflictos de todos los días revelan fallas más profundas en el modelo institucional. Ese modelo de UNAM está agotado: una universidad hiperconcentrada en la investigación en detrimento de la docencia; una enseñanza sostenida por personal de asignatura en condiciones

precarias; un estudiantado colocado en los márgenes de la vida universitaria, y el encumbramiento de las burocracias por encima de los sectores académicos. La debilidad de la vida colegiada, la representación restringida y controlada, así como la participación limitada en la toma de decisiones y en el nombramiento de autoridades, profundizan la crisis.

Esta estructura obsoleta se reproduce en la lógica directiva: más preocupada por mantener el orden establecido que por analizar problemas y proponer cambios. No es nuevo; obedece a dinámicas de poder consolidadas por décadas. Grupos que han dominado la Universidad reaccionan a cualquier propuesta de transformación reafirmando normas, estructuras y procesos que rigen desde hace mucho y que ya no corresponden a la magnitud y complejidad de la Universidad que hoy existe. Se niegan a estudiar a fondo la necesidad de cambios sustantivos.



Las autoridades centrales y locales no reconocieron la magnitud de los trances que atravesó la Universidad

Las consecuencias están a la vista: desencanto y desmoralización. Los problemas locales y generales crecen y se vuelven abrumadores. Un ejemplo es la ocupación persistente del auditorio *Che Guevara* y su impacto en el deterioro del tejido social y de la convivencia en la Facultad de Filosofía y Letras. A 26 años de la *toma* de ese espacio emblemático, la rectoría evita resolver de fondo y elude asumir compromisos claros.

Este cuadro contrasta con las promesas de renovación. El 9 de noviembre de 2023, el rector recién nombrado sostuvo que la UNAM “debe saber conservar aquello que forma parte sustancial de la institución, pero también tener la sensibilidad de identificar los cambios y la forma de procesarlos sin estridencias, de manera prudente, pero sí con la firmeza que permita que la universidad esté al día ante los retos que tenemos en el país y en el mundo”. Hasta ahora, lo que se ha mostrado —con estridencia— es poca sensibilidad y las posturas más conservadoras.

En suma, si persisten la ambigüedad, la evasión y la falta de atención a los problemas, la incertidumbre ante el nuevo semestre será comprensible. Una vez más, la esperanza y la posibilidad del cambio universitario radican en el compromiso de sus comunidades: en su capacidad para exigir diagnósticos serios, deliberación colegiada real y decisiones que coloquen a la docencia, la vida estudiantil y el trabajo académico en el centro de la Universidad.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	16.71	17.65
Euro	20.54	20.55

Tasas de interés	
Cetes 28 días	6.95%
Cetes 91 días	7.10%
TIE 28 días	7.35%

Inflación		
1ª quincena de ene.	0.31%	anual 3.77%
De dic. 2024 a dic. 2025	3.69%	
Reservas internacionales		
254 mil 983.3 mdd al 23 de enero de 2026		

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	63.21	+0.82
Brent	68.40	+0.83
Mezcla mexicana	59.60	+0.88

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	69 mil 959.73 unidades
Variación puntos	+1,082.09
Variación por ciento	+1.57

Confianza en el país elevó las ventas externas: SE

BRAULIO CARBAJAL

La confianza que hay en México así como la solidez de las empresas y el acceso preferente al mercado estadounidense llevaron a que México cerrará 2025 con exportaciones históricas, aseguró la Secretaría de Economía (SE).

De acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi), en 2025, las exportaciones de México alcanzaron un nivel sin precedente desde que existe registro, con casi 665 mil millones de dólares, creciendo a una tasa anual de 7.6 por ciento respecto a 2024.

Detrás de este nivel histórico, aseguró la SE, se encuentra el hecho de que nuestro país cuenta con el mejor acuerdo arancelario con Estados Unidos en el mundo, lo que le dio impulso incluso en un entorno de incertidumbre económica global y en un contexto de una gran fortaleza del peso.

De acuerdo con la dependencia, el motor del referido crecimiento de las exportaciones mexicanas fueron las industrias extractiva y manufacturera, las cuales registraron un aumento en sus ventas al exterior de 27 por ciento y 10 por ciento anual, respectivamente.

Los principales destinos de exportación de México en 2025, según los datos oficiales, fueron: Estados Unidos (83 por ciento), Canadá (3 por ciento), China (2 por ciento), Alemania (uno por ciento) y Corea del Sur (uno por ciento).

“Bajo el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum, México se ha consolidado como el país con el mejor acuerdo arancelario con Estados Unidos en el mundo, como lo reconocieron recientemente las propias autoridades de ese país, lo cual ha impulsado las exportaciones de nuestro país a un nivel récord.”

EL AÑO PASADO LA MONEDA SE APRECIÓ 13.8%

Fortaleza del peso no frenó exportaciones mexicanas

CLARA ZEPEDA

La apreciación del peso en 2025 no pasó factura a las exportaciones totales de México debido al cambio estructural de las ventas al exterior, pues dependió poco de insumos importados, toda vez que el T-MEC se mantuvo en todo el año, explicaron analistas económicos.

Aun cuando el año pasado la moneda mexicana se apreció 13.8 por ciento anual—su mejor ganancia desde que se aplicó el régimen de libre flotación en 1994—, las exportaciones totales de México alcanzaron un récord de 664 mil

837.2 millones de dólares en 2025. En teoría, una moneda fuerte encarece los bienes exportados en términos de la divisa del comprador y, por tanto, reduce la competitividad-precio.

No obstante, “la composición de las exportaciones fue clave. Más de 80 por ciento se dirige a Estados Unidos y buena parte está integrada en cadenas de valor regionales (automotriz, electrónicos, equipo eléctrico). En ese esquema, el tipo de cambio bilateral no fue el único determinante. Muchas exportaciones mexicanas incorporan insumos importados cotizados en dólares. Un peso fuerte abarató esos in-

sumos y compensó parcialmente la pérdida de competitividad-precio. Es decir, el efecto neto del tipo de cambio sobre el costo final no fue lineal”, describió Janneth Quiroz, directora de análisis económico, tipo de cambio y bursátil de Monex.

Añadió que la demanda estadounidense se mantuvo resiliente en manufacturas claves. Cuando una empresa ya decidió reubicar producción en México por razones logísticas, regulatorias o geopolíticas, el diferencial cambiario a corto plazo pesa menos que la certidumbre y la proximidad al mercado final.

Por su parte, Marco Oviedo, economista y estratega senior pa-

ra América Latina en XP Investments, precisó que las exportaciones de México hacia Estados Unidos han crecido porque si bien Donal Trump impuso aranceles, sólo los aplicó a bienes que están fuera del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y éste se mantuvo todo 2025.

Así, el T-MEC siguió siendo un ancla institucional fuerte frente a otros países con mayores fricciones comerciales o costos financieros más elevados, como los países asiáticos.

Además, comentó Oviedo, hay varios insumos de esas exportaciones que fueron importados y no todo el impacto fue el peso mexicano, sólo el valor agregado neto.

“No es que la regla no funcione; es que el tipo de cambio es sólo una variable dentro de una ecuación más compleja: estructura productiva, integración regional, demanda externa, geopolítica y flujos financieros. En 2025, esos factores pesaron más que el efecto ‘precio tradicional’”, especificó Quiroz.

Para este año, Marco Oviedo cree que las altas exportaciones se mantendrán porque la mayoría de los insumos son de Estados Unidos y están denominados en dólares; aunado a lo anterior, si la economía estadounidense sigue creciendo, las ventas al exterior también lo harán.

“Hemos visto en los datos que pesa más el crecimiento de Estados Unidos en el avance de las ventas al exterior que el nivel del tipo de cambio. Es probable que las exportaciones sean una parte importante de la demanda por bienes nacionales a pesar de que el peso siga fuerte.”



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó en su cuenta de la red social X que se avanza en un “plan integral” con la industria automotriz, la cual aporta 4.5 por ciento del

producto interno bruto. Lo anterior, luego de que se reuniera en Palacio Nacional con los directores ejecutivos del sector en México. Foto Presidencia

Aranceles y T-MEC reconfiguran la balanza comercial

ALEJANDRO ALEGRÍA

Los aranceles impuestos por Estados Unidos, la sustitución de importaciones chinas y un mayor uso del T-MEC impulsaron la reconfiguración de la balanza comercial, la cual destaca por una menor participación de la industria automotriz.

Alejandro Gómez, director general de Grupo Asesores en Economía y Administración Pública (GAEAP), comentó: “la balanza comercial mexicana sí muestra una reconfiguración, pero ésta se explica por los

mismos factores que están detrás del buen dinamismo de las exportaciones en 2025”.

Explicó que entre los factores más relevantes está que, pese a los aranceles de la sección 232 de la Ley Comercial de 1962 impuestos por Estados Unidos, alrededor de 80 por ciento de las exportaciones mexicanas entraron a ese país libres de gravámenes porque cumplen con las reglas de origen del T-MEC. “Este elemento ha sido central para sostener el flujo exportador hacia el mercado estadounidense”, subrayó.

El ex presidente ejecutivo de la

Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato comentó que otro factor clave es que Estados Unidos sustituyó las importaciones que antes realizaba, en particular las de China, lo cual permitió que varias manufacturas mexicanas ganaran espacio en el mercado estadounidense, sin que ello implique necesariamente un cambio estructural de fondo, sino una reasignación de flujos comerciales.

“Dentro de este contexto, sí se observa un cambio en la composición de las exportaciones. La industria automotriz y el segmen-

to de tractocamiones registraron una caída, mientras los productos relacionados con la informática tuvieron un mejor desempeño. Esto explica por qué hoy las manufacturas no automotrices están ganando mayor peso relativo dentro del total exportado”, señaló.

De acuerdo con la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, parte de la contracción observada en las exportaciones mexicanas de vehículos ligeros se debe a la sección 232 o aranceles sectoriales.

Rogelio Garza, presidente del organismo, subrayó que la producción

de vehículos ligeros está ligada a las exportaciones, pues algunos de los segmentos en Estados Unidos han reducido la demanda.

No obstante, 90 por ciento de la producción y de exportación se dirige hacia el mercado de América del Norte.

Las ventas de vehículos ligeros en territorio estadounidense muestran que 17 por ciento del total proviene de México, mientras 9 por ciento es de Corea del Sur, 8 por ciento de Japón, 6 por ciento de Canadá, 3 por ciento de Alemania y 3 por ciento de otros países.

DE ENMIEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS



ESCLAVITUD ES EL TÍTULO de este detalle del mural *Resistencia heroica del pueblo veracruzano ante las invasiones (1979-1980)*, de Melchor Peredo, ubicado en el palacio de gobierno en Xalapa, Veracruz. A sus 99 años, este artista, autor de 30 murales en México, Estados Unidos y Francia, se enfrenta a la negativa del SAT de que cubra sus impuestos con una obra pictórica de caballete y le pide en cambio "pagar con un mural", lo cual expertos consideran un atropello. Foto cortesía del artista

CULTURA / P 2a



Rechaza el SAT obra de Melchor Peredo para pago en especie

▲ *El canto de Amalia* (1999), en el Museo de la UAS, en Hermosillo, Sonora, y fragmento del mural *Resistencia heroica del pueblo veracruzano ante las invasiones* (1979-1980), en el antiguo Tribunal Superior de Justicia, en Xalapa. Fotos cortesía del artista

El organismo le exige un mural en lugar de obra de caballete a fin de cubrir sus impuestos

EIRINET GÓMEZ

A sus 99 años, Melchor Peredo, autor de 30 murales en México, Estados Unidos y París, se enfrenta a la negativa del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de que él cubra sus impuestos con obra pictórica. El artista asegura que después de 40 años de cumplir con sus contribuciones bajo este esquema avalado por el Estado, ahora le piden pagar con un mural.

“Me resulta descabellado, injusto, porque no favorece la producción de los murales en el país; al contrario, están dando un machetazo al muralismo mexicano, que acaba de cumplir 100 años”, apuntó el artista sobre este cambio de criterio.

De acuerdo con Peredo, en 2024 presentó su declaración del ejercicio fiscal 2023, acompañada del cuadro correspondiente para el pago de impuestos y no fue sino hasta un año después, en 2025, que las autoridades le informaron que éstos deberían ser cubiertos con una obra mural similar en técnica y proporciones al bien enajenado.

Para Peredo, la exigencia resulta absurda porque la obra entregada tiene un valor de 200 mil pesos, y hacer otra con las mismas características implicaría duplicar ese monto, cuando el impuesto a cubrir asciende a apenas a 32 mil pesos.

Lo mismo ocurrió en su declaración de impuestos de 2024, presentada en abril de 2025, por la enajenación de un retrato por 30 mil pesos. El SAT le solicitó presentar un cuadro de medidas y técnicas similares, “lo que haría que en lugar de pagar 4 mil 800 pesos de impuesto, pague el valor de la obra”.

En una carta dirigida a Emmanuel Díaz Martínez, subadministrador de Pago en Especie de la Administración General de Recursos y Servicios del SAT, el pintor advierte que esta medida “sobrepasa el monto que debo pagar por mis obras, además de que no hay modificaciones al decreto que otorga facilidades para el pago de impuestos a las personas dedicadas a las artes plásticas, después de la reforma de 2017”.

Peredo reiteró que la petición de un mural por otro igual es algo injusto porque su elaboración es un proceso largo y complejo, que implica de uno a cinco años de trabajo, la contratación de ayudantes —a los que debe proporcionar un seguro—, la asesoría de un arquitecto para cuidar la integración estética con el inmueble y un costo de producción muy superior al monto del impuesto.

Para el artista, las nuevas instrucciones del SAT “minimizan el valor cultural y estético de las obras, al considerarlas un objeto y no portadores de cultura”.

A raíz de este conflicto, en el último trimestre de 2025 Peredo se dio de baja del programa Pago en Especie y no pretende mantener un trato excepcional, pero reiteró el llamado a las autoridades para que abandonen esta disposición, a fin de que se siga considerando la existencia de pago en especie con pinturas y no necesariamente murales.

“Injusto y poco humano”

Guillermina Guadarrama Peña, investigadora del Centro Nacional de Investigación y Documentación de Artes Plásticas del Inbal, dijo que “el caso del maestro Peredo me pa-



rece profundamente injusto y poco humano. No es razonable exigirle que pague el 100 por ciento del impuesto con una obra de las mismas dimensiones y técnica, cuando eso implica un costo de producción mucho mayor al monto que adeuda”.

Consideró que el SAT debería revisar los convenios de Pago en Especie y actualizarlos para ampliar su beneficio en favor de los artistas, como establecer una cláusula en la que se considere la edad y las condiciones reales de los creadores.

Destacó que varios de ellos han evitado firmar el convenio de Pago en Especie, mientras paradójicamente Hacienda presume su patrimonio cultural.

La Jornada buscó a algún representante de la Administración General de Recursos y Servicios del SAT para conocer su posición al respecto; sin embargo, al cierre de esta edición no respondieron.

Peredo es originario de la Ciudad de México (1927), donde estudió en

la Academia de San Carlos, la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado La Esmeralda, y la Escuela de las Artes del Libro y el Taller de Ensayo de los Materiales de Pintura Mural, fundado por David Alfaro Siqueiros en el Instituto Politécnico Nacional.

Aunque tiene obra en diversas partes del país, la mayor parte de su trabajo artístico lo ha realizado en Veracruz. Entre sus piezas más destacadas se encuentran *Esclavitud*, fragmento del mural *Resistencia heroica del pueblo veracruzano ante las invasiones* (1979-1980), ubicado en el palacio de gobierno del estado de Veracruz, así como *La tragedia revolucionaria* y *La heroína insurgente xalapeña María Theresa Medina de la Soto Riva*, ambas del mural *Una revolución continúa* (2010), en el vestíbulo del ayuntamiento de Xalapa; *La fragua*, detalle del mural *Así era esta atarazana* (2012), instalado en el Centro Cultural Atarazanas, en el puerto de Veracruz.

▲ Detalle de *Las razas humanas no existen* (1983), en la entrada del auditorio de la sala de Tesis, Universidad de París XII. Foto cortesía del artista

Entre sus obras en el extranjero se encuentra la pieza *Isadora Duncan*, del conjunto mural *Cultural Heritage* (1999), que se localiza en la Southern Arkansas University, en Estados Unidos, además de una serie de murales en la Universidad de París XII (Paris-Est Créteil), donde recibió la Medalla de la Universidad por su contribución artística.

A lo largo de siete décadas, Peredo ha combinado su trabajo con la docencia, la investigación y la difusión del muralismo mexicano, impartiendo conferencias y talleres en diversos países. En 2025, la Secretaría de Cultura de Veracruz le realizó un homenaje por su sobresaliente trayectoria.



MERRY MACMASTERS

El artista neoyorquino Spencer Tunick (Middletown, 1967), famoso por sus instalaciones masivas de desnudos al aire libre, regresará a México para una serie de actividades en el contexto de la llamada Semana del Arte, que tendrá lugar los primeros días de febrero, incluida una entrevista que se realizará en una cama y una sesión de fotografías como parte del proyecto *Algo más de Lola*, concebido como una instalación inmersiva, organizada por Casa Basalta en colaboración con Saenger Galería.

Hace 19 años, en el amanecer del 6 de mayo de 2007, Tunick reunió a más de 19 mil personas en el Zócalo capitalino, lo que ha sido su proyecto de mayor participación grupal hasta el momento. Sin embargo, no todas las iniciativas del fotógrafo son masivas. También realiza retratos individuales y tomas de conjuntos reducidos de personas, es decir, de cámara.

A lo largo de más de dos décadas Tunick ha viajado a México en innumerables ocasiones para realizar todo tipo de proyectos, a los que siempre está abierto.

—¿Por qué le gusta trabajar en nuestro país? —le preguntó *La Jornada*.

—Mi atracción con México, eso es lo que me hace regresar, lo que tiene más que ver con la gente, sus ciudadanos y residentes. Muchos han brindado un gran apoyo a mi arte en San Miguel de Allende, lo que me ha hecho sentir en casa cada vez que llego allí.

La entrevista “en cama” será conducida por la “provocadora cultural y narradora” Klaudia Oliver, “buena amiga” del artista. La serie íntima de charlas *InBED* se realizará con público en las instalaciones de Casa Basalta, donde también se presentará la música y artista sonora Fernanda Ulibarri y la diseñadora Daniela González Tirado. Entre otros temas, se explorará el poder del cuerpo humano “desnudo, colectivo y vulnerable”.

Algo más de Lola es un proyecto de la plataforma cultural Call Me Lola y se presentará desde mañana hasta el 9 de febrero. Tunick hará la sesión de fotografías el primer fin de semana de febrero al aire libre y con el estilo de su serie de retratos individuales que se pueden apreciar en spencertunick.com/individuals/selected-works

Este proyecto propone un entorno sensorial en el que la arquitectura de Casa Basalta, de estilo *art déco* y ubicada en la colonia Roma, se fusiona con la luz y el sonido para alterar la percepción. Los visitantes ingresarán a una cámara blanca continua. En el centro del espacio, dos cilindros monumentales funcionarán como portales inmersivos, a la vez que albergarán obras de la pintora Fernanda Brunet y la escultora Sandra Leal, artistas participantes en la iniciativa.

Nate Long, diseñador principal de *Algo más de Lola*, ha dicho que le atrae aquello que interrumpe lo ordinario. “Experiencias que desplazan los límites que aceptamos sobre nosotros mismos y abren nuevos canales de percepción”. En esta ocasión se inspiró en el ciclo de los *Nenúfares*, de Claude Monet, con

Spencer Tunick regresa a México por *Algo más de Lola*



“la ilusión de perderse dentro de un campo infinito de arte”, ya que su intención es “extender esa inmersión para crear un entorno que elimina las distracciones y permite al visitante entrar por completo en la obra”.

Para su sesión fotográfica, Tunick contará con tres personas que posarán, seleccionadas con anterioridad. En esta ocasión los interesados en participar deberán comprar un boleto que les dará ac-

ceso a la totalidad de las actividades de *Algo más de Lola*. El artista prefiere no seleccionarlos personalmente, pues desea que el proceso sea “democrático y algo fortuito”. Para mayor información se puede visitar el portal callmelola.pewpew.nyc/algo-mas-de-lola

Acota: “lo que más me gusta es fotografiar a las personas de manera individual en exteriores. Así fue como comencé mi viaje artístico. Mi

primer retrato individual al aire libre en una ciudad fue en el Lower East Side de la ciudad de Nueva York en 1992, serie a la que le he dado continuidad durante 33 años.

“Levantarme temprano, esperar que amanezca y que el sol ilumine las calles con luz natural es intenso y transformativo. La ciudad está casi vacía de personas, los caminos se vuelven ríos y los edificios, cañones.

“Yo y la persona que posará es-

▲ Imagen de Spencer Tunick tomada en el Barrio Chino de Nueva York en 1993. Foto cortesía del artista

peramos hasta que se registre suficiente luz en mi medidor, lo que nos permitirá iniciar nuestra aventura visual urbana. En la Ciudad de México me sumergiré en esta serie una vez más.”

Realizan homenaje en la CDMX por el 173 aniversario del natalicio de Martí

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

El intelectual, poeta y político cubano José Martí (1853-1895), cuyo convencimiento fue “con los pobres de la tierra / quiero yo mi suerte echar”, fue homenajeado ayer en el 173 aniversario de su nacimiento en el centro cultural que lleva su nombre, donde se destacó la profunda pertinencia de su pensamiento y su lucha por la soberanía de las naciones ahora que su país natal se encuentra en peligro.

Al mediodía, tras colocar una ofrenda floral y realizar una guardia, la embajadora Johana Tablada de la Torre, segunda jefa de la misión cubana en México, hizo hincapié en que “Cuba y nuestra América enfrentan la misma amenaza que tan temprano Martí vislumbró”.

Describió al prócer como un “amante fino y profundo de las letras y de la belleza; sensible, preocupado por la búsqueda del conocimiento humano. Fue el hijo de nuestra América que en épocas ya lejanas afirmó: ‘se nos viene encima, amasado por los trabajadores, un universo nuevo’. Ese poeta supo escribir con ternura y maestría para niños y niñas”.

► “México fue para Martí espacio de aprendizaje y afecto, y para nuestro país es una conciencia que interpela”, destacó la legisladora Dolores Padierna en el Centro Cultural José Martí. Foto Reyes Martínez

Tablada resaltó “su integridad, su inteligencia cultivada con lectura, conocimiento, el magisterio de los hombres más grandes y la intensidad de su experiencia (que) le dotaron de una mirada única, apasionada, patriótica, equilibrada, reflexiva, soñadora, realista y universal”.

Mencionó el libro *Descubriendo a Martí en Nueva York*, de Rodolfo Benítez, embajador alerno de Cuba en la Organización de Naciones Unidas, al que consideró “una gran contribución a lo que conocemos sobre Martí”.

El volumen, recién publicado, contó con 25 años de investigación y aporta el más completo acercamiento sobre la vida del prócer cubano durante los 15 años que residió en la ciudad estadounidense. El texto se puede descargar en el sitio media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2025/11/descubriendo-marti-nueva-york.pdf



La ceremonia contó con la participación de Sergio Chaviano y Olivia Garza, presidente y vicepresidenta de la Asociación de Cubanos en México, así como de la diputada Dolores Padierna y el senador Higinio Martínez.

También estuvieron presentes José Luis Hernández, director para El Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Diana Barragán, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la Ciudad de México, y partidos y organizaciones políticas y sociales mexicanas, como el Movimiento Mexicano de Solidaridad con Cuba.

Tablada de la Torre refirió que “castigado por el colonialismo español, con sólo 17 años Martí escribió

El presidio político en Cuba, vibrante denuncia de los crímenes y atropellos del régimen colonial español del que también México fue víctima”.

La representante comentó que para el apóstol de la independencia cubana nuestro país es “una parcela entrañable atravesada de señales sedientas, por sobre las razas, contradicciones y el choque sangrante de la vieja dureza (donde) se alza el canto de esperanza en que nuestro hombre reconoce su propia voz.

“Martí no era sólo un hombre de ideas, fue el fundador del Partido Revolucionario, funcionario cubano, trabajador incansable por la unidad de los cubanos y el organizador de la guerra necesaria. Era un hombre sencillo. Ahí están sus ver-

sos a los que llamó sencillos: ‘Yo soy bueno, y como bueno / moriré de cara al sol’”, agregó la diplomática.

En su intervención, la legisladora Dolores Padierna destacó que Martí es “uno de los grandes arquitectos morales nuestra América. Su palabra no fue ornamento, sino acción. No fue retórica, sino compromiso.

“Martí rechazó la imitación acrítica y la subordinación cultural. Para México, su figura tiene una resonancia profunda. Aquí vivió, escribió y reflexionó. Aquí afianzó su visión de una América unida por la historia, el idioma, la lucha y la esperanza. México fue para Martí espacio de aprendizaje y afecto. Y Martí es para México una conciencia que interpela”.

Presentan hoy poemario *Kalpan*, de Ateri Miyawatl

DE LA REDACCIÓN

La poesía como ejercicio de memoria, resistencia y defensa de la lengua se hace presente en *Kalpan*, obra bilingüe en náhuatl y español de Ateri Miyawatl, una de las voces más relevantes de la escritura contemporánea en lenguas originarias en México, cuya presentación se realizará hoy en el Centro de Creación Literaria Xavier Villaurrutia.

Originaria de Acatlán, Michoacán, Miyawatl ha construido una escritura que dialoga con la violencia del entorno, la memoria fragmentada y el refugio del terruño desde una voz poética poderosa y sensible, en la que lo íntimo se enlaza con lo colectivo y lo ancestral.

En *Kalpan* se reúnen 15 poemas escritos entre 2016 y 2024, donde la palabra se afirma como un gesto de arraigo y resistencia.

Diálogo entre el náhuatl y el español

El libro propone un encuentro entre la lengua náhuatl y el español no como una traducción subordinada, sino como una convivencia que permite a los lectores acercarse a

la diversidad cultural y lingüística de México desde una experiencia estética y política.

“El diálogo entre ambas lenguas coloca en el centro la vigencia de las lenguas originarias dentro de la creación literaria actual”, señaló el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura en un comunicado. Gestora cultural y editora, Ateri Miyawatl ha apostado por escribir y publicar en lengua indígena. Es egresada de la Facultad Popular de Bellas Artes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y autora de *Yolkapam*, *Atsajtsilistle* y *Na Savi*, este último en tu un savi.

Sus poemas y textos de ficción especulativa han aparecido en suplementos literarios impresos y digitales como *Strange Horizons* y *Shilaa*, entre otros. Actualmente investiga temas vinculados con la oralidad, la crianza y la agroecología en su comunidad de origen.

La presentación de *Kalpan* contará con la participación de la autora y de la escritora y defensora de los derechos humanos Diana del Ángel, y se llevará a cabo hoy a las 19 horas en el Centro de Creación Literaria Xavier Villaurrutia (avenida Nuevo León 91, colonia Condesa). La entrada es libre, con cupo limitado.

La Biblioteca Vasconcelos ofrecerá en febrero cuatro exposiciones con visitas guiadas y talleres

DE LA REDACCIÓN

La Biblioteca Vasconcelos será sede en febrero de cuatro exposiciones, cada una acompañada de sus respectivas visitas guiadas y talleres.

Tántalo, muestra que reúne obras de gran formato del artista francés Louis Jacquot, se exhibirá desde el sábado y hasta el 1º de marzo. El título alude tanto al mito griego –del hombre condenado a desear eternamente lo inalcanzable–, así como al elemento químico del mismo nombre, valioso pero escaso. La exhibición explora un universo de tensiones y contradicciones que se manifiestan en la potencia visual de su obra.

A partir del 7 de febrero y hasta el 8 de marzo se podrá visitar *Aullidos púrpura: Contranarrativas visuales de los cuerpos femeninos enfermos*, de Ana Herrera, documental fotográfico que surge de la experiencia personal de vivir con lupus, enfermedad autoinmune que afecta mayoritariamente a mujeres. La artista transforma su vivencia en una reflexión colectiva que visibiliza el dolor silencioso, además de las violencias simbólicas, sociales y médicas que atraviesan los cuerpos enfermos y sus narrativas.



También del 7 de febrero al 8 de marzo se mostrará *Dadoras de vida: un acercamiento al arte a través del tacto*, de la pintora Shino Watabe. Esta creadora con discapacidad visual invita a experimentar el arte mediante el tacto. Por medio de relieves, texturas y contrastes, sus obras abordan temas como la vida y la muerte, la luz en medio de la oscuridad y las aspiraciones humanas. La muestra promueve un acceso digno e inclusivo al arte pictórico, tanto para personas con discapacidad visual como para quienes no la tienen.

Del 14 de febrero al 15 de marzo se podrá apreciar *Bestiario fantásti-*

▲ Imagen de la muestra *Aullidos púrpura*, de Ana Herrera, que podrá visitarse desde el 7 de febrero en la Biblioteca Vasconcelos. Foto cortesía de la Secretaría de Cultura

co, con la que la Asociación Mexicana de Gráfica e Interacción Plástica reunirá trabajos desarrollados con técnicas clásicas como grabado, pintura y escultura. Inspirada en criaturas imaginarias con significados simbólicos, la exposición colectiva celebra la creatividad, la diversidad técnica y la riqueza visual de la gráfica contemporánea.



Murió el arqueólogo Roberto Gallegos Ruiz a los 93 años

ÁNGEL VARGAS

A los 93 años, la noche del martes falleció el arqueólogo Roberto Gallegos Ruiz, decano de esa profesión en el país y descubridor de las tumbas 1 y 2 de Zaachila, Oaxaca, hallazgo que sirvió para comprobar la conexión entre las culturas zapoteca y mixteca.

El deceso fue notificado ayer por la familia a *La Jornada*. Las exequias se realizan desde ayer y hasta hoy al mediodía en la agencia García López del Pedregal.

El maestro dedicó gran parte de su trayectoria a descifrar el mensaje de “los antiguos”, aquellos que su abuelo le enseñó a admirar en su natal Los Reyes Quiahuitlán, Tlaxcala, donde vio la primera luz en 1932.

En 1955, contra el deseo de su madre de que fuera médico, ingresó a la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Al concluir los estudios, se incorporó al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), donde desarrolló importantes trabajos en La Venta, San Lorenzo Tenochtitlán, Palenque, Teopanzolco, Tula, Tizatlán, entre otros sitios arqueológicos.

Su carrera de campo comenzó pronto, enfrentando el calor de la Chinantla oaxaqueña y, después, recomendada por su mentor Román Piña Chan —una de las más ilustres figuras de la arqueología mexicana—, colaboró en Palenque con Alberto

Ruz Lhuillier, quien había descubierto la tumba de Pakal el Grande en el Templo de las Inscripciones, en ese sitio arqueológico de Chiapas.

En su más de medio siglo de trabajo, a Roberto Gallegos le tocó sortear infinidad de situaciones que forjaron su convicción y compromiso profesional.

“Pertenezco a una generación de arqueólogos que se enfrentó a la destrucción de edificios prehispánicos, a traficantes de piezas, a constructores de carreteras que sin miramientos trituraron material valioso; expusimos la vida, pero nunca me he sentido defraudado de la profesión que elegí”, sostuvo en una entrevista con este diario en 2012.

Hallazgo en Zaachila

Su momento cumbre llegó en 1962: el hallazgo de dos cámaras funerarias en Zaachila, Oaxaca. Con un presupuesto de 10 mil pesos del INAH y la encomienda de trabajar dos meses o “hasta donde te alcance el dinero”.

Tras semanas de trabajo, su equipo descubrió una fractura en el piso de estuco. Al retirar la primera losa y asomarse, todo estaba oscuro. “Un trabajador me pasó una lámpara y entonces vi una maraña de huesos y mucha cerámica”, narró.

La luz le reveló también en las paredes glifos de Mictlantecuhtli, el señor de los muertos; una lechuga de piedra y, en la cámara principal, el destello de “un anillo de oro y, jus-

► El arqueólogo Roberto Gallegos durante una entrevista con *La Jornada*, en septiembre de 2009. Foto Yazmín Ortega Cortés

to a un lado, la extraordinaria vasija del colibrí”. Eran las tumbas donde yacían los señores 9 y 7 Flor, prominentes jerarcas de una poderosa cultura que habitó la región entre los años 1000 y 1450.

“Ha sido el trabajo más importante de mi vida, por todo el empeño, interés y acuciosidad con los que realizamos el rescate”, dijo el especialista en dicha conversación.

Antes de llegar a Zaachila, y siendo aún estudiante, participó en la conservación y mantenimiento de varios sitios antiguos cercanos a la Ciudad de México. En los primeros años de la década pasada, realizó trabajos de investigación de la zona arqueológica de Mixcoac, mal conocida, sostenía, como San Pedro de los Pinos.

Más allá de los hallazgos, este decano de la arqueología mexicana se distinguió por su respeto hacia las comunidades. En Zaachila, por ejemplo, justificó la reticencia de los pobladores: “los entiendo, tienen razón en proteger su patrimonio”.

Criticaba a colegas que “actúan con arbitrariedad”, argumentando que se apoyan en la ley para realizar trabajos de investigación y rescate: “en el INAH no somos dueños del patrimonio, somos custodios”.

Tal filosofía guio su labor como



director de centros INAH en el estado de México y Tlaxcala, así como al frente de la zona de Teotihuacan. Fue profesor fundador de la Universidad Autónoma Metropolitana y catedrático en la Universidad Nacional Autónoma de México por más de cuatro décadas; además,

colaboró en el Comité Olímpico Mexicano y fundó con su homólogo José Servín Palencia la Escuela de Guías de Turismo Izcalia.

“Nunca me he arrepentido un instante de esa decisión”, aseveró a este diario acerca de consagrar su vida a la arqueología.

Recuperan vestigios prehispánicos en San Juan Xiutetelco, Puebla

DE LA REDACCIÓN

Un equipo de arqueólogos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) recuperó una olla globular de aproximadamente 30 centímetros de diámetro en la sierra nororiental de Puebla, en la región de San Juan Xiutetelco.

En un comunicado, el INAH informó que desde diciembre del año pasado se llevan a cabo trabajos de salvamento arqueológico que han permitido recuperar materiales prehispánicos claves para comprender los orígenes del asentamiento.

Los basamentos localizados presentan características arquitectónicas que indican su función como un nodo estratégico para el intercambio de bienes suntuarios a larga distancia, lo que sugiere la relevancia regional del sitio en épocas prehispánicas.

El proyecto, coordinado por el arqueólogo Alberto Díez Berroso Repizo, surgió a partir de obras de repavimentación, instalación de captadores de agua pluvial, drenaje y cableado subterráneo en el área del ayuntamiento de Xiutetelco, lo que permitió el hallazgo y la implementación de acciones de salvamento.



Díez Berroso destacó que esta intervención da continuidad a las exploraciones realizadas en los años 40 por el arqueólogo José García Payón, así como a las inspecciones efectuadas en los años 90.

Las vasijas localizadas —como la olla globular— se han vinculado con prácticas funerarias, principalmente con entierros de recién nacidos.

Este tipo de enterramientos en vasijas cerámicas fue común en distintas regiones de Mesoamérica.

“Encontrar la olla asociada con los restos arquitectónicos ayuda a comprender el contexto y la función del recinto ceremonial de Xiutetelco. La investigación apunta a un posible culto a los ancestros en los basamentos”, señaló el Díez Berroso. Debido a la fragilidad de la pieza,

▲ Las vasijas localizadas se han vinculado con prácticas funerarias, principalmente con entierros de recién nacidos. Foto cortesía INAH

los especialistas decidieron extraer el bloque completo de tierra que la contenía para su traslado al Museo Comunitario de Xiutetelco, donde será resguardada y analizada con el fin de determinar su función original.

La investigación en Xiutetelco se encuentra en una fase temprana y se estima que en el corto plazo se podrá obtener mayor información sobre sus relaciones culturales con la región huasteca y su posible papel como núcleo poblacional de filiación totonaca.

29

Jueves de enero

tv.unam.mx

f x @ y d j

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 CIENCIA Y TECNOLOGÍA: A 30 AÑOS DE LA REACTIVACIÓN DEL POPOCATÉPETL
La ciencia a pie del volcán: Las nuevas miradas del Popocatepetl
Las labores de campo que realizan científicas y científicos para estudiar al Popocatepetl desde sus laderas

20:30 UNAMirada
Con Viridiana Mondragón
Revista informativa con lo más destacado de la vida universitaria en áreas de ciencia, innovación tecnológica, cultura, deportes y humanidades

21:00 MEDIA 20.1 Post-Internet en México ¿estamos listos?
Con Gabriel Sosa Plata
Invitada: Alma Rosa Alva de la Selva, investigadora de la FCPyS

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: COMEDIA
Mis últimos días: Las invasiones bárbaras
(Canadá 2003)
de Denys Arcand

La ciencia a pie del volcán: Las nuevas miradas del Popocatepetl

Media 20.1: Alma Rosa Alva de la Selva

IZZI - TOTALPLAY ▶ CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA ▶ CANAL 20.1 | DISH - SKY - MEGACABLE ▶ CANAL 120

Hay más planetas con potencial para hallar vida extraterrestre de los que se creía

Un nuevo estudio revela que es posible la existencia de mundos capaces de conservar agua líquida y ser habitables

THE INDEPENDENT

Podría haber muchos más planetas capaces de albergar vida extraterrestre de los que se creía, según se indica en un nuevo estudio.

Durante años, la búsqueda científica de vida fuera de la Tierra se ha centrado en la llamada “zona habitable” o “zona Ricitos de Oro”, una franja orbital donde no hace ni demasiado calor ni demasiado frío como para permitir la existencia de agua líquida. Esta condición se considera clave para que un planeta sea potencialmente habitable.

Sin embargo, muchos de los exoplanetas descubiertos hasta ahora no cumplen con esos criterios. Como resultado, los investigadores han asumido que una gran parte de estos mundos serían, probablemente, inhóspitos para la vida.

Ahora, sin embargo, una nueva investigación plantea que esos criterios podrían haber sido demasiado restrictivos. Es posible que existan otros mundos capaces de conservar agua líquida que hasta ahora hemos pasado por alto.

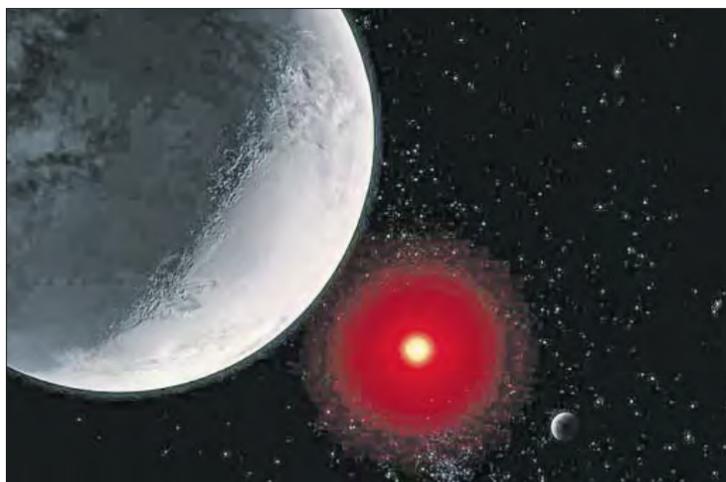
Los investigadores creen que, en planetas con acoplamiento de marea —es decir, donde un hemisferio siempre mira hacia su estrella y el otro permanece en oscuridad—, el calor podría distribuirse de forma suficiente como para permitir la presencia de agua líquida en su su-

perficie. Para llegar a esta conclusión, emplearon un modelo climático que simula cómo funcionaría la atmósfera en un planeta con esas características.

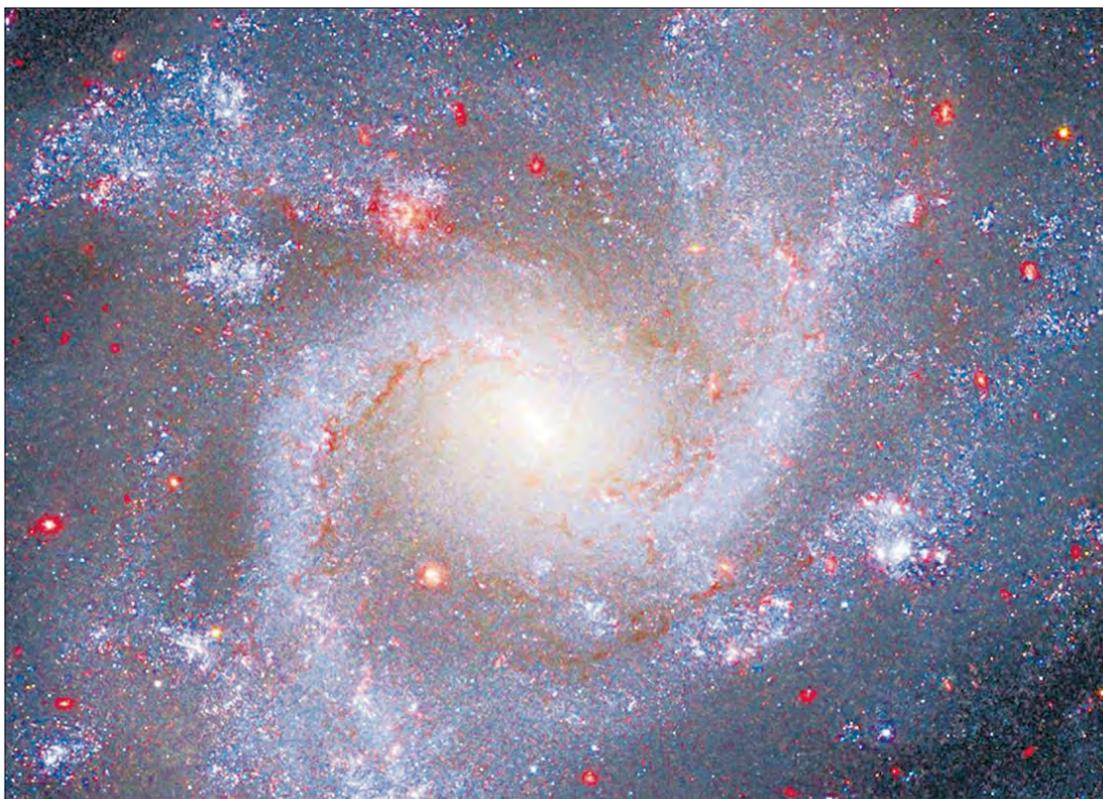
Según el estudio, el calor proveniente del lado diurno del planeta podría desplazarse hacia el lado nocturno y mantener las temperaturas por encima del punto de congelación. Esto sugiere que la cantidad de entornos potencialmente habitables en el universo sería mucho mayor de lo que se pensaba, e incluso podría incluir algunos de los planetas observados recientemente por el telescopio espacial *James Webb* de la NASA, los cuales muestran indicios de vapor de agua y otros gases volátiles. Estos mundos estarían, en realidad, dentro del rango adecuado para conservar agua en su superficie.

Los investigadores además plantean que incluso planetas ubicados en el extremo opuesto, demasiado alejados de su estrella como para tener agua líquida, podrían ser habitables. En esos casos, el agua podría almacenarse bajo capas gruesas de hielo, lo que sugiere que podría haber aún más mundos con el potencial de albergar vida extraterrestre.

Los resultados del estudio fueron presentados en un nuevo artículo titulado “Exoplanets beyond the Conservative Habitable Zone. I. Habitability”, publicado en la revista *The Astrophysical Journal*.



▲ El telescopio espacial *Webb* permite calcular la cantidad de energía térmica procedente del exoplaneta rocoso Trappist-1c. El resultado sugiere que su atmósfera, si existe, es muy delgada. Foto cortesía de la NASA



▲ Una nueva teoría propone múltiples singularidades en el espacio en lugar de materia oscura y energía oscura. Foto cortesía de la NASA

Etiquetar los titulares generados con inteligencia artificial reduce credibilidad

EUROPA PRESS MADRID

Añadir etiquetas que indican que un titular ha sido generado por inteligencia artificial (IA) aumenta el escepticismo de los posibles lectores sobre su contenido, incluso si son titulares verdaderos o redactados por humanos, dado que se asume una automatización completa de la publicación con IA.

Con la llegada de herramientas de IA capaces de generar todo tipo de contenido, ya sea texto o imágenes de forma sencilla, se hace necesario ofrecer a los usuarios un contexto informativo sobre el contenido que ven en Internet, de cara a evitar divulgación de información falsa y aclarar qué material es sintético.

En este sentido, múltiples plataformas como Meta, YouTube, Google o TikTok, entre otros, disponen de herramientas para etiquetar el contenido que haya sido generado o modificado mediante funciones de IA e informar visiblemente de ello a los usuarios.

Asimismo, destaca del uso del protocolo de Internet Universal que ofrece la Coalición para la Procedencia y Autenticidad del contenido (C2PA), del que ya forman parte OpenAI, Microsoft, Intel y Adobe, entre otros.

Incluso, el uso de estas etiquetas de contenido generado por IA es una de las pautas recogidas en el marco de la ley de gobernanza de IA, aprobada por el gobierno de España basándose en el reglamento europeo de IA.

Aunque su uso es necesario para identificar el contenido con IA, que puede ser muy realista, se ha

de tener en cuenta cómo pueden impactar estas marcas en la percepción por parte de los usuarios, reflejando la necesidad de etiquetar de forma más específica para no perjudicar el contenido de alta calidad y las noticias legítimas.

Aumenta el escepticismo

Un reciente estudio compartido por la revista científica *PNAS Nexus*, que investiga el impacto de las etiquetas de generado por IA, reflejó que su uso en titulares ayuda a aumentar el escepticismo entre los usuarios, reduciendo su credibilidad al asumir que todo el texto ha sido generado por IA, incluso si son titulares verdaderos o redactados por humanos.

Concretamente, el informe se basó en dos experimentos elaborados con participantes de Estados Unidos y Reino Unido. El estudio 1 investigó cómo etiquetar los titulares generados por IA influye tanto en la precisión percibida de los titulares como en la intención de los participantes de compartirlas, mientras el estudio 2 explora los mecanismos causantes de que se aumente el escepticismo.

Como resultado, se demostró que, si bien los participantes no equipararon lo generado por IA con el contenido falso, etiquetar los titulares como generados por IA sí redujo su precisión percibida, así como la disposición de los usuarios de compartirlas con otras personas.

Así, esta “aversión” a la IA se debe a las expectativas de que los titulares generados con esta tecnología no cuentan con supervisión humana, por lo que no tienen confirmación de que sean correctos o verdaderos.

Según los datos, este escepticismo se identificó entre los usuarios independientemente de si los titulares ofrecían información verdadera o falsa, o de si estaban creados por humanos o por IA. Es decir, bastó con utilizar la etiqueta de generado con IA para crear dudas.

No obstante, el estudio también deja ver que el impacto de etiquetar los titulares generados con IA fue “tres veces menor” que etiquetarlos como falsos. Por tanto, se deja ver que, en caso de ser un contenido falso generado por IA, es más efectivo etiquetarlo como falso directamente, en lugar de como generado con IA.

No es un espacio confiable

Con todo ello, los hallazgos compartidos sugieren que el uso de etiquetas de generado por IA “debe abordarse con cautela” para evitar efectos negativos no deseados, por ejemplo, en el caso de que sea contenido real e inofensivo o, incluso, beneficioso para los usuarios, pero esté generado por IA.

Las conclusiones también reflejan la necesidad de desplegar este tipo de medidas de etiquetado de forma transparente, explicando claramente qué indica cada etiqueta, para no crear confusión entre los usuarios a la hora de leer o visualizar contenido en Internet.

“En términos más generales, estar expuesto a etiquetas de IA puede actuar como una especie de advertencia de que el entorno en línea está saturado de contenido generado por IA y no es un espacio confiable para adquirir información confiable”, determina el estudio.



Bruce Springsteen critica a Trump y al ICE en una nueva canción de protesta en Mineápolis

Dedica la pieza a Renee Good y Alex Pretti, asesinados por fuerzas federales en la ciudad

THE INDEPENDENT

Bruce Springsteen nunca ha tenido miedo de criticar a Donald Trump, y no se contiene en su nueva canción.

En *Calles de Mineápolis*, la canción de protesta que lanzó el ayer, Springsteen critica a Trump y la invasión de Mineápolis por parte de sus agentes del ICE. El cantante de *Born to Run* dedicó la pieza musical a Renee Good y Alex Pretti, ambos asesinados este mes por agentes del ICE y la Patrulla Fronteriza en la ciudad.

“Escribí esta canción el sábado, la grabé ayer (martes) y la presenté hoy (miércoles) en respuesta al terrorismo de Estado que asola la ciudad de Mineápolis”, declaró Springsteen. “Está dedicada a la gente de Mineápolis, a nuestros inocentes vecinos inmigrantes y en memoria de Alex Pretti y Renee Good”.

“

El tema aborda la cruda realidad que enfrentan bajo la actual administración

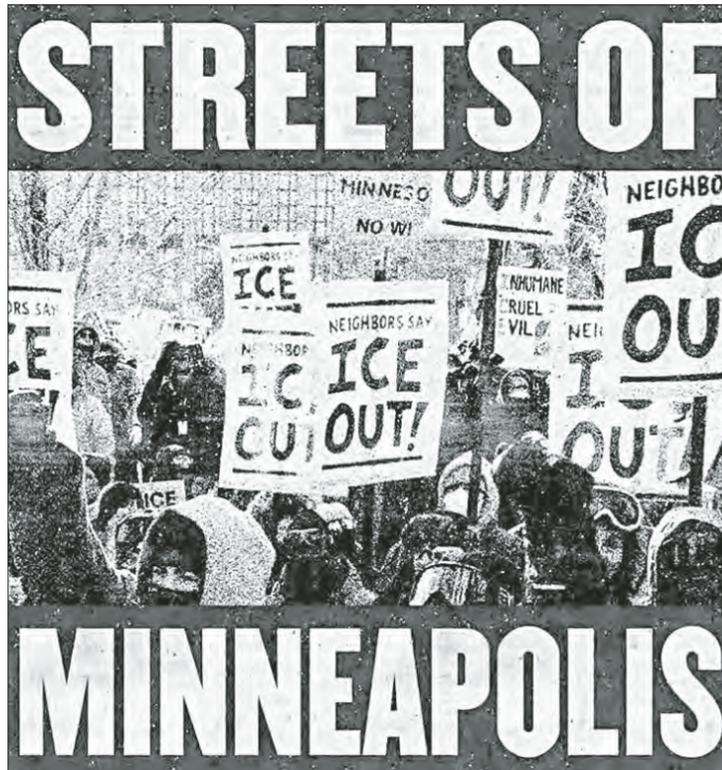
En los primeros versos, el legendario cantautor critica al “Rey Trump” y a su “ejército privado del Departamento de Seguridad Nacional” que se han infiltrado en la ciudad. Más tarde, Springsteen parece referirse a los agentes del ICE y la Patrulla Fronteriza como “matones federales” que asesinaron a Alex Pretti, quien quedó “tirado en la nieve, muerto”.

Springsteen, que nunca se anda con rodeos en su música, también menciona a la directora del DHS, Kristi Noem, y al asesor de seguridad nacional, Stephen Miller, y sus “mentiras sucias”, haciendo referencia a sus afirmaciones de que los agentes dispararon contra Good y Pretti en defensa propia.

Good, madre de tres hijos, fue asesinada el 7 de enero por agentes del ICE, mientras Pretti, un enfermero de UCI, fue asesinado a tiros por funcionarios de la Patrulla Fronteriza el 24 de enero. Ambos tiroteos han provocado indignación y desencadenado protestas en todo el país.

Pretti y Good son mencionados por su nombre a lo largo de la canción, incluso en la profunda estrofa: “Y había huellas de sangre / Donde debería haber habido piedad / Y dos muertos abandonados para morir en calles nevadas / Alex Pretti y Renee Good”.

La canción aborda con franqueza la cruda realidad que millones de estadounidenses enfrentan bajo la administración Trump. “Ahora dicen que están aquí para hacer cumplir la ley / Pero pisotean nues-



tros derechos / Si tu piel es negra o morena, amigo mío / Puedes ser interrogado o deportado en cuanto te vean”, canta Springsteen.

Los cánticos de “fuera ICE” también se incluyen en la canción, haciéndose eco de los llamados de políticos, celebridades y civiles por igual para que Trump retire a los agentes de Mineápolis y otras ciudades de Estados Unidos.

Springsteen ha atacado repetidamente a Trump y al ICE, la vez más reciente que lo hizo fue el 17 de enero en una aparición sorpresa en el Light of Day Winterfest en su estado natal de Nueva Jersey.

Bruce Springsteen ha sido un crítico de Donald Trump desde hace

▲ Portada del nuevo sencillo *Calles de Mineápolis*, de Bruce Springsteen. Foto tomada de YouTube

tiempo, con quien discutió públicamente el año pasado, el roquero de 76 años censuró a la administración al presentar su canción de 1978, *The Promised Land* y pidió al ICE que “se fuera de Mineápolis”.

En las horas transcurridas desde el lanzamiento de la nueva canción, Springsteen ha sido aplaudido por componer “un bálsamo muy necesario para nuestras almas heridas”, como comentó un fan en su publicación de Instagram.

Esposito: “es hora de una revolución en Estados Unidos”

DE LA REDACCIÓN

El actor y director Giancarlo Esposito, en una entrevista concedida a *Variety*, afirmó: “Es hora de una revolución en Estados Unidos y ni siquiera saben que eso es lo que están iniciando”, declaró el actor en el Festival de Cine de Sundance. “Tenemos que hacerle frente. No pueden acabar con todos nosotros”.

Las declaraciones de Esposito las virtió durante el estreno en Sundance de su nuevo thriller policial *The Only Living Pickpocket in New York*. La narrativa en torno al acto se ha visto marcada por un clima políticamente cargado vinculado a las deportaciones masivas de la administración Trump en Mineápolis y otras partes del país. Grupos de derechos civiles y defensores legales han expresado su preocupación por las tácticas de aplicación de la ley federales, incluyendo el uso excesivo de la fuerza y posibles violaciones constitucionales. Mientras tanto, algunas voces conservadoras han atribuido los disturbios a una supuesta agitación de grupos de izquierda.

Guerra civil en las calles

Esposito además mencionó: “Unos ancianos blancos muy ricos están ejerciendo su poder para reprimir a nuestra propia gente, creando así un sentimiento de guerra civil en las calles, preparando a quienes odian para odiar, enseñándoles a disparar”. Además refirió: “Todo esto es una preparación para un problema muy insidioso que está ocurriendo en nuestro mundo. Y, en mi caso, debo alzar la voz. No nos expulsará el ICE. Esto no va a suceder”.

Varias celebridades, incluida Tatiana Maslany, coprotagonista de Esposito en *The Only Living Pickpocket in New York*, lucieron prendedores de *ICE Out* en las ruedas de prensa, sesiones de fotos en estudio y otras apariciones en los medios. Maslany llevaba dos prendedores; el segundo representaba a “Artistas por un Alto el Fuego”.

Esposito también se pronunció contra el genocidio de palestinos: “Sigue habiendo genocidio en Gaza. Y a pesar de que existe un ‘plan de paz de Trump’, Israel ha seguido matando a gazatíes y a palestinos”.

Continuó: “Parece que se ha destapado todo. Creo que mucha gente se está dando cuenta por primera vez de que no pueden distanciarse de las personas a las que esto afecta, porque afecta a todos”.

“El color de la piel puede tener problemas con la ley”

DE LA REDACCIÓN

El nuevo tema de Bruce Springsteen titulado *Calles de Mineápolis* (*Street of Minneapolis*) evoca la tradición de la canción de protesta estadounidense, que a través de los géneros folk y blues alcanzó su auge en los convulsos años de 1960-1970, con temas que defendían los derechos civiles, las protestas contra la guerra de Vietnam, el jipismo y la contracultura.

En estos nuevos versos que nos regala Springsteen, homenajea a Renee Good y Alex Pretti, ambos asesinados este mes por agentes del ICE y la Patrulla Fronteriza, en Mineápolis.

“Recordaremos los nombres de los que murieron en las calles de

Mineápolis, los matones federales de Trump lo golpearon en la cara y el pecho”, se escucha en la canción.

Además lanza una advertencia a los ciudadanos de Estados Unidos al citar que el color de la piel puede tener problemas con la ley:

“Ahora dicen que están aquí para hacer cumplir la ley, pero pisotean nuestros derechos.

Si tu piel es negra o morena, amigo mío, puedes ser interrogado o deportado en cuanto te vean”, dice la letra.

Y le pone un gran poder al incluir en su coro los cánticos de “fuera ICE”.

Otras bandas han incluido en su trabajo temas criticando al gobierno estadounidense, destaca el grupo Green Day que protestó contra la guerra de Irak con la canción *American Idiot*.

El género de hip hop también se utilizó como denuncia en el movimiento *Las vidas negras importan* (*Black Lives Matter*) originado dentro de la comunidad afroestadunidense, que comenzó en 2013 con el uso de la etiqueta *#BlackLivesMatter* en las redes sociales, después de la absolución de George Zimmerman por la muerte del adolescente afroestadunidense Trayvon Martin a causa de un disparo de bala.

Cabe señalar que no es la primera vez que Springsteen critica al gobierno estadounidense y las cesuras se han intensificado tras la reelección del mandatario Donald Trump en 2024.

En mayo de 2025, calificó a la administración Trump como “corrupta, incompetente y traidora” durante el inicio de su gira en Man-

chester. El pasado 17 de enero, *El Jefe* como también se le conoce a Springsteen, tuvo una participación sorpresa durante *Light Of Day*, concierto para recaudar fondos y crear conciencia sobre el Parkinson y enfermedades neurodegenerativas relacionadas.

En esa actuación el cantante estadounidense mencionó: “Vivimos tiempos increíblemente críticos. Estados Unidos, los ideales y valores que representó durante 250 años se encuentran a prueba como nunca antes. Esos valores e ideales nunca han estado tan en peligro como ahora. ¡ICE debería largarse de Mineápolis!”.

La canción ya se puede escuchar por YouTube en su cuenta oficial del músico (<https://www.youtube.com/watch?v=wWKSxG1K7w>)



Susan Sarandon, Goya Internacional 2026

La actriz “representa la combinación perfecta entre talento y éxito profesional, glamur y compromiso social y político”

EUROPA PRESS
MADRID

La actriz estadounidense Susan Sarandon será distinguida con el Goya Internacional el próximo 28 de febrero en la gala de la 40 edición de los Premios Goya, que se celebrarán en Barcelona, anunció ayer la Academia de Cine.

“Es una de las actrices más destacadas del cine de Hollywood con una filmografía que reúne un buen número de incuestionables obras maestras y también películas icónicas que han pasado a la cultura popular y joyas de culto recordadas por cinéfilos de todo el mundo. Durante décadas, ha sido uno de los rostros más destacados del Hollywood más admirado” explicó la institución en una nota de prensa, añadiendo que al margen de su importancia como intérprete, también se ha valorado “su valiente compromiso político y social”.

Además, destacando que su filmografía “es tan amplia como contundente”, y que Susan Sarandon “representa la combinación perfecta entre talento y éxito profesional, glamur y compromiso social y político”, ponen de relieve sus “interpretaciones inolvidables en

obras maestras y también en películas que forman parte de la cultura popular”.

Por poner tan sólo algunos ejemplos, la estadounidense –que comenzó su carrera en la década de los años 70 y continúa siendo una de las actrices más influyentes de Hollywood– ha protagonizado títulos icónicos como *Thelma y Louise*, *El cliente*, *Las brujas de Eastwick*, *The Rocky Horror Picture Show*, *Atlantic City*, *Mujercitas*, *Quédate a mi lado*, *El ansia* y *Pena de muerte*, por la que ganó el Premio Oscar.

A lo largo de su más de medio siglo en el mundo de la interpre-

“

Interpretaciones inolvidables en obras maestras y películas que forman parte de la cultura popular

▲ La actriz estadounidense será reconocida con el premio Goya Internacional el 28 de febrero. En la imagen, la artista durante el Festival de Cannes en 2017.
Foto Afp

tación, ha trabajado con rostros de la talla de Paul Newman, Jack Nicholson, Jack Lemmon, Richard Gere, Burt Lancaster, Kevin Costner, Ed Harris, Tommy Lee Jones, Tim Robbins, David Bowie, Sean Penn, Cher, Michelle Pfeiffer, Julia Roberts o Geena Davis.

Ha recibido nueve nominaciones a los Globos de Oro y cinco nominaciones al Oscar –por *Atlantic City*, *Thelma y Louise*, *El aceite de la vida* y *El cliente*–. Lo conseguiría finalmente por *Pena de muerte*, donde interpreta a una monja que acompaña a un condenado a muerte, en 1996.

Susan Sarandon recogerá su Goya Internacional, el quinto que entrega la Academia de Cine, en la gala que se celebrará en Barcelona el próximo 28 de febrero, sucediendo así a Richard Gere, Sigourney Weaver, Juliette Binoche y Cate Blanchett, aportando el toque de glamur internacional a la gran noche del cine español.

TikTok da a Jeff Buckley su primer éxito en el Hot 100

El cantante murió en 1997

INGA PARKEL
THE INDEPENDENT

Jeff Buckley consiguió póstumamente su primera entrada en el Billboard Hot 100, gracias al aumento de popularidad de su canción de 1994 *Lover, You Should've Come Over* en las redes sociales.

La canción, que apareció en el único álbum de la cantante, *Grace*, debutó en el puesto número 97 de las listas, anunció Billboard el martes.

Según la publicación, la canción, que nunca se lanzó como sencillo oficial, fue reproducida 3.8 millones de veces en Estados Unidos durante una semana, entre el 16 y el 22 de enero. Billboard atribuyó el resurgimiento de la canción a su uso en plataformas como TikTok, donde su inquietante y emotiva introducción se ha superpuesto a clips desgarradores e introspectivos.

Buckley, quien se ahogó en 1997 a los 30 años, escribió la letra sobre el declive de su relación con su novia Rebecca Moore. “Escribí esta canción mientras estaba acostado escuchando el teléfono en mi apartamento”, dijo Buckley a los asistentes a un concierto en Italia en julio de 1995. “Pero ella nunca llamó”.

Lover, You Should've Come Over apareció por primera vez en las listas de éxitos Hot Rock y Alternative Songs el pasado abril, y luego desapareció. Regresó un mes antes del estreno en agosto de 2025 del aclamado documental de Amy Bergman, *It's Never Over: Jeff Buckley*, y se ha mantenido en la lista desde entonces, alcanzando el puesto número 12.

Durante varios años, Buckley trabajó como músico de sesión y se centró en ampliar su repertorio, descubriendo la música de-

vocional sufi, además de artistas como Van Morrison, Bill Evans y Nina Simone. En 1991, actuó en un homenaje a su difunto padre, el músico Tim Buckley, en una iglesia de Brooklyn. Su repertorio incluyó una versión de la canción de su padre *I Never Asked To Be Your Mountain*, que Tim escribió para su ex esposa y su hijo pequeño, tras haberlos abandonado cuando Buckley tenía tan sólo seis meses.

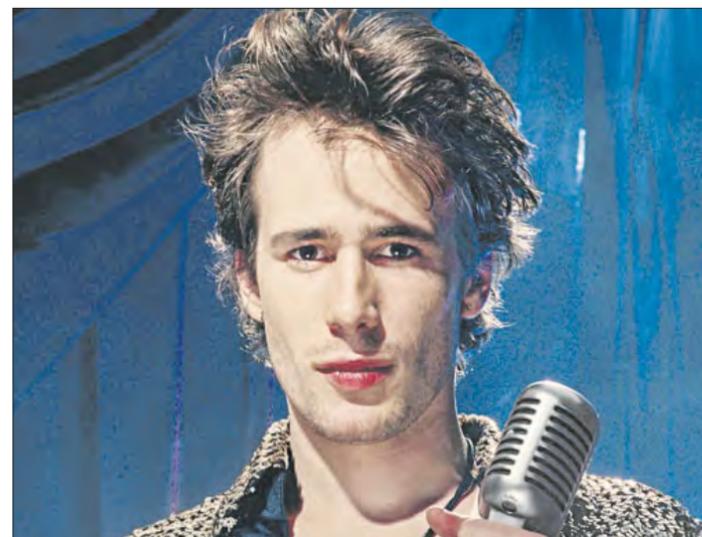
Buckley se hizo conocido a principios de los años noventa, actuando en locales del East Village de Nueva York. Firmó con Columbia Records en 1992 y lanzó su álbum debut, *Grace*, en 1994.

En 1996, comenzó la producción de su segundo álbum, bajo el título provisional de *My Sweetheart The Drunk*. Al año siguiente, se mudó a Memphis, Tennessee, y reanudó la producción del álbum en febrero. Sin embargo, en mayo de 1997, mientras esperaba la llegada de su banda desde Nueva York, se dio un baño en el río Wolf, un afluente del Misisipi, y fue arrastrado por la estela de un remolcador que pasaba por allí y se ahogó.

Se han publicado numerosas compilaciones, grabaciones en vivo y demos después de su muerte, incluido *Sketches For My Sweetheart The Drunk* de 1998.

“

Se viralizó su canción *Lover, You Should've Come Over*



▲ Portada del documental *It's Never Over, Jeff Buckley*.



Fuck you: el último show es el registro audiovisual de una época



▲ El cantante del grupo Sumo, Luca Prodan, en 1987. Foto cortesía Archivo del Ministerio de Cultura de Argentina

HERNÁN MULEIRO
ESPECIAL PARA LA JORNADA

Fuck you: el último show es un documental a una sola cámara del grupo argentino Sumo, con el calvo cantante Luca Prodan (1953-1987) al frente. Una figura extraña para el rock local, Luca fue un italiano que vivió en Londres y escapó hacia las sierras de Córdoba buscando recuperarse de su adicción a la heroína. Fue un gran divulgador de músicas poco difundidas, desde el reggae al punk y muchas más formaron parte de la colección de discos que lo acompañó por su periplo sudamericano.

Este registro final de Sumo, dirigido por José Luis García, lo muestra en 1987, en la previa de un concierto en el estadio de Obras Sanitarias, templo roquero de Buenos Aires, con una capacidad para 7 mil personas, un camino que el grupo realizó antro por antro, mostrando esa música nueva en un contexto económico adverso. El documental se encuentra disponible en YouTube, fue subido por usuarios de la plataforma en el pasado aniversario de la muerte de Prodan, el 22 de diciembre.

Luca paseó su curiosidad por la capital de Inglaterra durante los años previos a la explosión punk de 1977. Antes migró de su Roma natal a un colegio británico pupilo, donde en vez de ser contenido por

la rectitud victoriana, terminó por desatarse la rebeldía que ya lo había eyectado del hogar familiar. Durante su tiempo en este colegio, Prodan golpeó a un alumno con título real, el príncipe Carlos.

Uno de sus trabajos luego de fugarse de la escolaridad pupila, fue en la enorme tienda de discos Virgin, vidriera londinense del sello del mismo nombre. Allí, Luca consiguió muchos discos, ya que la tienda concentraba información de diferentes lugares del mundo.

En Argentina había un retraso en las novedades discográficas, producto de varios factores: un precio elevado de los discos importados y cierta escasez para difundir música poco convencional en la radio y otros medios. La guerra entre Argentina e Inglaterra generó la prohibición de la música en inglés en las radios, beneficiando a una generación de músicos argentinos ya consolidados, pertenecientes a la era anterior, asociada al jipismo. En cambio, Prodan cantaba en inglés y la primera formación de Sumo tuvo a la notable baterista de Manchester, Stephanie Nutall.

En sus elepés, Sumo reflejó el espíritu lúdico de Prodan, los músicos eran formados por el pelado, iniciados en formas de tocar que no se enseñaban en los conservatorios de música. Sumo era un vistazo a un panorama musical difícil de acceder, cuya singularidad pasó por el filtro de ese italiano discípulo, con capacidad para *bucear* entre diferentes estilos.

Con ese bagaje de conciertos de bares más que de estadios, la llegada de Luca Prodan a Argentina

significó la consolidación de un nuevo arquetipo roquero, un ídolo descontracturado que se movía por las calles y en la medida que pudo, entre el público. En la previa del espectáculo documentado en *Fuck You: el último show*, Luca cuenta: "A mí me gustaría estar ahí afuera con un montón de gente que conozco, pero me sacan la ropa". Prodan encontraba al folklore argentino y al tango más genuino que propuestas como la de Soda Stereo.

El documental muestra el tedio y la diversión en los camerinos, y a un público que encontró en los conciertos de Sumo un escape de una democracia poblada de policía de la dictadura militar. Para 1987 Sumo tenía un equilibrio entre una banda ultraprofesional y la falta de solemnidad que marcó un quiebre en el rock argentino. *Fuck you: el último show*, no cuenta la historia del grupo ni el periplo de su cantante, sino que es un registro audiovisual de una época y un lugar en el que aún no abundaban las cámaras vhs.

Luego de su muerte autoprofetizada, la influencia de Prodan tomó un par de años en diseminarse en expresiones opuestas, todos los músicos encontraron en Luca una justificación para existir, pero tomaron diferentes aspectos: los roqueros barriales, equivalentes argentinos de los urbanos, se vieron habilitados por el hecho de que el pelado coexistió con su público en los subterráneos. En cambio, los que se atrevieron a estilos diferentes vieron en Prodan el atrevimiento necesario y la señal para hacer la música que querían sin medir las consecuencias.

JAZZ

Henry West 1943-2026

ANTONIO MALACARA

LOS RECUERDOS SE convocan a sí mismos con voluntad propia, decía el compañero John Irving. Y con Henry West esos recuerdos no descansan, a pesar de que ya han pasado más de 40 años sin verlo. Aunque eventualmente me enviaba un *mail* desde algún apartado lugar en Arizona o en California.

TENDRÍA YO 18 o 19 años cuando me contrató como su agente de prensa, que no pasaba de ser un amable eufemismo, pues la música del maestro, el free jazz, no interesaba en los medios de aquel entonces (ni en los de ahora, aunque los *freejazzeros* se han multiplicado discreta y mágicamente en el país).

Y AHÍ ANDÁBAMOS con el trío, redactando boletines que casi nadie leía; a excepción de gente de *Proceso* o de *El Nacional*. Ellos invariablemente se presentaban como Henry West, Ana Ruiz, Robert Mann (saxofón, piano, batería). Henry como líder, compositor, promotor y director artístico del grupo. Sus conciertos eran, metáforas aparte, momentos de magia absoluta. Los tres dialogaban con soltura, con alegría, con excelente técnica instrumental. Henry con la respiración circular y el infinito torrente de imágenes que nos dejaban

boquiabiertos. El público de las universidades y centros culturales donde se presentaban los ovacionaba al extremo.

EN MAYO DE 1989 salió de la casa de Lomas de Palo Alto, allá por la salida a Toluca, se fue al Pacífico mexicano, empezó a entretener códigos de comunicación entre el sax y los delfines y no mucho después se fue a vivir a Estados Unidos. Nunca regresó. En algún momento se le pidió autorización para sacar dos discos con las grabaciones que había realizado con Don Cherry en México. No quiso hacerlo. Él intentó sacar un álbum doble en la disquera NCL y el proyecto no fructificó. El dolor por la falta de apoyo en este país nunca se fue del todo.

HENRY WEST NACIÓ el 27 de enero de 1943 en la Ciudad de México y falleció el 22 de enero de 2026, autoexiliado en Arizona, alejado de un público que lo ha mantenido y lo mantendrá apenas siempre como un músico de culto. Iba a cumplir 86 años.

EN EL VOLUMEN 2 de la *Enciclopedia Fonográfica del Jazz en México* se incluyen amplios textos sobre el maestro (maestro en la más amplia acepción de la palabra).

UNO DE LOS testimonios más interesantes tras la partida de Henry West, es

el de Alejandro Folgarolas, saxofonista que se iniciara en 1976 como alumno en el taller que impartían Henry, Ana y Robert en la casa de Palo Alto, entre otros 10-12 muchachos con los que se integraría la banda *Atrás del Cosmos*; un término éste, "Atrás del Cosmos", con el que West se divertía mucho, pues mientras la mayoría lo relacionaba con la espiritualidad o la austeridad de un asceta, el nombre surgía porque la casa de Henry West y Ana Ruiz estaba atrás del cine *Cosmos*.

FOLGAROLAS SE SIGUE dedicando a la pintura y al jazz. Ahora radica en Cancún, y desde allá nos platicó:

"LA MÚSICA QUE más me gustaba en aquel tiempo, era la contemporánea de concierto: Luciano Berio, Pierre Henry; yo era asiduo de los conciertos de Mario Lavista, de Federico Ibarra, de Manuel Enríquez. Y cuando escuché por primera vez a Henry West, a Ana, a Robert... bueno, fue un trío que me sorprendió y me encantó, me cambió el panorama musical que yo tenía del jazz. Pero especialmente Henry, por supuesto, el líder de la banda; que para mí fue un prestidigitador extraordinario, porque no sólo hacía una música de inmenso nivel, sino que también sabía conducir al espectador, para adentrarse en la conciencia de la música que estaban haciendo ellos. Tenía una doble

gracia: aparte de ser un extraordinario músico, sabía conducir al oyente. Siempre tomaba las decisiones y conducía los conciertos.

"PRIMERO COMO TRÍO, después como cuarteto, luego con la banda *Atrás del Cosmos*, crearon una nueva forma de hacer música en México y la liberaron de una forma extraordinaria. No hicieron free jazz a lo loco, de nomás sacar el hígado, como mucho free jazz que conocemos, mexicano y extranjero, sino que hacían música con melodía, con armonía, con amor, perfectamente ligada al espíritu."

EN JUNIO DE 1977, Henry me platicaba en la revista *Conecte*: "El jazz ya no es. Durante un tiempo fue. El jazz fue Paul Desmond, fue Dave Brubeck; el jazz fue Thelonious Monk, el jazz fue Miles Davis, John Coltrane. Lo que ha sucedido últimamente es que dentro de estos elementos que se identifican como pertenecientes a un área X, en este caso jazz, rock o música clásica; estos elementos que antes podíamos distinguir tan claramente, ahora se están fundiendo el uno con el otro, y el fondo del vaso pasa a ser parte de la mesa, y las patas de la mesa crecen en el suelo".

SALUD

antoniomalacara@gmail.com

LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS FUERZAS LOCALES, ENFATIZA

ICE sólo operará en sedes diplomáticas de EU en Juegos invernales, aclara Italia

Justificaciones ofrecidas por el ministerio del Interior no aplacan las críticas

REUTERS
ROMA

El rechazo a lo que está ocurriendo en Estados Unidos con el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) ha estallado de forma inesperada en Italia, sede de los próximos Juegos Olímpicos de Invierno.

A pocos días del comienzo de la competencia y ante el anuncio del Departamento de Estado de Estados Unidos sobre la presencia de varias agencias federales, entre ellas el ICE, como parte del equipo de seguridad de los atletas estadounidenses, el ministerio del Interior de la sede olímpica informó en un comunicado que el personal de migración sólo trabajaría en las oficinas diplomáticas estadounidenses, como el consulado de Milán, y “no sobre el terreno”.

“Todas las operaciones de seguridad en territorio italiano permanecen, como siempre, bajo la exclusiva responsabilidad y dirección de las autoridades italianas”, enfatizó el ministerio.

Las garantías ofrecidas por el organismo gubernamental no han aplacado las críticas.

El sindicato de izquierda USB convocó a una concentración “Fuera ICE” en el centro de Milán el 6 de febrero, coincidiendo con la ceremonia de inauguración de los Juegos, mientras partidos de la oposición y grupos de izquierda planean una protesta este sábado.

Los agentes del ICE y de la Patrulla Fronteriza han sido objeto



de fuertes críticas en Estados Unidos por su aplicación de las medidas de represión antimigración del presidente Donald Trump, y las imágenes de sus acciones han conmocionado a muchos en Italia, tradicionalmente un aliado muy cercano de Washington.

Los Juegos serán una de las operaciones de seguridad más complejas que haya tenido que gestionar Italia, con la justa dividida entre dos centros principales, Milán y Cortina d'Ampezzo, y otros actos adicionales en otras localidades del norte del país.

Alrededor de 3 mil 500 atletas participarán en el certamen inver-

nal, que se celebrará del 6 al 22 de febrero, y el gobierno espera recibir a unos 2 millones de visitantes, 60 mil de los cuales asistirán a la ceremonia inaugural en el estadio San Siro de Milán. La delegación estadounidense estará encabezada por el vicepresidente, J. D. Vance, y el secretario de Estado, Marco Rubio.

El ministro del Interior, Matteo Piantadosi, dijo que la operación de seguridad combinará despliegues sobre los escenarios deportivos, prevención basada en inteligencia y, por primera vez, una sala de control de ciberseguridad abierta las 24 horas del día.

Alrededor de 6 mil agentes de

las fuerzas del orden estarán repartidos por las distintas sedes olímpicas, con el apoyo de zonas de acceso restringido y de prohibición de vuelos.

Según el plan de despliegue de los Juegos Olímpicos, más de 3 mil policías regulares, unos 2 mil carabinieri y más de 800 policías fiscales de la Guardia di Finanza serán asignados a las sedes, siendo Milán la que acoja el mayor contingente.

El plan también incluye vigilancia con drones, sistemas de inspección robotizados para zonas peligrosas o inaccesibles, y un centro de mando de ciberseguridad en Milán encargado de vigilar tanto las redes

▲ El ministerio del Interior italiano presentó un plan de seguridad para los Juegos Olímpicos de Invierno, que incluye el despliegue de más de 5 mil elementos de diversas corporaciones. Foto Afp

olímpicas como las infraestructuras de transporte estratégicas que sufrieron interrupciones antes de los Juegos de París 2024.

Las autoridades activarán varias “zonas rojas” prohibiendo el acceso a personas con condenas por alteración del orden público, en un esfuerzo por evitar enfrentamientos.

Alcaldesa de Los Ángeles pide garantías para asistentes al Mundial

AFP
LOS ÁNGELES

La alcaldesa de Los Ángeles, Karen Bass, pidió ayer al gobierno de Estados Unidos que ofrezca garantías a los asistentes al Mundial de fútbol, días después de que se conocieran imágenes de cómo agentes de migración dispararon de nuevo contra un manifestante en Mineápolis.

Estados Unidos es coanfitrión del torneo global, junto con México y

Canadá, entre junio y julio próximos.

La mayoría de los partidos serán en territorio estadounidense. Pero cada vez más hay preocupación entre los visitantes extranjeros de que queden en medio de la ofensiva antimigración del presidente Donald Trump.

“Necesitamos mostrar una mejor cara al mundo: que vamos a recibir a la gente y no van a tener problemas de migración”, dijo Bass.

También señaló que estaba “segura” de que los visitantes a Los

Ángeles por el Mundial y por los Juegos Olímpicos de 2028 no se verán directamente afectados. “Pero creo que el mensaje debe también llegar desde la Casa Blanca”.

Ross McCall, director ejecutivo para operaciones comerciales de la FIFA, aseguró a la AFP que el organismo rector del fútbol mundial mantenía “un diálogo constante” con la administración Trump.

“Todos están convencidos en hacer que esta Copa del Mundo sea lo más segura e inclusiva posible. Así

que sepan, obviamente, que se está trabajando en eso.”

Este mes, agentes federales mataron a tiros a Renee Good y Alex Pretti, quienes se manifestaban en Mineápolis.

Agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) han sido desplegados en algunas de las principales ciudades de Estados Unidos, incluida Los Ángeles, donde se jugarán ocho partidos de la Copa del Mundo, entre los que están

el debut de la nación anfitriona y uno de cuartos de final.

A comienzos de la semana se supo que agentes de la unidad de investigaciones de Seguridad Nacional del ICE estarán en los Juegos Olímpicos de Invierno de Milán-Cortina (Italia) el próximo mes.

El embajador estadounidense en ese país, Tilman J. Fertitta, aseguró ayer que tendrán rol de “asesor”.

“Creo que es muy aterrador”, afirmó Bass. “Envía un mensaje muy inquietante al mundo”.



Canadá emite alerta de viaje para el torneo de la FIFA

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El gobierno de Canadá actualizó las recomendaciones de viaje para sus ciudadanos que planean visitar México con motivo de la Copa Mundial 2026, con un énfasis particular en los riesgos asociados a los desplazamientos en zonas fronterizas con Estados Unidos. En sus orientaciones oficiales, advierten que la criminalidad y la violencia continúan siendo un factor relevante en amplias áreas entre ambos países, por lo que recomiendan realizar los traslados entre México y EU preferentemente por vía aérea.

De acuerdo con el portal del gobierno canadiense, viajar por tierra entre México y la frontera con Estados Unidos implica mayores riesgos debido a la presencia de actividades delictivas y a un entorno de seguridad que puede deteriorarse de manera repentina. Las autoridades señalan que la situación en algunas regiones es tensa y que, dependiendo del estado o la zona, pueden existir avisos regionales que recomiendan evitar los periplos no esenciales. Estas advertencias deben ser consideradas de manera prioritaria por quienes planeen desplazarse por carretera o transporte terrestre.

Canadá también alerta que numerosos seguros de viaje pueden no ofrecer cobertura si el viajero se desplaza por regiones donde el propio gobierno ha emitido avisos para evitar todo viaje o recorrido no esencial. Esta condición, indicó, podría dejar a los visitantes sin respaldo financiero ante accidentes y emergencias médicas, lo que incrementa el nivel de vulnerabilidad durante el trayecto.

En caso de que un viajero decida cruzar la frontera por tierra, las recomendaciones oficiales incluyen mantener un nivel extremo de vigilancia, utilizar únicamente cruces fronterizos oficiales y evitar trasladarse durante la noche. Las autoridades subrayan que los desplazamientos nocturnos elevan significativamente los riesgos.

Estas advertencias se inscriben en un contexto más amplio de recomendaciones de seguridad para México, donde el gobierno canadiense reconoce la existencia de regiones con altos índices de delincuencia y violencia, aun cuando algunas áreas turísticas cuentan con mayor infraestructura y control. Por ello, Ottawa insiste en que los viajeros se mantengan informados de manera constante sobre la evolución de las condiciones de seguridad y revisen las recomendaciones vigentes antes y durante su estancia.

HARÁ PARADA EN CHICHÉN ITZÁ, REVELA CLARA BRUGADA

Anuncian calendario y sedes de la gira del trofeo de la Copa del Mundo

Queremos que la derrama del Mundial beneficie a todos: Gabriela Cuevas



KARLA TORRIJOS

Tras las diversas manifestaciones en contra de la realización de la próxima Copa Mundial 2026, que organizan de manera conjunta México, Estados Unidos y Canadá, la representante nacional para dicho certamen, Gabriela Cuevas, aseguró que en el país se trabaja para que la derrama que genere aquí el torneo, la cual será de aproximadamente 3 mil millones de dólares (poco más de 52 mil millones de pesos), no sólo beneficie a las tres ciudades sede (Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey), sino a todas las entidades federativas.

“Todos los gobiernos, tanto federal, como estatales y municipales, están trabajando con la gente para invitarlos, y para eso es justamente el Mundial Social México 2026, para que todos podamos ser parte, para que la derrama llegue a muchos más lugares”, señaló.

El pasado viernes, con gritos de “queremos vivir, el Mundial nos vale madre” y “queremos trabajo, la FIFA al carajo”, decenas de capitalinos protestaron frente al reloj

que marca la cuenta regresiva para el arranque de la justa mundialista para denunciar los impactos negativos del torneo en la Ciudad de México, como el desalojo forzado de sus viviendas y el despojo de sus locales comerciales.

Dicho acto se sumó a los recientes llamados que se han hecho en diversas partes del mundo, sobre todo en países de Europa como Alemania e Inglaterra, para boicotear –e incluso cancelar– la justa en respuesta a las amenazas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de apoderarse de Groenlandia y que aumentaría aranceles contra los estados europeos que se oponen a dicho plan.

“Lo que buscamos es convertir este acto de tres ciudades sede en uno de 32 estados beneficiados, y con la mayor inclusión, queremos integrar a todos”, agregó Cuevas luego de asistir al anuncio del Tour del Trofeo de la Copa Mundial de la FIFA 2026 que se llevará a cabo en México a partir del próximo 28 de febrero y donde más de 200 mil personas podrán ver de cerca y tomarse fotografías con el galardón del certamen.

En el acto, realizado ayer en la explanada del Monumento a la Revolución, el cual fue encabezado por la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, quien estuvo acompañada por representantes de la FIFA y de Coca-Cola, se informó que México será el primero de los tres países anfitriones en recibir el trofeo original del Mundial, y que la zona arqueológica de Chichén Itzá, en Yucatán, declarada por la Unesco como patrimonio de la humanidad desde 1988 y maravilla del mundo desde 2007, será una de las 10 sedes del recorrido de la copa en nuestro país, el cual se realizará a lo largo de 26 días.

Asimismo, el galardón visitará las ciudades de Guadalajara, León, Veracruz, Chihuahua, Querétaro, Monterrey, Puebla, Mérida y Ciudad de México, donde los aficionados podrán admirarlo de manera gratuita en la Utopía Magdalena Mixihuhca del 5 al 8 de junio.

“Estamos trabajando para que los capitalinos no sólo sean espectadores del Mundial, sino que puedan vivirlo, moverse, y disfrutar del deporte más democrático: el fútbol, porque éste se puede jugar

▲ El galardón de la FIFA lleva 25 días recorriendo el mundo y llegará al país el 28 de febrero para que los fanáticos puedan verlo de cerca. Foto Cristina Rodríguez

en cualquier lugar y además genera mucha pasión, la cual, queremos que también surja con la participación en estos grandes eventos que organizamos”, señaló Brugada, quien además destacó que se llevan a cabo diversas acciones de cara a la magna justa, como la rehabilitación y construcción de 500 canchas en las 16 alcaldías de la ciudad.

Por su parte, el director de la FIFA en México, Jurgen Mainka, mencionó que esta sexta edición del Tour del Trofeo de la Copa del Mundo será “histórica, al tener el mayor número de paradas en un solo país. Esto responde a un objetivo muy claro: acercar el torneo a más personas y regiones de nuestra nación”.

Hasta el momento, el galardón lleva 25 días recorriendo el mundo como parte del tour global que contempla 75 paradas a lo largo de 150 días.

VERSIONES SEÑALAN QUE GILBERTO MORA PADECE PUBALGIA

Exceso de actividad pone en pausa a la joya del Tricolor

Un entrenamiento protector será importante en su desarrollo, dice Ipata

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

La confianza y precisión de un adolescente dentro de la cancha es un fenómeno poco visto en México. Gilberto Mora atrajo los reflectores desde que debutó en agosto de 2024 con 15 años; con un talento superior al de su generación, ha tenido tal impacto al grado de ser convocado por la selección nacional mayor, donde se ha convertido en una promesa justo cuando el equipo carece de estrellas y tiene en puerta el Mundial 2026 en casa.

No obstante, con un recorrido de más de 60 partidos en año y medio —en los que disputó encuentros de la Liga Mx, el Tricolor y la selección Sub-20—, el joven mediocampista ha comenzado a resentir en su salud esa exigencia y carga de trabajo.

Versiones periodísticas señalan que sufre una pubalgia, la cual lo dejaría sin actividad deportiva por mes y medio. Hasta ahora, ni la directiva de Xolos —donde juega en la Liga Mx— ni de la selección han confirmado ese diagnóstico.

El silencio ha despertado incertidumbre. Mora, a su vez, sólo se ha limitado a publicar en redes sociales una imagen donde se encuentra en un escenario en medio de la nieve por la megatormenta invernal que afecta a gran parte de Norteamérica.

“Es un jugador al que estamos utilizando mucho, es importante para nosotros. Gilberto llegó con una molestia al entrenamiento y decidimos mandarlo a Tijuana, porque consideramos que no era necesario tenerlo y afectarlo más. En Xolos lo habían dosificado”, dijo Javier Aguirre, timonel del Tricolor, respecto a la repentina baja del joven mediocampista para los juegos amistosos que enfrentaron hace una semana ante Panamá y Bolivia.

Debutante precoz

“Entendiendo que un jugador debute de manera precoz a los 15 años, el entrenamiento protector será muy importante, pues ya no competirá con gente de su misma edad, ahora enfrentará a jugadores mayores y se incrementa el riesgo de una lesión”, subrayó Daniel Ipata, ex preparador físico de Pumas.

Ipata detalló que la etapa de formación tanto técnica como de resistencia física, que puede ir desde los ocho hasta los 15 años, será trascendental para que los jugadores desarrollen la fuerza y agilidad que les permitan destacar cuando den el salto al profesionalismo.

“Justamente a partir de los 15 años comienza la etapa de especialización, ahí el cuerpo de los futbolistas ya debe cumplir con

► El futbolista de los Xolos de Tijuana, de 17 años, fue baja para el Tricolor en los recientes amistosos ante Panamá y Bolivia, a meses de que comience el Mundial en casa. Foto Afp

ciertas exigencias físicas para entrar al profesionalismo. Mora ingresó a esta fase de manera prematura y aunque ha demostrado una capacidad deportiva fuera de lo habitual, debe trabajar bajo ciertos lineamientos de cuidado para consolidar su formación y potencial físico.

“El sistema musculoesquelético debería estar muy preparado para esta primera etapa. No son muchos los jugadores que debutan a los 15 años y comienzan a tener una frecuencia competitiva tan elevada como fue su caso en Xolos y selección.

“Esa preparación previa junto con un monitoreo muy minucioso y seguimiento detallado de su evolución partido a partido, que seguramente lo tiene, será muy importante (para el desarrollo de su carrera)”, apuntó Ipata.

Si en el pasado los nombres de Pelé y Maradona eran parte de un reducido grupo de jugadores que lograban ser claves en sus respectivas selecciones antes de los 18 años, ahora el panorama internacional ha cambiado. Cada vez hay más futbolistas que comienzan su trayectoria profesional casi en la adolescencia para tener un recorrido más longevo, lo cual le permite a las federaciones preparar con anticipación un relevo generacional en los representativos nacionales.

Lamine Yamal —quien debutó a los 16 años, ha marcado diferencia con la selección española y también enfrentó una pubalgia— es quizá en la actualidad el referente en un industria futbolística que promueve cada vez más la búsqueda de talentos que puedan entrar a las canchas de manera prematura.

Estrella juvenil a seguir en 2026

En México han sido escasos, como Diego Lainez, aunque su trayectoria deportiva fue en descenso al no poder consolidarse en su estancia en Europa, donde jugó con el Betis y el Braga.

Desde que Juan Carlos Osorio detectó el talento peculiar de Mora entre las fuerzas básicas de Xolos y le dio la oportunidad como profesional en 2024, la trayectoria del mediocampista tomó un ritmo acelerado de manera excepcional dentro del fútbol mexicano. Con pocos meses en Primera División, recibió su convocatoria para el Tricolor



que disputó la Copa Oro 2025 y ahora de cara al Mundial es considerado la promesa nacional del balompié.

Mora es el único mexicano que la FIFA incluyó en una lista de estrellas internacionales adolescentes de quienes se espera sorprendan en el Copa 2026 para

catapultar su carrera. El joven ha entrado así a un selecto grupo de jugadores donde también se encuentran el español Yamal y el argentino Franco Mastantuono con los reflectores puestos en sus pasos para cumplir con las expectativas como si fueran ya jugadores experimentados.

Real Madrid y PSG irán al repechaje en la Champions

AFP Y AP
PARÍS

Un historial glorioso no siempre asegura el éxito futuro. El Real Madrid, máximo ganador de la *Champions* de Europa, y el PSG, vigente campeón, firmaron dos bochornosos episodios al recalar de manera insólita en el repechaje del torneo continental.

Ni siquiera la estrella internacional Kylian Mbappé pudo impedir que los merengues cayeran 4-2 ante el Benfica, que de manera paradójica es dirigido por el portugués José Mourinho, ex timonel del conjunto madridista.

Los españoles saltaron a la cancha del Estádio da Luz en el tercer lugar de la clasificación de 36 equipos. Si bien Mbappé (30 y 58) marcó un doblete, el conjunto portugués respondió con otro par de goles del noruego Andreas Schjelderup (36 y 54), un penal de Vangelis Pavlidis (45+5) y aprovecharon las expulsiones de Raúl Ascencio y Rodrygo para sentenciar el duelo con un tanto del arquero Anatoliy Trubin (90+8).

“Esta victoria es histórica e importante”, valoró Mourinho al lograr llevar a su equipo al repechaje cuando se esperaba que fuera eliminado del torneo.

El descalabro y la victoria 3-2 del Sporting de Lisboa sobre el Athletic Bilbao provocaron que el Madrid, el cual presume 15 títulos de *Champions*, quedara apenas un escalón por debajo de los ocho primeros de la competición. Ahora, el conjunto merengue deberá esperar al viernes para conocer a su próximo rival en el sorteo de los repechajes.

“Soy el responsable de esta derrota, igual que lo fui en Albacete, me siento totalmente responsable cuando las cosas no salen bien y de cuando el objetivo no se ha cumplido”, dijo Álvaro Arbeloa, quien recientemente fue nombrado estratega del plantel madridista.

El PSG también enfrentó una jornada amarga. El ganador del Balón de Oro, Ousmane Dembélé, tuvo una noche para el olvido tras fallar un penal que propició el empate 1-1 entre el equipo parisiense y el Newcastle.

La igualada significó que ambos equipos terminaron fuera de los ocho primeros clasificados por lo que también deberán pelear su continuidad en el certamen europeo en el repechaje.

En contraste, el Barcelona aseguró su lugar entre los ocho mejores al golear 4-1 al Copenhague, mientras el Manchester City también festejó un triunfo por 2-0 sobre el Galatasaray. El debutante noruego Bodo/Glimt será un intrigante protagonista en las repesca al superar por 2-1 de visita al Atlético de Madrid.



DESTACAN AVANCES EN REUNIONES PRELIMINARES

Acuerdan México y EU comenzar negociación para cambiar el T-MEC

BRAULIO CARBAJAL

Las negociaciones comerciales de alto nivel entre México y Estados Unidos se reanudaron ayer de manera presencial en Washington, donde ambas partes acordaron iniciar discusiones formales sobre posibles reformas estructurales y estratégicas como parte de la revisión del T-MEC, que debe concluir el próximo primero de julio.

Fuentes de la Secretaría de Economía (SE) comentaron que habrá "protocolos" o modificaciones derivadas de la propia arquitectura del acuerdo, aunque aún no se conocen los detalles.

Por la mañana, Marcelo Ebrard Casaubón, titular de la SE, publicó en sus redes sociales un video antes de entrar a una reunión con Jamieson Greer, titular de la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR por sus siglas en inglés) para hablar, entre otros temas, de aranceles, exportaciones e inversión. Posteriormente, dijo, lo haría también con Howard

Lutnick, secretario de Comercio estadounidense.

Al salir de la reunión, aproximadamente una hora después, Ebrard compartió otro video en el que destacó que ambos coincidieron en que avanzaron mucho en reuniones previas para que la revisión del tratado sea la mejor y más rápida posible.

"Saliendo de la oficina del Representante de Comercio de Estados Unidos tuvimos muy buena conversación con su equipo; casi una hora nos tomó. Hablamos sobre los siguientes pasos para el tratado entre nuestros países. Este año se tiene que revisar", apuntó.

Según Ebrard Casaubón, se abordaron temas relacionados con aranceles, incluidos los de la sección 232, que permite a Washington imponer tarifas por cuestiones de seguridad nacional, como lo hizo con México en el caso del acero y el cobre. Asimismo, se analizó cómo está evolucionando la industria automovilística, la exportación e importación de minerales críticos y la seguridad de las cadenas de suministro.

Más tarde, en un comunicado, Ja-

mieson Greer confirmó que se reunió con Ebrard para dialogar sobre las relaciones comerciales bilaterales y la próxima revisión conjunta del T-MEC. Añadió que se acordó continuar con "una interlocución intensa para abordar las barreras no arancelarias", tema en el que ha hecho énfasis Estados Unidos desde inicios del año pasado.

Además, señaló el organismo estadounidense, ambas partes coincidieron en iniciar discusiones formales sobre posibles reformas estructurales y estratégicas en la revisión del acuerdo, entre ellas el fortalecimiento de las reglas de origen para bienes industriales claves, una mayor colaboración en minerales críticos y una mayor alineación de la política comercial externa para defender a los trabajadores y productores de Estados Unidos y México, y para combatir el *dumping* y otras prácticas de comercio desleal en la región.

Lo anterior fue confirmado por Luis Rosendo Gutiérrez, subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, en su cuenta



▲ El secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick, obsequió al titular de Economía de México, Marcelo Ebrard, una piedra de los restos de las Torres Gemelas de Nueva York, destruidas el 11 de septiembre de 2001. Lutnick relató que su hermano fue una de las víctimas del ataque. Foto tomada de la cuenta de Marcelo Ebrard en X

de X (antes Twitter). En su mensaje destacó que se reconocieron los "avances sustanciales" de los meses recientes para la revisión del T-MEC y el inicio de conversaciones formales para posibles reformas.

Por la tarde, en un comunicado, la SE informó que con el secretario Lutnick se dialogó sobre comercio

e inversiones entre ambos países. Destacó que el intercambio fue constructivo y positivo y el secretario Ebrard señaló que las dos reuniones fueron productivas y en ellas se reiteró el compromiso de México con una relación económica estrecha, competitiva y mutuamente benéfica.

Prometen banqueros aumentar inversiones y crédito para 2030

ALMA E. MUÑOZ, ALONSO URRUTIA Y JULIO GUTIÉRREZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo pidió a los banqueros que este año otorguen más créditos, sobre todo a pequeñas y medianas empresas, durante la reunión que tuvo el martes con representantes del sector. Por su parte, los banqueros se comprometieron a incrementar su inversión —que actualmente supera 1.5 billones de pesos— a cerca de 3 billones para 2030.

Un día después de que se reunió con la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, e integrantes de la Asociación de Bancos de México (ABM), la presidenta Sheinbaum sostuvo que "se están buscando, sin poner en riesgo el sistema financiero", más facilidades, sobre todo para que los negocios de menor tamaño puedan crecer.

La mandataria resaltó en la conferencia matutina de ayer que el acceso al crédito ha sido una de las limitaciones históricas para el crecimiento económico. "Desde el año pasado se viene trabajando en eso; de hecho, en la Convención Bancaria se firmó un acuerdo y de

entonces a la fecha ha aumentado un punto porcentual el crédito que otorga la banca comercial, pero queremos mucho más", dijo.

Adelantó que Nacional Financiera (Nafin) emprenderá acciones con este fin mientras la Secretaría de Hacienda sigue trabajando con los banqueros, "que están en la mejor disposición".

Recordó que al inicio de su gobierno el otorgamiento de créditos "estaba en 25 por ciento (del PIB) y habíamos planteado que aumentara a 30 por ciento en el sexenio; que aceleren para ver si crece más", expresó.

Por su parte, integrantes de la ABM dijeron que México cuenta con un amplio margen para la profundización financiera y que la meta es que al concluir el sexenio 30 por ciento de las micro, pequeñas y medianas empresas tengan acceso al crédito. Destacaron que hoy se financia a 26.5 por ciento de estas unidades económicas, mientras el año pasado eran 24.6 por ciento.

La banca es, en conjunto, el sector que tiene más capital invertido en México, y planea duplicarlo para finales del gobierno de la presidenta Sheinbaum (<https://t.ly/Gkz2J>).

Esta información, obtenida por *La Jornada*, fue presentada el martes por los representantes de la ABM a la mandataria.

En la reunión, a la cual acudieron directivos de los ocho grupos financieros de mayor presencia en el país, así como el presidente de la ABM, Emilio Romano, y diversos funcionarios, se hizo un compromiso para que este sector impulse las inversiones y otorgue más crédito.

Para ello, la cúpula bancaria hizo una serie de peticiones a la jefa del Ejecutivo, entre ellas que el gobierno preserve en todo momento la relación comercial con Estados Unidos en la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), así como certeza jurídica y aumentar la formalización de los trabajadores.

La presentación de los banqueros incluyó un apartado en el que se aborda el Plan México y se informó que desde su puesta en marcha se han realizado cinco mesas de trabajo entre banca y autoridades. "Se han realizado nueve sesiones de trabajo. Destaca la excelente relación y acercamiento con el Secretario de Hacienda y el gran apoyo de la banca de desarrollo", señalaron.

La UIF interpuso el año pasado 57% más demandas por lavado

DORA VILLANUEVA

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público interpuso el año pasado 150 quejas contra mil 329 sujetos por lavado de dinero y operaciones con recursos de procedencia ilícita, un aumento de 57 por ciento respecto al año previo.

En 2024 la UIF dio a conocer que interpuso 98 denuncias que involucraban a 854 personas acusadas por los mismos delitos.

De acuerdo con su informe anual de actividades, en 2025 la UIF recibió 27 millones 594 mil 908 reportes preventivos del sistema financiero sobre actividades consideradas vulnerables al lavado de dinero.

Estos avisos disminuyeron 15 por ciento, y si bien el auge de los criptoactivos ha menguado, hay actividades en las cuales las alertas por presunto lavado de dinero se dispararon.

La UIF detalló que los avisos por recepción de donativos crecieron

4 por ciento; los vinculados a derechos para el uso de inmuebles, 4.5, y los relacionados con tarjetas prepagadas de vales y monederos electrónicos, 14.6 por ciento.

También se incrementaron los avisos vinculados con juegos de apuestas (17.5), la fe pública (21.7) y los servicios de préstamo y crédito (32.9).

Sin embargo, no hay actividad en la que hayan aumentado más los avisos de actividades vulnerables como el comercio de metales y piedras preciosas, joyas y relojes, con un aumento de reportes a la UIF de 417 por ciento. En todos estos casos, los reportes dependen del tamaño de las operaciones. El informe de la UIF al cierre de 2025 destaca que no se presentó o informó de ninguna alerta vinculada a servidores públicos, a diferencia de 2024, año electoral, cuando se dieron 394 avisos.

También fue notable la reducción de avisos sobre servicios de comercio exterior (82.7 por ciento), operaciones con activos virtuales (56.6) y obras de arte (23.4 por ciento).



MÉXICO SA

Fertilizantes, 36 años después // México, importador neto // “¿Bienes para remediar males?”

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

CUANDO CARLOS SALINAS de Gortari inauguró la gran venta de garaje de prácticamente todos los bienes nacionales, obviamente a favor de la oligarquía autóctona, el entonces inquilino de Los Pinos aseguraba que se procedía en tal sentido “por necesidad y no por obedecer a una posición ideológica”, al tiempo que afirmaba que el Estado se desprendería de todo aquello que no fuera “estratégico”, porque, aseguraba, “los bienes públicos son para remediar los males sociales”.

BAJO ESA PREMISA, a todas luces falsa, para él nada resultó estratégico para los intereses nacionales y el desarrollo del país, y en bandeja de plata privatizó casi todo (lo que no le dio tiempo lo hicieron sus sucesores en Los Pinos). Entre las joyas de la corona se deshizo de la industria de fertilizantes (otrora manejada por la paraestatal Fertilizantes Mexicanos, Fertimex, que permitió la autosuficiencia en este renglón; Salinas de Gortari la “dividió” en 13 unidades y las entregó a precio de regalo: 317 millones de dólares por todas), porque, decía, “el capital privado es mejor administrador que el Estado”.

¿RESULTADO? DE LA autosuficiencia en la producción de fertilizantes, en un abrir de ojos México pasó a ser importador neto de los mismos; el campo fue abandonado y se incrementó de forma brutal la dependencia alimentaria del exterior (reforzado esto con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte), mientras esos empresarios mafiosos alegremente reventaron las plantas productoras que Salinas de Gortari les vendió (entre ellos Alonso Ancira, que décadas después revendió de forma fraudulenta sólo fierros retorcidos a Pemex en connivencia con el entonces director Emilio Lozoya Austin, en un culebrón que no tiene para cuándo terminar; por cierto, ¿Ancira ya pagó lo que debe o en el gobierno dan por muerto el asunto).

LO ANTERIOR VIENE a colación por una nota que sobre el tema publicó *La Jornada* (Braulio Carbajal): “en 2025 se duplicó el volumen de fertilizantes que México importó desde China, al tiempo que redujo de manera significativa los provenientes de Rusia y Estados Unidos, en medio de fuertes tensiones comerciales con este último país. Datos de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) señalan que el año pasado se compraron a diferentes países 3 millones 798 mil toneladas de abono, un incremento

de 2.3 por ciento frente a las 3 millones 713 mil toneladas de 2024. Rusia y China son los dos principales proveedores de fertilizantes de México, con 56 por ciento del total”. En este renglón, la tercera y cuarta posiciones las ocupan Omán y el vecino del norte, respectivamente.

ALGO MÁS: “DE acuerdo con el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, México es estructuralmente deficitario en la producción de fertilizantes y carece de ventajas productivas, energéticas y de costos para ser autosuficiente. En consecuencia, los fertilizantes siguen siendo un factor relevante en los costos de los productores agropecuarios. De acuerdo con datos oficiales, México importa alrededor de 75 por ciento de estos insumos”. De ese tamaño ha sido la consecuencia de la decisión salinista tomada más de tres décadas atrás que permitiría, según él, “remediar los males sociales”, con los bienes “no estratégicos” a la cabeza.

POR CIERTO, OTRA de las joyas “no estratégicas” que Salinas de Gortari entregó a la mafia empresarial fue Altos Hornos de México (AHMSA), con el mafioso Alonso Ancira como beneficiario (la que finalmente quebró y dejó tirados a cerca de 20 mil trabajadores), es decir, el mismo pandillero que se quedó con parte de Fertimex (que rebautizó como Agronitrogenados y también quebró) y décadas después revendió a Pemex en una operación abiertamente fraudulenta.

POR LA VENTA fraudulenta de Agronitrogenados, Alonso Ancira terminó en la cárcel (se fugó de México, lo capturaron en España, fue extraditado y lo hospedaron en el Reclusorio Norte) y sólo pudo salir de ella tras un “acuerdo reparatorio” con el gobierno federal por 206 millones de dólares; sólo pagó la mitad y huyó a Estados Unidos donde vive plácidamente sin que el (*fuck*) ICE lo toque.

EN SÍNTESIS, LO anterior sólo es una muestra del daño que al país causó el régimen neoliberal y su tenebrosa decisión de entregar a la mafia empresarial la riqueza “no estratégica”, porque el sector privado resulta ser “mejor administrador que el Estado”. Treinta y seis años después, México no deja de pagar las consecuencias.

Las rebanadas del pastel

RAPIDITO QUE SE va el camión: el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, intenta “acelerar” la revisión del T-MEC, no vaya a ser la de malas.

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ México tiene un déficit en la producción de fertilizantes, por lo que éstos siguen siendo un

factor relevante en los costos de los productores agropecuarios. Foto Cuartoscuro

Ignora la Fed presiones de la Casa Blanca y no recorta tasa de interés

CLARA ZEPEDA

Sin mostrar urgencia por reducir las tasas de interés, y en medio de la debilidad del dólar y los ataques del presidente Donald Trump, la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos decidió mantener la tasa de referencia de los fondos federales en un rango de entre 3.5 y 3.75 por ciento.

La medida fue aprobada por 10 votos a favor y dos en contra, pues Stephen Miran, recientemente nombrado por Trump, y Christopher Waller, considerado posible candidato para suceder al presidente del banco central, Jerome Powell, querían reducir el rango objetivo de la tasa de los fondos federales en 0.25 puntos porcentuales en la primera reunión de política monetaria de la Fed del año.

En su comunicado, la autoridad monetaria estadounidense afirmó que la tasa de desempleo ha mostrado “signos de estabilización”; mientras la actividad económica ha estado “expandiéndose a un ritmo sólido”, lo que han dado motivos para una pausa, lo cual enfrenta de nuevo a los dirigentes de la Fed con Trump, quien insiste en bajar las tasas (la que determina el costo del crédito al que se financian empresas y personas).

Tras las tres bajas consecutivas que la Fed realizó entre septiembre y diciembre de 2025, el mercado sólo espera entre uno y dos recortes adicionales a lo largo de 2026, fren-

te a las tres rebajas que se descontaban hace unos meses.

En medio de la investigación contra Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal, el banco central estadounidense ofreció poca claridad sobre cuándo podrían reanudarse los recortes de las tasas.

“El Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés) está firmemente comprometido a apoyar el máximo empleo y a que la inflación vuelva a su objetivo de 2 por ciento. Al considerar el alcance y el momento de los ajustes adicionales al rango objetivo para la tasa, el comité evaluará cuidadosamente los datos entrantes, la evolución de las perspectivas y el balance de riesgos”, aseveró en su comunicado de política monetaria.

En plena tormenta por la independencia del banco central, Jerome Powell, durante su comparecencia ante la prensa, dejó una reflexión: “el objetivo de la independencia (de la Fed) no es proteger intereses particulares ni nada por el estilo. Se trata de un acuerdo institucional que ha beneficiado a la población, al establecer una separación, al evitar el control financiero directo por parte de cargos electos sobre la fijación de la política monetaria”.

El presidente de la Reserva Federal, quien termina en mayo su gestión, respondió ayer a una pregunta sobre qué le diría a la persona que le suceda. “Mantente al margen de la política, no te dejes arrastrar por los políticos. No lo hagas”.

Bolsa y peso mexicanos brillan mientras oro y plata extienden su rally

CLARA ZEPEDA

Los metales refugio, como el oro y la plata, ampliaron su rally ayer, a la par de las acciones y el peso mexicanos, que no se bajaron de las marcas récord.

Pese a que el dólar puso freno a su desplome, la moneda mexicana registró una apreciación de 0.14 por ciento, la segunda consecutiva, para cerrar ayer en 17.2178 pesos por dólar spot, manteniéndose en niveles no vistos desde hace 20 meses.

Frente a la decisión de la Reserva Federal de Estados Unidos, que no modificó su tasa de referencia, manteniendo el atractivo del diferencial de tasas entre Estados Unidos y México, en 3.25 puntos porcentuales, el peso alargó su ganancia frente a su similar estadounidense.

Y es que tras tocar niveles no vistos en cuatro años durante la sesión previa, el índice DXY, que mide el comportamiento del dólar frente a una canasta de seis divisas interna-

cionales, avanzó este miércoles 0.13 por ciento, a 96.180 unidades.

En tanto, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) ganó 1.57 por ciento, equivalente a un avance de mil 82.09 enteros, para alcanzar un nivel sin precedente de 69 mil 959.73 unidades, debido a las buenas expectativas que tienen los inversionistas del mercado mexicano.

Wall Street moderó sus ganancias y cerró mixto. El S&P 500 alcanzó el nivel de 7 mil puntos, antes de moderar su avance, para concluir con una marginal caída de 0.01 por ciento, a 6 mil 978.04 puntos.

El Nasdaq subió 0.17 por ciento, a 23 mil 875.45 enteros. Tras el cierre, los resultados trimestrales de grandes tecnológicas como Microsoft, Meta Platforms y Tesla, se dieron a conocer y en promedio superaron los estimados, pero hubo sus detalles, como menos ventas en Tesla.

El oro ganó 7.07 por ciento, a 5 mil 448 dólares la onza troy, mientras la plata subió 10.35 por ciento, a 116.62 dólares.



Enfrenta Petróleos Mexicanos desafíos financieros y operativos: Moody's Local

JESSIKA BECERRA

A pesar del respaldo del gobierno federal, Petróleos Mexicanos (Pemex) continuará enfrentando serios desafíos operativos y financieros, destacó hoy Moody's Local en el informe *México 2026: Perspectivas, oportunidades y retos de los sectores corporativos*.

La firma explicó que los desafíos se originarán de distintos factores como el precio del petróleo que estará bajo presión como resultado del superávit de producción a nivel global y la posible reactivación de la industria petrolera de Venezuela.

Además, la producción de crudo registra una tendencia a la baja durante los últimos trimestres, lo que también se convertirá en una presión para la petrolera.

El alto costo de financiamiento y el complejo perfil de vencimientos con amortizaciones por 13 mil millones de dólares en 2026 será otro desafío, al igual que los elevados requerimientos de inversión para alcanzar los objetivos trazados en el Plan Estratégico 2025-2035.

El reporte realizado por René Robles y Maximiliano Juárez, analistas de crédito de Moody's Local, destaca que los sectores hotelero, de aerolíneas, aeropuertos, restaurantes, telecomunicaciones y consumo podrían beneficiarse de la organización del Mundial de Fútbol 2026.

En el caso de los aeropuertos, debido al proceso de revisión de

los motores de los aviones Airbus 320 y la incorporación de más aeronaves a las flotillas de las aerolíneas, disminuirán limitantes en la oferta.

"Sin embargo, las perspectivas podrían cambiar significativamente en caso de un resultado desfavorable en la revisión del T-MEC. El impacto en cada industria dependerá de su nivel de integración con las cadenas productivas", admitió Moody's.

Indicó que los sectores con mayor exposición son el automotor, la fabricación de equipos eléctricos y equipos de cómputo.

Pemex recuperó más de 342 mil litros de combustible robado

Refuerza combate al *huachicol* con apoyo ciudadano e IA

ALEJANDRO ALEGRÍA

Petróleos Mexicanos (Pemex) recuperó 342 mil 518 litros de combustible ligados al robo en ductos en todo el país durante 2025, informó ayer la empresa.

Pemex indicó que el año pasado recibió mil 148 denuncias anónimas relacionadas con diferentes ilícitos.

A raíz de los llamados, la empresa pudo asegurar 342 mil 518 litros de combustible y localizar 221 tomas clandestinas en distintas regiones del territorio nacional.

Anotó que debido a los reportes ciudadanos hechos en el Centro Coordinador de Denuncias, Pemex detectó 49 fugas, derrames e incendios; aseguró 29 predios; localizó 10 excavaciones y ocho invasiones en el derecho de vía; descubrió cinco túneles, tres depósitos clandestinos de combustible y 96 páginas electrónicas falsas que ya fueron dadas de baja o inhabilitadas.

Detalló que del total de denuncias

recibidas, 766 fueron clasificadas como de atención inmediata por su nivel de prioridad, mientras 382 se atendieron de manera coordinada con autoridades de los tres órdenes de gobierno, lo que fortalece el trabajo interinstitucional.

Señaló que en materia de seguridad digital, y como parte del mecanismo de colaboración entre las subdirecciones de Tecnologías de la Información y Salvaguardia Estratégica, firmado el 17 de marzo del 2022, se recibieron 216 denuncias por ilícitos cibernéticos en 2025.

Explicó que la Dirección General de Inteligencia de la Guardia Nacional puso a consideración el uso de herramientas de inteligencia artificial de la Plataforma META, orientadas a prevenir la creación de sitios apócrifos que utilicen indebidamente la marca y el logotipo de Pemex, reforzando así la protección de la información y de las personas usuarias.

También distribuyó 5 mil trípticos informativos en derechos de vía y zonas de mayor incidencia de robo de combustible.

Precisó que también impartió pláticas informativas a trabajadoras y trabajadores de las direcciones operativas de Pemex, para fortalecer la cultura de la denuncia anónima y ciudadana.



◀ Imagen de un decomiso de *huachicol* en Tabasco, donde se aseguraron casi 4 mil contenedores con combustible en mayo pasado. Foto La Jornada

Modelo económico para las mayorías

ORLANDO DELGADO SELLEY

Oxfam ha hecho públicos dos informes importantes. A nivel internacional, presentó el documento *Contra el imperio de los ricos*.

Defendiendo la democracia frente al poder de los multimillonarios y para México: *Beneficios en fuga*. El primero revela que en 2025 la riqueza de los multimillonarios aumentó tres veces más rápido que la tasa anual promedio de los cinco años anteriores, que ya era muy elevada. Estos multimillonarios no solo han acumulado más riqueza de la que podrían gastar jamás ellos, sus hijos y nietos, sino que usan su riqueza para asegurarse el poder político y definen las normas que conforman nuestras economías y rigen las naciones. La brutal desigualdad está erosionando las democracias.

En *Beneficios en fuga*, Oxfam reconoce que en México tenemos un gobierno electo democráticamente que postula el concepto de prosperidad compartida como punto central de su agenda. Sin embargo, para que efectivamente la prosperidad que generan los trabajadores se distribuya, el gobierno debe dejar de ser un ente político, corrigiendo las

dinámicas destructivas que extraen nuestros recursos privatizando en pocas manos los beneficios. Para lograrlo, la ciudadanía debe apoyar que el Estado rompa con la lógica de despojo y extracción, deteniendo la fuga de beneficios.

A nivel global, Oxfam señala que "la desigualdad extrema, los multimillonarios y sus cómplices políticos se han convertido en un obstáculo para la libertad política y los derechos humanos de la mayoría de la población". Este "obstáculo" ha aumentado desde la llegada de Trump al gobierno estadounidense. Se ha instaurado, como muy bien lo advirtiera el primer ministro canadiense, el poder del más fuerte. De modo que resulta absolutamente imperativo actuar para defender la democracia de la amenaza de los superricos y de sus gobiernos, lo que nos permitiría estar en condiciones de construir un futuro más justo.

En México, los multimillonarios cuya fortuna en los años de AMLO se mantuvo prácticamente constante en términos reales, pasaron de ser 10 a 22 personas. Varios de los nuevos integrantes de este grupo son herederos: los hijos de A. Bailleres, los de J.F. Beckman, los Coppel, al repartirse sus fortunas cada

uno de ellos se hizo multimillonario. Esto es posible porque en México no existe un impuesto a las grandes herencias, lo que permite, como indica atinadamente Oxfam México, "dinastías familiares, donde los apellidos que encabezan la lista de multimillonarios se mantienen intactos"; tampoco hay "un impuesto a las grandes fortunas que detenga o retrase el proceso de acumulación de la riqueza extrema en unas cuantas manos, en su mayoría resultado de la sostenida relación de conveniencia entre el poder público y el privado".

Un mejor futuro, en el mundo y en México, exige acción ciudadana y de gobiernos que entiendan que hay que defenderse de los multimillonarios. A nivel global, Oxfam propone un plan de acción global: primero, los países deben reducir drásticamente la desigualdad económica, formulando Planes Nacionales de Reducción de la Desigualdad (PNRD) realistas y con plazos establecidos, proponiéndose alcanzar un coeficiente de Gini inferior a 0.3 o un índice Palma del 1. Segundo, es necesario frenar el poder de los superricos gravándolos para reducir su poder económico y su poder político. Tercero, para lograr esto, las organizaciones de la sociedad civil, los sindicatos, otros movimientos

de grupos excluidos y las redes ciudadanas son esenciales.

En México impedir que los beneficios económicos que producimos los mexicanos se fuguen requiere, como señala Oxfam, un andamiaje institucional nuevo que busque transformar de fondo la economía. Tres principios que contribuirán a un cambio significativo son: 1 redistribución: que los beneficios de la economía no sean para unos cuantos, sino que se asignen entre todas las personas, comunidades y empresas, priorizando a quienes menos tienen; 2 progresividad: que las políticas prioricen a quienes han sido más vulneradas históricamente y que quienes han despojado y extraído asuman la responsabilidad y los costos de los daños económicos, sociales y ambientales que han provocado; 3 corresponsabilidad: es necesario que en la relación entre lo público y lo privado, el Estado, las empresas nacionales e internacionales y las comunidades operen en beneficio de todas las personas.

En momentos críticos, como lo que estamos viviendo, importa saber que hay propuestas para hacer posible la construcción de un futuro mejor para todas y todos.

odsolley@gmail.com



DEFIENDE ANTE LEGISLADORES EL BELICISMO DE TRUMP

Tras la incursión en Venezuela, EU es más seguro: secretario de Estado

Sería de gran beneficio que no hubiera régimen autocrático en La Habana, afirma Marco Rubio

AP, EUROPA PRESS,
REUTERS Y SPUTNIK
WASHINGTON

El secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, defendió enérgicamente ayer la operación militar del presidente Donald Trump en la que fue secuestrado el mandatario de Venezuela, Nicolás Maduro, y a la vez explicó a los legisladores el enfoque del gobierno hacia Groenlandia, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Irán y China.

Al comparecer ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado, expresó que en el tema de Cuba el mandatario apoya el cambio de régimen, aunque no se comprometió a que fuera instigado por la administración federal.

“No hay duda de que sería de gran beneficio para Estados Unidos si Cuba ya no estuviera gobernada por un régimen autocrático”, sentenció el funcionario.

Mientras los republicanos y demócratas del comité expresaban lecturas marcadamente diferentes sobre la política exterior del gobierno, Rubio abordó las intenciones de Trump y su retórica a menudo belicosa que ha alarmado a los aliados de Estados Unidos en Europa y otros lugares, incluidas las exigencias para tomar el control de Groenlandia.

En la primera audiencia pública desde la incursión en Venezuela del 3 de enero, Rubio indicó que Trump había actuado para eliminar una gran amenaza a la seguridad nacional estadounidense en el hemisferio occidental. A consecuencia de ello, Estados Unidos está más seguro y protegido, resaltó y subrayó que el gobierno trabajaría con las autoridades interinas para estabilizar el país sudamericano.

“Tres países oponentes actuaban en el hemisferio”

Al defender la operación estadounidense en Venezuela, expuso: “tres de nuestros principales oponentes en el mundo operaban desde nuestro hemisferio, en Venezuela”, en referencia a Irán, Rusia y China, y añadió que la supuesta cooperación de Caracas con los narcotraficantes estaba también afectando a la región y a Estados Unidos.

El ex senador de Florida señaló que los dirigentes actuales de Venezuela cooperan y pronto comenzarán a ver beneficios. Pero se retractó de los comentarios preparados para la audiencia, de que Washington no titubearía en tomar más acciones militares si esos líde-

res no aceptan completamente las exigencias de Trump.

“Puedo decirles ahora mismo con total certeza que no estamos preparados para ello, ni tenemos la intención, ni esperamos tener que tomar ninguna acción militar en Venezuela en ningún momento”, expresó Rubio. “Para ello requeriría el surgimiento de una amenaza inminente del tipo que no anticipamos en este momento”.

Resaltó que a Venezuela pronto se le permitirá vender petróleo que ahora está sujeto a sanciones

estadunidenses, y los ingresos serán destinados a pagar servicios gubernamentales básicos como la policía y la atención médica. Indicó que el dinero de las ventas de crudo se depositará en una cuenta controlada por el Tesoro de Estados Unidos, y se liberará después de que Washington apruebe los presupuestos mensuales que presenten las autoridades venezolanas.

Durante la sesión de preguntas y respuestas en su comparecencia, Rubio señaló que “hicimos múltiples intentos para que Maduro se

fuera voluntariamente y evitar todo esto, porque entendíamos que él era un impedimento para el progreso. No se podía llegar a un acuerdo. Este tipo ha hecho múltiples pactos. Los ha roto todos”.

Dudan si Rodríguez romperá lazos con aliados

Informes de inteligencia estadounidenses han generado dudas sobre si Delcy Rodríguez está totalmente de acuerdo con la estrategia de Washington para que Caracas corte for-

malmente los lazos con sus “aliados internacionales” como Irán, China y Rusia, advirtieron en días recientes cuatro personas familiarizadas con los reportes.

Los funcionarios estadounidenses han dicho públicamente que quieren que Rodríguez rompa las relaciones con Irán, China y Rusia, incluida la expulsión de sus diplomáticos y asesores de Venezuela.

Pero Rodríguez, a cuya ceremonia de juramentación asistieron representantes de esos países, aún no ha anunciado tal decisión.



Se pronuncia Cuba por un orden internacional justo y equitativo

▲ La noche del martes se realizó la tradicional marcha de las antorchas en La Habana, en recuerdo al natalicio de José Martí. Foto Cuba Debate

Atraviesan AL y el Caribe el momento de mayor retroceso, expresa Lula

AP Y SPUTNIK
LA HABANA

El canciller cubano, Bruno Rodríguez, rechazó ayer “la ocupación de naciones soberanas y sus recursos naturales”; se pronunció por un “orden internacional justo y equitativo como alternativa a la guerra, al uso de la fuerza, la

agresión, la usurpación y el terrorismo de Estado”.

Rodríguez señaló en X: “aspiramos a una coexistencia pacífica y civilizada, en la que prevalezcan la solidaridad, la cooperación internacional y el arreglo pacífico de controversias.”

“Urge una nueva coexistencia opuesta a las aspiraciones de dominación y hegemonismo unipolares, que el imperialismo intenta imponer por la fuerza bajo la falsa bandera de la paz”, enfatizó el diplomático cubano.

En otro mensaje, Rodríguez planteó: “es necesario un orden internacional justo y equitativo, sin

bloqueos ni medidas coercitivas unilaterales, basado en el multilateralismo y con pleno respeto a la Carta de Naciones Unidas y el Derecho Internacional”.

Recordó que “hace 173 años nació nuestro héroe nacional José Martí, quien advirtió tempranamente sobre las amenazas de Estados Unidos contra Cuba y el resto de nuestra América. Sus ideales son la base de la revolución cubana y de su profunda obra humanista, solidaria, internacionalista y a favor de la unidad y el bienestar de los pueblos del sur”, finalizó.

El presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, encabezó anteanoche

la multitudinaria marcha de las antorchas en la que cada año se conmemora el natalicio del héroe patrio José Martí (1853-1895).

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, advirtió que América Latina y el Caribe atraviesan el momento de mayor retroceso en la integración regional, marcado por la falta de coordinación política, la fragmentación y la ausencia de consensos efectivos.

En tanto, su homólogo colombiano, Gustavo Petro, propuso crear un tribunal de América contra el narcotráfico, en su intervención en el Foro Económico Internacional América Latina.



◀ La Fuerza Armada Nacional Bolivariana le expresó ayer su lealtad a la mandataria encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, durante una ceremonia en Caracas. Foto Xinhua

INVERSIONISTAS ANALIZAN EL PROYECTO PRESIDENCIAL

Reforma venezolana abre a privados producción y comercio de petróleo

La propuesta reduce el control legislativo y permite a actores extranjeros resolver controversias // El Estado mantiene la propiedad de yacimientos

ÁNGEL GONZÁLEZ
ESPECIAL PARA LA JORNADA
CARACAS

Tres semanas después de la agresión militar de Estados Unidos contra Venezuela perpetrada el 3 de enero y que terminó con el secuestro del presidente Nicolás Maduro y su esposa, dentro y fuera del país un tema se ha posicionado en el centro del debate público: la reforma a la Ley Orgánica de Hidrocarburos, propuesta por el presidente Hugo Chávez en 2006 y que garantiza el carácter nacional de la industria petrolera del país sudamericano.

Durante la presentación de la memoria y cuenta del gobierno ante la Asamblea Nacional el 15 de enero, la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, entregó al Parlamento una propuesta de reforma parcial a la ley y explicó que entre los objetivos está “blindar” normativamente el modelo de los Contratos de Participación Productiva, concebidos mediante la aplicación de la Ley Antibloqueo, que han permitido consolidar inversiones en la industria petrolera incluso bajo el régimen de medidas coercitivas unilaterales impuesto por Estados Unidos.

Precisó que la reforma permitirá “nuevos flujos de inversiones” que serán dirigidos a la explotación de campos verdes, es decir, yacimientos aún no explotados en el país.

El jueves 22 de enero la Asamblea Nacional aprobó en primera

discusión el texto de la reforma. A partir de ese momento se desarrolló la consulta pública mediante encuentros con trabajadores del sector petrolero y con empresarios nacionales y extranjeros vinculados al área de hidrocarburos. Luego la propuesta volverá a la Cámara para ser discutida y aprobada.

¿Cuáles son los cambios que se proponen? *La Jornada* tuvo acceso al texto de la propuesta de reforma a la Ley Orgánica de Hidrocarburos y de ese material se extrajeron las modificaciones fundamentales que explican el giro que se proyecta en la industria de un país que por 100 años ha dependido de la renta petrolera para dinamizar la economía.

Arbitrajes en el exterior

La reforma introduce un nuevo artículo 8, que permite que las controversias derivadas de las actividades reguladas por la norma se resuelvan tanto ante tribunales de la república como mediante mecanismos alternativos, incluidos mediación y arbitrajes independientes.

Esto es un cambio relevante frente a la Ley de Hidrocarburos de 2006, que limitaba la resolución de disputas a tribunales nacionales y es una flexibilización jurídica favorable a actores internacionales.

Participación empresarial

Otro cambio sustancial se da en el artículo 22 de la ley, que establece los límites para la participación del

capital privado en el sector petrolero. En su forma original, indicaba que las actividades primarias (exploración y producción) “serán realizadas por el Estado o por empresas mixtas”.

Por su parte, la propuesta impulsada por la presidenta encargada abre la participación de más actores, distintos al Estado, en las actividades primarias de la actividad petrolera e incorpora a las “empresas privadas domiciliadas en la República Bolivariana de Venezuela en el marco de contratos suscritos con compañías de exclusiva propiedad del país o sus filiales”.

El artículo 33 de la ley vigente establece que las condiciones que regirán la realización de actividades primarias y la constitución de empresas mixtas deben ser aprobadas por la Asamblea Nacional. La redacción del artículo (que pasa a ser el 34) queda casi igual, con la diferencia que quita el derecho al órgano legislativo a modificar las condiciones propuestas por el Ejecutivo.

Este fragmento de la ley anterior es retirado del texto propuesto: “La Asamblea Nacional podrá modificar las condiciones propuestas o establecer las que considere convenientes. Cualquier publicación posterior de dichas condiciones deberá también ser aprobada por la Asamblea Nacional, previo informe favorable del Ministerio de Energía y Petróleo y de la Comisión Permanente de Energía y Minas”.

Socios minoritarios pueden vender

La comercialización de los hidrocarburos, según la ley de 2006, es potestad exclusiva de Petróleos de Venezuela, incluso en las empresas mixtas, donde el Estado siempre es mayoritario. La reforma propone incorporar un nuevo artículo que permite a los actores privados, con participación accionaria minoritaria, “realizar la comercialización directa de la totalidad o una cuota de la producción de la empresa mixta, siempre que ésta pueda comprobar que el precio de venta estará por encima de los logrados por las compañías de exclusiva propiedad de la república”.

También se le permitirá “abrir y gestionar cuentas bancarias en cualquier moneda y jurisdicción para el uso y administración de los fondos” y “ejercer la gestión técnica y operativa de la sociedad directamente o mediante un prestador de servicios petroleros especializado relacionado con éste”.

Los contratos de participación

La propuesta crea una nueva sección en la ley, la cuarta, que explica el funcionamiento de los contratos para la participación de privados en las actividades primarias. Autoriza a las empresas estatales o sus filiales a suscribir contratos con firmas privadas domiciliadas en Venezuela para desarrollar actividades prima-

rias, “donde la operadora asumirá la gestión integral del ejercicio de las actividades, a su exclusivo costo, cuenta y riesgo”.

La república mantiene la propiedad sobre los yacimientos y la operadora recibirá “una participación porcentual sobre los volúmenes de hidrocarburos fiscalizados”.

Recorte de regalías

Otro aspecto importante es el que tiene que ver con las regalías, las cuales ahora podrán ser sujetas a mayor reducción.

La modificación mantiene la regalía base en 30 por ciento para todos los yacimientos, pero amplía y flexibiliza las posibilidades de reducción. Antes, la rebaja podía ser aplicada sólo a las fuentes de petróleo extrapesado y podía ser de hasta 20 por ciento, con facultad del Ejecutivo para luego devolverla total o parcialmente hasta 30 por ciento si mejoraban las condiciones de economicidad.

Ahora, la reforma ya no limita la medida a esos tipos de yacimientos, sino a cualquier proyecto de explotación que no sea económicamente viable con 30 por ciento, y diferencia el trato según el tipo de operador.

Permite reducir la regalía hasta 20 por ciento cuando las actividades primarias las realiza una empresa privada bajo contrato con una estatal, y hasta 15 por ciento cuando las hace una compañía mixta.

El mismo cambio se da en cuanto a los impuestos de extracción, que podrán rebajarse hasta 20 por ciento en el caso de las empresas privadas con contrato y hasta 15 por ciento para las empresas mixtas.

Comercio particular

Otro punto a destacar es la modificación del artículo 57, que ahora será el 64, que permite la autorización a las empresas privadas con contratos de participación a comercializar directamente los hidrocarburos producidos en el área asignada, “siempre que éstas puedan comprobar que los precios de venta estarán por encima de los logrados por las compañías de exclusiva propiedad de la república y se asegure el control efectivo del Estado sobre las decisiones estratégicas de comercialización”.

Aclara que la comercialización directa autorizada “no implicará, en ningún caso, la transferencia de la titularidad de los yacimientos ni la autorización para la constitución de garantías reales sobre yacimientos o de derechos de soberanía”.

Esta reforma promete cambiar sustancialmente la industria petrolera venezolana de los pasados 20 años en medio de la extrema situación que significa el bloqueo y la amenaza militar sostenida sobre Caracas por parte de Washington, cuyo foco está en el regreso de las petroleras estadounidenses a su tierra prometida.

AFP, AP Y REUTERS
MINEÁPOLIS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, advirtió ayer al alcalde de Mineápolis, Jacob Frey, que estaba “jugando con fuego” por criticar su política migratoria, después de que el gobernante demócrata reiteró que la ciudad no ayudará a los agentes federales en su cacería de extranjeros.

“Sorprendentemente, el alcalde Jacob Frey acaba de declarar que Mineápolis ‘no aplica ni aplicará las leyes federales de inmigración’. Esto después de haber tenido una conversación (el lunes) muy amena con él. ¿Podría alguien de su círculo íntimo explicar que esta declaración constituye una grave violación de la ley y que está jugando con fuego?”, aseguró el mandatario estadounidense en una publicación en su plataforma Truth Social.

Más tarde, Frey subió el tono al señalar en X: “El trabajo de nuestra policía es mantener a la gente segura, no hacer cumplir las leyes federales de inmigración. Quiero que prevengan homicidios, no que persigan a un padre trabajador que contribuye a Mineápolis y es de Ecuador. Es similar a la política que tenía Rudy en Nueva York. Todos deberían sentirse seguros al llamar al 911”.

Mineápolis, en el estado de Minesota, de unos 400 mil habitantes, sigue conmocionada por los asesinatos a tiros por agentes del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) y la Patrulla Fronteriza de Renee Good y Alex Pretti, ambos ciudadanos estadounidenses de 37 años, el 7 y el 24 de enero, respectivamente, que desataron una oleada de protestas para exigir la salida de los uniformados federales de la ciudad.

En este contexto, trascendió que al menos dos agentes federales involucrados en el asesinato de Pretti fueron suspendidos de sus funciones y puestos en licencia administrativa mientras avanza la investigación, confirmó el Departamento de Seguridad Interior.

Por otra parte, el ICE acató la orden de un juez federal de Minesota de poner en libertad al ecuatoriano, Juan Tobay Robles, quien fue “detenido por error”, lo que implica que el director de la agencia, Todd Lyons, ya no está obligado a comparecer ante un tribunal federal para explicar el incumplimiento de órdenes judiciales durante las redadas.

El mandatario republicano acusó a la congresista demócrata de origen somalí, Ilhan Omar, de haber organizado un autoataque mientras

“Estás jugando con fuego”, reclama Trump al alcalde de Mineápolis

Frey viola la ley si no acata la política migratoria: presidente // La policía debe prevenir homicidios, no perseguir a un padre trabajador, revira el demócrata



▲ Decenas de personas participaron anoche en una velada en Mineápolis en honor al enfermero muerto a tiros por oficiales de migración. Foto Ap

pronunciaba antier un discurso contra el ICE en Mineápolis.

“Es una impostora. La verdad es que no pienso en eso. Probablemente se mandó rociar, conociéndola”, aseveró Trump.

El hombre acusado de agredir a Omar, identificado como Anthony Kazmierczak, de 55 años, tiene antecedentes penales por robo de autos y otros delitos, y ha hecho publicaciones en Internet en apoyo al magnate.

Solidaridad en Francia

Cientos de personas se reunieron en París en apoyo a los manifestantes estadounidenses tras los asesinatos de Pretti y Good en Mineápolis. La protesta frente a la Cámara baja y el ministerio de Asuntos Exteriores francés fue organizada por un miembro del parlamento y grupos de estadounidenses en Francia.

La revista de sátira política francesa *Charlie Hebdo* dedicó su portada a la violencia ejercida por los agentes del ICE en el marco de la ofensiva antimigrante de Trump, con una viñeta en la que un uniformado arrastra a un manifestante sangrando y de fondo la bandera Estados Unidos, donde yacen muchos cuerpos.

Detiene el ICE a ex agente de la criminal policía de Pinochet

Estuvo involucrado en el asesinato del canciller Letelier

ALDO ANFOSSI
CORRESPONSAL
SANTIAGO

Un ex agente de la Dirección de Inteligencia Nacional, la criminal policía política del dictador chileno Augusto Pinochet, fue arrestado en Estados Unidos por agentes del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés).

Armando Fernández Larios, ex capitán del ejército de Chile, fue incluido en la lista Arrested: worst of the worst (Arrestado: lo peor de lo peor) del Departamento de Seguridad Interior (DHS) estadounidense, una plataforma que desglosa por países las detenciones más destacadas realizadas por la agencia de inmigración.

Fernández Larios es un prófugo de la justicia chilena y participó en la organización y encubrimiento del atentado con bomba en septiembre de 1976, en Washington, que causó

la muerte del ex canciller chileno Orlando Letelier y de la ciudadana estadounidense Ronni Moffitt.

Se estima que Fernández Larios se fugó a Estados Unidos en 1980, donde acordó con fiscales federales, a cambio de información acerca del crimen, declararse culpable por encubrimiento y cumplir una condena de siete años de prisión, pero como colaborador fue puesto en libertad tras cinco meses en una cárcel federal.

El ex militar tiene causas penales pendientes en Chile y su arresto en Miami causó aquí expectación ante una probable deportación.

Según los archivos de las organizaciones de familiares de víctimas de la dictadura, tuvo participación en la Caravana de la Muerte, una comitiva militar que recorrió Chile a comienzos de la dictadura y ejecutó al menos a 93 personas.

El grupo viajó por órdenes de Augusto Pinochet torturando y fusilando a trabajadores mineros y agrícolas, profesores, funciona-

rios públicos, estudiantes, dirigentes y otras personas, con y sin participación política. Algunas de estas víctimas aún se encuentran desaparecidas.

La justicia chilena ha solicitado la extradición de Fernández Larios desde Estados Unidos por diversas causas, que de ocurrir, sería sometido a juicio por delitos relacionados con violaciones a los derechos humanos durante la dictadura.

“

Suspenden de sus funciones a dos agentes federales involucrados en asesinato de Pretti

“

Fernández Larios participó en la Caravana de la Muerte durante la dictadura chilena



ORDENA JUSTICIA ISRAELÍ DESALOJO DE 32 FAMILIAS EN CISJORDANIA

Declara Hamas que está listo para entregar Gaza al comité palestino

Reconstrucción en el enclave, sólo después de que se desarme el grupo islamita, puntualiza Netanyahu

AFP, SPUTNIK, REUTERS
Y EUROPA PRESS
DEIR AL BALAH

Hamas afirmó estar listo para transferir el gobierno de la franja de Gaza a un comité tecnocrático palestino, al tiempo que el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, prófugo de la Corte Penal

Internacional, declaró que tras la repatriación del cuerpo del último rehén que quedaba en Gaza, aún falta el desarme de Hamas antes de empezar la reconstrucción del enclave. En Cisjordania reocupada, la Suprema Corte israelí intensificó las órdenes de desalojo en favor de una organización de colonos.

“Los protocolos están preparados, los archivos están completos

y los comités están establecidos para supervisar la transferencia” del gobierno en la franja, declaró el vocero de Hamas, Hazem Qasem.

El Comité Nacional para la Administración de Gaza (NCAG, iniciales en inglés), creado como parte del acuerdo de alto el fuego promovido por Washington y que estará encabezado por el ex viceministro de la Autoridad Nacional Palestina

▲ Funeral de joven palestino asesinado por fuerzas israelíes en Cisjordania reocupada. Foto Afp

(ANP) Nabil Ali Shaath, gestionará la gobernanza del enclave en la posguerra bajo la supervisión de la junta de paz, presidida de forma vitalicia por Donald Trump.

Se espera que el NCAG entre en Gaza cuando se reabra el cruce de Rafah, en la frontera con Egipto, “con plena libertad de entrada y salida a la franja, sin ningún obstáculo israelí”, dijo el vocero de Hamas.

“Tenemos plena confianza en que (el nuevo gobierno) operará aprovechando al personal cualificado y sin desperdiciar los derechos de quienes trabajaron durante el periodo anterior”, añadió Qasem al referirse a sus 40 mil funcionarios, a quienes aseguró que está en busca de incorporarlos al nuevo gobierno.

Por su parte, Netanyahu prometió “desarmar a Hamas y desmilitarizar Gaza” antes de pasar a la fase de reconstrucción. “Ya estoy escuchando declaraciones de que permitiremos la reconstrucción de Gaza antes de la desmilitarización. Eso no ocurrirá”, enfatizó.

En Rafah (sur), la ofensiva israelí despejó un terreno para la construcción de un campamento, potencialmente equipado con tecnología de vigilancia y reconocimiento facial en su entrada, para palestinos que “quieran salir de Gaza y cruzar a Egipto, así como aquellos que quieran quedarse”, informó el general israelí retirado que asesora al ejército, Amir Aviv.

Ayer, en Meitar, localidad natal de Ran Gvili, el último rehén israelí repatriado desde Gaza, fueron enterrados sus restos con la asistencia de cientos de personas, al tiempo que en la plaza de los rehenes en Tel Aviv fue apagado del reloj que mostraba las horas que los secuestrados permanecieron cautivos en el enclave.

En Cisjordania reocupada, 32 familias que durante más de 20 años se negaron a vender sus casas en Jerusalén Este, recibieron órdenes de desalojo, tras haber sido declarados “ocupantes ilegales”; asimismo, la ANP denunció que la construcción de una carretera alrededor de la ciudad de Al Eizariya, supone una “peligrosa escalada” que tiene como objetivo aislar a la población palestina.

En tanto, la Asociación de Prensa Extranjera en Jerusalén denunció la decisión del Tribunal Supremo israelí de aplazar, nuevamente, su respuesta a la petición de acceder de manera libre e independiente a Gaza. Desde el inicio de la guerra, Israel ha permitido únicamente que un número limitado de reporteros entren al enclave, supervisados por su ejército.

Manifiesta Irán disposición a dialogar con EU

Si nos atacan, responderemos como nunca, asegura Teherán

AFP, EUROPA PRESS Y SPUTNIK
PARÍS

Irán manifestó ayer su disposición a conversar con Estados Unidos, pero advirtió que si se le presiona “responderá como nunca antes”, después de que el presidente Donald Trump anunció que una “armada masiva” mayor a la que se desplegó en Venezuela se dirige hacia la república islámica.

La misión iraní ante la Organi-

zación de Naciones Unidas (ONU) afirmó que Teherán “está dispuesto a dialogar sobre la base del respeto mutuo y los intereses comunes, pero si se le presiona, ¡se defenderá y responderá como nunca antes!”, a propósito de las amenazas de Trump.

El canciller iraní, Abbas Araghchi, destacó que las fuerzas armadas iraníes “están preparadas, con el dedo en el gatillo, para responder de forma inmediata y contundente a cualquier agresión contra nuestra querida tierra, aire y mar. Las valiosas lecciones aprendidas en la guerra de los 12 días nos permiten responder con mayor firmeza, rapidez y profundidad”, declaró en referencia a la operación *Martillo de Medianoche*, con la que Estados Unidos destruyó sus instalaciones nucleares en junio pasado.

Horas antes, el magnate republi-

cano escribió en Truth Social: “Una enorme armada se dirige a Irán. Se mueve con rapidez, con gran poder, entusiasmo y determinación. Liderada por el gran portaviones *Abraham Lincoln*, es una flota mayor que la enviada a Venezuela. Al igual que en ese país, está lista, dispuesta y capacitada para cumplir su misión con rapidez, con rapidez y violencia, si es necesario. Esperemos que Irán se siente pronto a la mesa y negocie un acuerdo justo y equitativo –sin armas nucleares– que beneficie a todas las partes. ¡El tiempo se acaba, es realmente esencial!”

Aseguró que si Teherán no accede a un acuerdo, “¡El próximo ataque será mucho peor! (que la guerra de 12 días). No permitan que vuelva a suceder”.

Su secretario de Estado, Marco Rubio, declaró que el gobierno iraní

se encuentra “más débil que nunca” y que “a diferencia de las protestas que se vieron en el pasado, ahora (las autoridades) no tienen forma de abordar las principales reivindicaciones”.

Afirmó que la economía iraní “está en colapso” debido a las sanciones internacionales contra Teherán y a que las autoridades “se gastan todo el dinero” en promover “grupos terroristas por todo el mundo”.

Ayer, las fuerzas de seguridad iraníes detuvieron a más de 400 “organizadores de disturbios” en varias ciudades del norte del país que destruyeron “propiedades privadas, corporativas y gubernamentales” durante las protestas de enero. Asimismo incautaron 100 armas de fuego, varias armas blancas, 45 cocteles Molotov y recipientes con material explosivo.

Advierte China contra toda “aventura militar” en Medio Oriente

NUEVA YORK. China advirtió ayer contra cualquier “aventura militar” en Medio Oriente, cuando el presidente estadounidense, Donald Trump, intensifica las amenazas castrenses contra Irán, que prometió responder si ocurre un ataque.

“El uso de la fuerza no puede resolver los problemas. Cualquier aventura militar sólo empujará a la región a un abismo de imprevisibilidad”, afirmó Fu Cong, embajador de China ante la Organización de Naciones Unidas, en el Consejo de Seguridad del organismo mundial.

Afp



Quiebra de First Brands impacta a nueve empresas filiales en México

Tienen plantillas de 5 mil trabajadores en tres ciudades // Gobierno federal activa mecanismo de apoyo para “salvaguardar sus derechos laborales”

JARED LAURELES, JESSICA XANTOMILA, JESÚS ESTRADA, JULIA LE DUC Y MARTÍN SÁNCHEZ
REPORTEROS Y CORRESPONSALES

La quiebra de la compañía estadounidense First Brands Group impacta a 15 maquiladoras de autopartes de nueve empresas filiales en México, cuya plantilla asciende a más de 5 mil trabajadores en tres ciudades fronterizas, de acuerdo con fuentes oficiales locales.

Ante la incertidumbre sobre el futuro de los centros de trabajo, los obreros han realizado paros y protestas para exigir claridad y que se les paguen sus salarios, indemnizaciones y otras prestaciones, como fondos de ahorro.

Tras una revisión en el repositorio de información del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), en 14 de las plantas en Ciudad Juárez, Chihuahua; Matamoros, Tamaulipas, y Mexicali, Baja California, no se detectó ningún contrato colectivo de trabajo.

Sólo se localizó uno en Tridonex-Cardone, cuyo titular del documento es el Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de Industrias y Servicios Movimiento 20/32, que encabeza la abogada laboral Susana Prieto Terrazas. Este complejo es remanufacturador de frenos para autos de Ford y General Motors.

Frente a esta situación, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social informó que el gobierno federal activó un mecanismo de atención y acompañamiento para “salvaguardar los derechos laborales” de los trabajadores.

En coordinación con la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, el CFCRL y autoridades de los estados dan seguimiento a la problemática y los casos serán atendidos “de acuerdo con la competencia de la industria”, afirmó.

Las acciones se enfocan en dar asesoría jurídica gratuita y, en su caso, la activación de los mecanismos

de conciliación, a fin de garantizar el pago de salarios, prestaciones, indemnizaciones y seguridad social.

Ayer *La Jornada* informó que desde el lunes en Tridonex, en Matamoros, Tamaulipas, alrededor de mil 400 trabajadores quedaron sin empleo.

En Juárez han cerrado al menos cinco maquiladoras

En Ciudad Juárez, Chihuahua, hasta ayer las maquiladoras que cerraron tras la quiebra de First Brands son Hopkins, Centric Parts, JCC Planta 3, una fábrica de Brake Parts Inc (BPI) y JST Stop Tech; en tanto, Subensambles Internacionales y Brake Parts planta JPP, que cuentan con 2 mil 100 obreros, están en riesgo de suspender operaciones.

En las dos plantas de Hopkins, fabricante de equipos electrónicos, y Centric Parts, proveedora de repuestos de frenos, alrededor de un millar de empleados resultaron afectados.

Otra maquiladora vinculada al corporativo First Brands es la fabricante de sistemas de frenos BPI, que tiene cuatro fábricas en Chihuahua donde laboran mil 400 empleados. La Federación Autónoma de Sindicatos Independiente en México (Fasim), que cuenta con la constancia de representatividad, informó que emplazó a huelga para garantizar los derechos de los obreros a través de “embargos precautorios”.

En tanto, en las tres plantas de Juárez Packaging Plant, además de las empresas Friction One, Stop Tech y Hopkins Manufacturing Ring, se estima que laboran más de mil 100 trabajadores que serán perjudicados, indicaron fuentes sindicales.

En Mexicali, Baja California, otro grupo de 400 obreros igualmente han manifestado su descontento en Autolite por las repercusiones económicas de esta empresa filial del grupo estadounidense, el cual en septiembre de 2025 se acogió al



capítulo 11 de la Ley de Quiebras de Estados Unidos para reorganizar sus operaciones.

De acuerdo con reportes de medios locales, entre ellos *The Wall Street Journal*, la quiebra fue consecuencia de malos manejos financieros de la dirección ejecutiva de la compañía.

Emplazan a presentar una propuesta de indemnización

Las cinco maquiladoras que ya cerraron en Chihuahua recibieron notificación del Centro de Conciliación Laboral del estado, que las emplazó a presentar una propuesta de indemnización para los obreros, a más tardar el 4 de febrero; “estas empresas deberán conciliar ante la autoridad laboral en esa fecha, de no hacerlo procederá la presentación de una demanda colectiva”, informó la abogada Susana Prieto.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social estatal, junto con el centro de conciliación laboral, buscó comunicación con representantes de First Brands y con agregados laborales de la embajada de Estados Unidos, “junto con el Servicio Estatal de Empleo estuvieron afuera de la maquiladora Centric Parts para

ayudar a la vinculación de un nuevo empleo, es muy bueno trabajar de manera coordinada, porque los juicios por despidos injustificados duran muchísimo tiempo”, señaló.

En las fábricas Subensambles Internacionales y Brake Parts planta JPP, donde se anunciaron emplazamientos a huelga, Ana García García, coordinadora de la Fasim, precisó que las dos siguen operando, pero “no hay que confiarse”.

Refirió que la maquiladora JST, que sí dejó de laborar, también “tiene emplazamiento y ahí tenemos tomadas las instalaciones, con 94 trabajadores, para garantizar el resguardo de los bienes y solicitar su embargo; de esto depende el pago de liquidaciones y evitar que la empresa se vaya sin pagar”.

Notifican bancarrota por correo electrónico

Entre martes y miércoles, gerentes y supervisores de Centric Parts y de otras filiales de First Brands Group recibieron notificación de la bancarrota vía correo electrónico.

La firma les avisó que ha comenzado a cerrar algunas de sus operaciones comerciales en América del Norte, “incluidas sus marcas Brake

▲ Ex trabajadores de la fábrica Tridonex, algunos con hasta 25 años de antigüedad, mantienen guardia afuera de la planta en Matamoros, Tamaulipas. Foto Julia Le Duc

Parts Inc, Cardone y Autolite. Las unidades de negocios restantes de First Brands continúan operando mientras la compañía evalúa las vías para la transición de estas operaciones a nuevos propietarios”.

Por su parte, el secretario del Trabajo de Tamaulipas, Luis Gerardo Illoldi, señaló que aunque la planta Tridonex, en Matamoros, no ha informado oficialmente de su cierre, ya hay asesoramiento a sus mil 400 trabajadores para que por la vía legal reclamen lo que les corresponde; a través de mesas de trabajo, la sala de conciliación hizo el listado de afectados, algunos hasta con 25 años de antigüedad.

El funcionario detalló que aunque hay rumores de que otra fábrica de este mismo corporativo de nombre Trico Composites (que opera con 3 mil trabajadores en Parque Industrial de Matamoros) podría también suspender operaciones, aún no hay certeza.

Profepa clausura granja avícola en Hochtún, Yucatán

DE LA REDACCIÓN

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) clausuró temporalmente las obras y actividades realizadas en la granja avícola Crío Hochtún, en el municipio de Hochtún, Yucatán, debido al cambio ilegal de uso de suelo en terrenos

forestales, en los que se removió la vegetación natural para la ampliación y futura construcción de naves industriales y un camino de acceso, afectando una superficie de 8.9 hectáreas.

En un comunicado, detalló que ha mantenido acciones de vigilancia y seguimiento a actividades atribuidas a la empresa Productora Nacional de

Huevo (Crío) en distintos puntos del estado. En el municipio de Kinchil, gracias a denuncias ciudadanas, se detectó el 12 de noviembre de 2025 un cambio de uso de suelo ilegal en aproximadamente 13.7 hectáreas de vegetación forestal.

Se descubrió además la violación reiterada de sellos de clausura y la manipulación indebida de maquina-

ria asegurada, hechos por los cuales la Procuraduría amplió la denuncia penal ante la Fiscalía General de la República (FGR).

En tanto, la Profepa informó que participó los días 21 y 22 de enero en un cateo solicitado por la FGR, con el objetivo de señalar la ubicación de áreas donde se detectaron actividades ilegales de corte,

derribo y remoción de vegetación arbórea en terrenos forestales del estado de Campeche.

Tras la diligencia se realizó el señalamiento físico de 10 polígonos relacionados con las afectaciones investigadas, se pusieron a disposición de la Profepa, en calidad de resguardo, 39 costales con carbón vegetal. La FGR aseguró dos maquinarias tipo *bulldozer*, dos maquinarias agrícolas, dos remolques y un implemento agrícola de 18 discos.



Detienen a tres involucrados en el ataque en Salamanca que dejó 11 muertos

Serían integrantes del CSRL y 5 de los fallecidos pertenecían al CJNG, reportó el gobierno federal

CARLOS GARCÍA
CORRESPONSAL
SALAMANCA, GTO.

Tres hombres fueron arrestados como presuntos responsables del ataque armado que dejó 11 personas muertas y 12 lesionadas en la comunidad Loma de Flores, municipio de Salamanca.

Los autores de la masacre serían integrantes del cártel Santa Rosa de Lima (CSRL), y cinco de los fallecidos pertenecían al cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), reportó el gobierno federal.

“Ya se cuenta con al menos tres detenidos, resultado de diversos operativos coordinados y focalizados”, informó la Secretaría de Seguridad y Paz (SSP) del estado de Guanajuato.

Agregó que las aprehensiones fueron resultado de trabajos que la Fiscalía General del Estado (FGE) encabeza con apoyo de la SSP.

“Los detalles específicos sobre el número de detenidos, su posible participación y las imputaciones correspondientes se darán a conocer conforme a que los tiempos y etapas legales lo permitan”, argumentó la dependencia.

Indicó que los detalles de la captura serán difundidos cuando los detenidos sean vinculados a pro-

ceso penal por parte de un juez.

“La respuesta institucional no se limita a la contención inmediata, sino que está orientada a la identificación, localización, detención y judicialización de los responsables, con el objetivo de que estos hechos no queden impunes”, sostuvo.

Seguridad y Paz resaltó que el arresto de tres presuntos autores de la masacre es resultado de que los actos delictivos “no queden sin respuesta”.

El gabinete de seguridad federal difundió que los responsables de la matanza son presuntos miembros del CSRL.

Parte del grupo de choque Los Marros

El multihomicidio se atribuye a una célula criminal que encabeza Moisés Soto Bermúdez, que forma parte del grupo de choque de Los Marros, el cual dirige Mario Eleazar Lara Belman, ventiló la Federación.

Los Marros se dedican a la venta de droga, al asesinato y a la extorsión, principalmente en el municipio de Irapuato, según dio a conocer el gabinete de seguridad.

Lara Belman es un generador de violencia en Irapuato, Salamanca y Celaya, afirmaron autoridades federales.



Frente frío 30 causa desborde de ríos en Tabasco; varias comunidades afectadas

RENÉ A. LÓPEZ, LUIS A. BOFFIL Y ELIO HENRÍQUEZ
CORRESPONSALES

El desbordamiento de los ríos Pichucalco y Teapa en la sierra de Tabasco, a consecuencia de las lluvias generadas por el frente frío 30, dejó al menos 49 viviendas y 162 personas afectadas en tres comunidades; además, ocho personas fueron desalojadas y trasladadas al refugio temporal habilitado en el Palacio de los Deportes en la cabecera municipal de Teapa.

Ante los estragos por el meteoro, el Ejército Mexicano activó el Plan DN-III-E en Teapa y áreas aledañas; autoridades estatales colaboran en labores desalojo y reparto de ayuda. Entre los poblados perjudicados por las torrenciales lluvias están La Providencia, Ignacio López Rayón y la rancharía Andrés Quintana Roo Primera Sección.

El Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco declaró ayer alerta amarilla ante el próximo ingreso de frente frío 31, que afec-

tará a la entidad el próximo fin de semana.

El fenómeno traerá evento de norte acompañado de lluvias de fuertes a muy fuertes, así como intensas aisladas, que dejarán hasta 150 litros de agua por metro cuadrado en la región de La Sierra y en la zona alteña del municipio de Huianguillo. Se prevé también que aumenten los niveles de seis ríos.

El organismo indicó que con la alerta amarilla se esperan condiciones meteorológicas adversas durante el fin de semana entrante, principalmente el sábado, cuando podrían incrementarse “los niveles de ríos serranos; habrá encharcamientos y afectaciones en zonas vulnerables del estado”.

Los cauces en riesgo de aumentar sus niveles son el Pichucalco, Teapa, De la Sierra y Puyacatengo, así como el Tulijá y la zona baja del río Puxcatán, en áreas de Macuspána y Pantanos.

De acuerdo con los pronósticos del tiempo, del sábado al martes próximos habrá temperaturas mínimas de 12 a 19 grados, y hasta

▲ Elementos del Ejército Mexicano ayudaron en tareas de desalojo de habitantes afectados en el municipio de Teapa, Tabasco, a consecuencia del desbordamiento de los ríos Pichucalco y Teapa. Foto La Jornada

10 grados en las sierras más altas.

Las lluvias y vientos ocasionados por el frente frío 30 provocaron derrumbes de cerros y deslizamientos de rocas en carreteras de municipios del norte del estado de Chiapas, entre ellos Pantepec, Chapultenango, Amatán, Huitupán y Ocotepec, informó Protección Civil estatal.

En tanto, la Coordinación Estatal de Protección Civil de Yucatán dijo esperar que el ambiente frío que predomina en la península se refuerce entre el viernes 30 y sábado 31 de enero, también por el frente 31, y temperaturas especialmente bajas del uno al 4 de febrero, que podrían llegar a 7 grados en municipios del sur como Tekax, Peto, Tzucacab, Santa Elena y Muna.

JESÚS ESTRADA
CORRESPONSALES
CHIHUAHUA, CHIH.

Denuncian demoras y cambios en proyecto de la Torre Centinela, en Ciudad Juárez

Tres años y cinco meses después de que comenzar la construcción del centro de operaciones de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), en Ciudad Juárez, conocido como Torre Centinela, éste no ha sido terminado a pesar de que el gobierno estatal, encabezado por la panista María Eugenia Campos Galván, había previsto su conclusión para febrero de 2024.

Según lo planeado, la torre de 20 pisos sería la sede de la Plataforma Centinela y centro de comando C6 para controlar mil 65 cámaras de vigilancia PTZ (con movimientos horizontal y vertical, además de acercar o alejar la imagen) y 4 mil

800 fijas, así como mil 791 dispositivos lectores de placas vehiculares, 113 arcos de identificación y filtros biométricos, 74 drones, entre otros sistemas tecnológicos instalados en 13 regiones de la entidad.

Al respecto, el auditor superior del estado, Héctor Acosta Félix, presentó ayer revisiones al proyecto de la SSPE, las cuales detectaron pagos por bienes y servicios no recibidos, retrasos en la ejecución, modificaciones al plan, sin sustento jurídico suficiente, y “falta de entregables” en varios ejercicios fiscales.

Relacionado al contrato de prestación de servicios SH/

ADE/079/2022, plurianual y firmado por el gobierno del estado en 2022, equivalente a 4 mil 709 millones de pesos, las auditorías de los años 2023 y 2024 encontraron retrasos en la ejecución de las obras de la Torre Centinela y modificaciones al proyecto de construcción.

A raíz de estas inspecciones se obtuvieron 12 observaciones, una solicitud de aclaración, dos denuncias administrativas por faltas no graves, dos más por faltas graves, así como una denuncia de hechos ante la Fiscalía Anticorrupción estatal.

Héctor Acosta informó que se de-

terminaron penas convencionales por 98.4 millones de pesos, relacionadas con las demoras, mismas que están en proceso de confirmación para su cobro, y el proveedor y la SSPE han sostenido 14 reuniones de conciliación; “la SSPE ha atendido puntualmente las recomendaciones y observaciones de las auditorías”, precisó.

Por su parte, el presidente municipal de Ciudad Juárez, el morista Cruz Pérez Cuéllar denunció públicamente las demoras en la edificación luego de que la mandataria estatal se quejó el martes públicamente de la calidad del

pavimento en dicha demarcación.

“Estimada gobernadora me acabo de enterar de que cayó usted en un bache y la verdad me puede (sic), pero déjeme decirle que si en lugar de destinar tantos millones de pesos en este mugrero (Torre Centinela) que no le va a servir de nada a los juarenses, hubiera destinado el dinero para las calles de Juárez, a la mejor no hubiera caído en un bache”, reclamó el munícipe en un video difundido en sus redes sociales.

“Pero bueno, nosotros, del gobierno municipal, con los poquitos recursos que tenemos vamos a seguir echándole ganas, y gastando el dinero de los juarenses en lo que se necesita verdaderamente, no en obras que realmente no nos van a servir de nada y que por cierto dudo que vayan a terminar”, añadió.



FUERON INTERCEPTADOS CUANDO SALÍAN DEL CONGRESO

Atacan a balazos en Culiacán a dos diputados emecistas; están delicados

IRENE SÁNCHEZ
Y GUSTAVO CASTILLO
CORRESPONSAL Y REPORTERO

Los diputados locales por Movimiento Ciudadano (MC) Sergio Torres Félix, quien también es dirigente estatal del partido, y Elizabeth Montoya Ojeda resultaron heridos de bala tras ser atacados en Culiacán, Sinaloa, ayer, poco después del mediodía en la zona conocida como el Malecón Viejo; un escolta y chofer quedó herido.

La agresión armada se cometió cuando los legisladores salían del Congreso estatal a bordo de su camioneta color blanco y cruzaban un paso peatonal, en el centro de la ciudad; cerca de las oficinas de MC. Según testigos, los pistoleros se desplazaban en una motocicleta.

El gobernador del estado, Rubén Rocha Moya, informó que instruyó al secretario de Seguridad Pública, Oscar Rentería Schazarino, para desplegar un operativo de búsqueda de los responsables.

Al respecto, el gabinete de seguridad anunció que participará en las investigaciones relacionadas con la agresión contra los diputados sinaloenses.

Las instituciones federales indicaron que mantienen “coordinación permanente con las autoridades estatales para coadyuvar en las investigaciones. Y como resultado de las primeras acciones ya se ubicó un vehículo Nissan Versa color blanco, presuntamente relacionado con los hechos”, precisó.

La unidad tiene daños en el cristal de la parte trasera y estaba cerca del área donde ocurrió la balacera.

Horas después del atentado, el mandatario estatal dio a conocer que acudió al hospital donde se atendió Sergio Torres, cuya situación, hasta el cierre esta edición, era



▲ Aspecto de la camioneta en la que viajaban los diputados emecistas Sergio Torres Félix, Elizabeth Montoya Ojeda y un escolta, la cual recibió múltiples disparos durante el ataque de un comando. Foto Cuartoscuro

grave, pues recibió tiros en la cabeza y el cuerpo. La diputada Montoya es atendida en otro hospital, donde permanece estable y consciente, así como el escolta, reportó el secretario de Salud estatal, Cuitláhuac González.

La Fiscalía General del Estado (FGE) precisó que ayer, pasadas las 12 horas se recibió el reporte en el C4 de la agresión armada contra los diputados, en la que sus escoltas repelieron la embestida. La institución destacó que iniciaron los operativos de búsqueda y la integración de la carpeta de investigación.

La presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso, María Teresa Guerra Ochoa, declaró, en su visita al hospital donde era intervenido Torres Félix, que ambos legisladores solicitaron permi-

so para retirarse antes de terminar la sesión, pues se trasladarían a la Ciudad de México para asistir a una reunión de su partido.

Ante el “lamentable hecho”, comentó que la legislatura canceló la comparecencia de la secretaria de Gobierno, Yeraldine Bonilla Valverde, programada para ayer en la tarde.

El martes, Sergio Torres denunció que observaba intereses políticos en la contienda por la dirigencia del Sindicato de Trabajadores de Culiacán y solicitó a sus líderes realizar elecciones libres y sin presión de ninguna parte.

Además, respaldó públicamente a Zayda Flores, quien se registró por la planilla guinda y a la que describió como “una mujer con trayectoria dentro de la gremial y con

capacidad para dirigir a las bases”.

En tanto, el dirigente nacional de MC, Jorge Álvarez Máñez, condenó la agresión y afirmó que “la crisis de impunidad y violencia de México, y en particular de Sinaloa, ha rebasado todos los límites”, publicó en sus redes sociales.

De igual forma, los coordinadores en el Senado del partido naranja y del PRI, Clemente Castañeda y Manuel Añorve, respectivamente, exigieron esclarecer los hechos.

Ejecutan orden de arresto contra El Bótox por homicidio

MORELIA, MICH. Autoridades de Michoacán cumplieron una orden de aprehensión contra César Sepúlveda, El Bótox, acusado del homicidio de Bernardo Bravo, presidente de la asociación de limoneros de Michoacán. La Fiscalía General del Estado (FGE) informó que el mandato judicial se ejecutó en el Centro Federal de Readaptación Social Número 1 El Altiplano, en Almoloya de Juárez, estado de México, donde El Bótox está recluido tras su arresto el 22 de enero, por extorsión agravada y homicidio calificado, en la localidad Santa Ana Amatlán del municipio michoacano de Buenavista Tomatlán. El líder del cártel Los blancos de Troya es acusado por la FGE de ser el autor intelectual y uno de los materiales del asesinato a golpes y con un disparo de arma de fuego contra Bravo, perpetrado el 19 de octubre anterior en un rancho de El Bótox, en el poblado Cenobio Moreno (también conocido como Las Colonias) de Apatzingán, el principal bastión del capo michoacano. El Bótox enfrenta otras seis órdenes de aprehensión de entre 2020 y 2025, por presunto secuestro agravado, extorsión al sector limonero de Michoacán, homicidio calificado e intento de asesinato.

Marco Duarte, corresponsal

Tirotean en Veracruz a dirigente de la sección 56 del SNTE

VERACRUZ, VER. Héctor Miguel Torres, dirigente de la sección 56 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en la zona norte del estado, fue agredido por sujetos armados en la comunidad El Palmito, municipio de Tantoyuca. El dirigente magisterial viajaba en una camioneta Ford Ranger la tarde del martes cuando desconocidos, a bordo de un vehículo no identificado, lo alcanzaron y abrieron fuego en su contra. Fuentes no oficiales señalan que Torres realizaba tareas de cobro de recibos del servicio de electricidad cuando lo sorprendieron sus atacantes, que huyeron en su automóvil. También se sabe que Torres recibió al menos un balazo y fue trasladado al hospital del IMSS Bienestar de Tantoyuca. El dirigente es hermano de Gissel Torres, cuarta regidora de Tantoyuca. Hasta ayer ni la fiscalía del estado ni el gobierno se habían pronunciado sobre la agresión, y tampoco precisaron si hay detenidos. En tanto, el encargado y tres empleados de un depósito de venta de hierro viejo fueron asesinados ayer por individuos armados, que irrumpieron en el negocio en el municipio de Acayucan y dispararon contra los trabajadores.

Iván Sánchez, corresponsal

CRISTINA GÓMEZ
E IRENE SÁNCHEZ
CORRESPONSALES

Reportan desaparición de 14 ingenieros y trabajadores de mina Vizsla en Concordia

Una mujer relató que alrededor de las 6 de la mañana de ese día desconocidos irrumpieron en el lugar y se los llevaron sin que a la fecha exista comunicación o exigencias por parte de quienes los privaron de la libertad.

Los trabajadores formaban parte del personal encargado de labores de extracción de plata en la mina.

De acuerdo con sus familiares, la empresa no ha presentado hasta ahora una denuncia formal ante las fiscalías correspondientes, con el argumento de que este caso afecte su cotización en la bolsa de valores.

“La empresa nos comentó que estaba dispuesta a responder si se comunicaban, pero no han recibido

ninguna llamada ni saben dónde están”, explicó la denunciante.

Ante la falta de acción por parte de la firma, han sido los propios parientes de los empleados quienes acudieron a interponer denuncias “Ya pasó casi una semana y no sabemos nada. La empresa no actúa, así que nosotros mismos acudimos a la fiscalía de Sinaloa”.

No obstante, denunciaron que muchos de ellos no han podido hacerlo de manera presencial debido a que viven en otros estados del país.

Al respecto, la AIMMGM, sección Sinaloa, se sumó a la exigencia de búsqueda y a nombre de todo el sector minero del país, externó su preocupación por la desaparición de los trabajadores.

A través de una declaración urgente, la asociación hizo un llamado al gobierno federal para que despliegue las fuerzas de seguridad necesarias en la zona serrana de Concordia.

El gremio calificó el acto como una práctica que infunde “terror” y perjudica el desarrollo de la actividad minera en el país; asimismo, exigió el regreso inmediato y con vida de sus colegas.

Entre los desaparecidos están Ignacio Salazar, José Castañeda (geólogo), Antonio Esparza (ingeniero), Antonio de la O (supervisor), los guardias de seguridad Javier Vargas, Javier Valdez y Antonio Valdez, así como Saúl Albeto Ochoa Pérez; del resto se desconoce su identidad.

Al menos 14 ingenieros y trabajadores de la mina canadiense Vizsla Mining, en el municipio de Concordia, Sinaloa, están desaparecidos; entre ellos hay siete residentes de Hermosillo, Sonora, y estudiantes practicantes de la Universidad Autónoma de Guerrero, denunciaron familiares de los ausentes y la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM).

Según versiones de algunos testigos, el grupo habría sido privado de la libertad por sujetos armados el pasado 23 de enero, cuando se encontraban en un campamento conocido como La Clementina, en la comunidad de Pánuco, que la propia empresa les había rentado por considerarlo un sitio seguro.



DEFICIENCIAS EN PROGRAMA ANUAL

De mil 330 unidades de RTP, sólo operan 400; falta mantenimiento

Trabajadores denuncian retrasos en la compra de refacciones // Aun con fallas siguen en circulación

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

De los mil 330 autobuses que conforman la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), sólo alrededor de 400 se encuentran en operación, lo que representa cerca de 30 por ciento de la flota, debido a la falta de mantenimiento preventivo y correctivo, de acuerdo con un diagnóstico realizado por trabajadores. Hugo Manuel Bautista, secretario general del Sindicato de Trabajadores de Transporte de Pasajeros, explicó que esa cifra se obtuvo a partir de una revisión exhaustiva realizada ayer a las unidades, luego de que, pese a presentar fallas, continuaban en operación; agregó que a esta situación se suman autobuses que han permanecido fuera de servicio hasta por un año. Dijo que tanto unidades de modelos anteriores como recientes

—con antigüedades de 20 y cuatro años— se encuentran fuera de operación por “falta de voluntad administrativa”, al no haberse elaborado de manera adecuada el programa operativo año tras año, lo que ha provocado retrasos en la compra de refacciones y que, incluso cuando éstas se adquieren, permanecen almacenadas sin ser entregadas para su uso. “Lo que sí hemos notado es que en lo que va del año, lejos de mantenerse el parque vehicular, éste ha ido disminuyendo, ya que compañeros han manifestado que las unidades que se les asignan cada día se encuentran en mal estado. Por ello, ayer decidimos llegar a las 3:30 horas para corroborar lo que nos señalaron y no permitir la operación de unidades en mal estado.” En un recorrido en el módulo ubicado en la calle Enrique Con-

tel y avenida Telecomunicaciones, colonia Chinampac de Juárez, se constató que unidades fuera de servicio tienen fallas en los neumáticos. Además, hay unidades del Metrobús de la línea 1 fuera de operación por falta de refacciones, lo que ha derivado en el desmantelamiento de otras unidades para obtener piezas. Entre las averías más recurrentes están los sistemas de inyección, electrónico y de dirección, así como daños en los depósitos donde se almacena la urea, líquido utilizado para reducir la emisión de contaminantes, lo cual también consta en un documento enviado el año pasado al director general de la RTP, Daniel Arcos, en el que se exponen, además, los voltajes inferiores a los requeridos para la operación de los equipos. Al respecto, la RTP señaló que la operación cotidiana mantiene



▲ El parque vehicular de la RTP ha ido disminuyendo, debido a la falta de mantenimiento preventivo a los autobuses, lo cual provoca que las unidades asignadas a choferes se encuentren cada día en peor estado. Foto Cristina Rodríguez

en servicio un promedio superior a 700 unidades y que se han realizado acciones orientadas a la atención de la operación y el mantenimiento del servicio, conforme a la normatividad aplicable. Dijo que las unidades que se encuentran temporalmente fuera de operación requieren procesos de mantenimiento de mayor especialización; no obstante, aseguró que se les da seguimiento conforme a los procedimientos operativos y administrativos del organismo.

El 2 de febrero operará en su totalidad el tren El Insurgente, señala Claudia Sheinbaum

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que el 2 de febrero se inaugurará la ruta completa del Tren Interurbano El Insurgente, que correrá de la capital mexicana a la Ciudad de México. En concreto, se abrirá el tramo de Santa Fe a Observatorio ese día por ser festivo. Sólo falta definir si la inauguración se hará en el contexto de la conferencia de prensa matutina o más tarde. Esta vía ferroviaria comenzó a construirse en el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto y estará concluida casi una década después.

De la Redacción

Subió el precio de las tortillas; en algunas zonas hasta dos pesos

ELBA MÓNICA BRAVO

El precio del kilogramo de tortilla aumentó con la llegada de 2026 en algunos expendios ubicados en el Centro Histórico, así como en zonas de Iztapalapa, al registrar un alza de entre uno y dos pesos, por lo que ahora los capitalinos pagan 23 y 24 pesos por kilo. Una empleada de la tortillería ubicada en la calle Palma, en el primer cuadro de la capital, señaló que en los primeros días de enero el precio pasó de 22 a 23 pesos; mientras los habitantes de la colonia San Andrés Teteplico, en Iztapalapa, quienes acostumbran comprar en el establecimiento Mi Cielito Lindo, fueron advertidos con anticipación del aumento con la colocación de un “¡aviso importante!” “Estimado cliente, le informamos que debido al incremento en el costo de los insumos, el precio del kilo de la tortilla será de 24 pesos a partir del 15 de enero de 2026. Agradecemos su comprensión”, se lee. En la colonia Estrella del Sur,

también en Iztapalapa, el kilo del producto se mantiene en 22 pesos, pero en una tortillería en la avenida Canal de Apatlaco el medio kilo se vende en 14 pesos. El precio de la tortilla de maíz es distinto en las diferentes colonias de la capital, porque hasta ayer en algunos establecimientos, como los que se ubican en el mercado 2 de Abril, colonia Guerrero, en la alcal-

día Cuauhtémoc, el costo sigue en 20 pesos. Mientras, en las inmediaciones del centro de abasto 24 de Agosto, en la colonia Narvarte Poniente, en la alcaldía Benito Juárez, el kilo se vende en 22 pesos. En tiendas de abarrotes, como la ubicada en la calle Pilares, esquina con Eje 3 Poniente Cuauhtémoc, en la colonia Letrán Valle, el

medio kilo está en 13 pesos; y en la colonia Nueva Oriental Coapa, en la alcaldía Coyoacán, la misma cantidad se consigue en 12 pesos. Desalojos y gentrificación En el caso de la tortillería Triunfo de los Agricultores, ubicada desde 1956 en el callejón del 57, a unos pasos de la vieja casona de Xicotén-

catl, el precio se mantiene en 22 pesos; sin embargo, David Ríos, quien forma parte de la tercera generación de la familia que está a cargo del negocio, mencionó que “es insostenible” seguir sin aumento. Explicó que se enfrentan al incremento en las tarifas del gas, la luz y la renta, además del mantenimiento que requiere la máquina o asumir eventualmente el costo de refacciones, entre las que se encuentran “la flecha, el reductor, el motor o la banda”, que según la pieza de la que se trate el desembolso alcanza unos 12 mil pesos. Comentó que los desalojos que se han ejecutado en diferentes edificios, de los que han sido expulsados decenas de residentes desde hace varios años, y el despoblamiento del Centro Histórico, han minado la venta de tortilla.

Hoy día la venta promedio es de dos maletas de masa de 50 kilogramos, cuando hace algunas décadas se vendían hasta 25, e incluso, recordó, la fila de consumidores daba la vuelta en la esquina de la calle República de Cuba. La mayoría de los consumidores son trabajadores de oficinas, dedicados a la construcción o a labores de limpieza, quienes compran cuatro, cinco o siete pesos, y en ocasiones uno o dos pesos de tortillas, pero ya no son dos, tres o cinco kilos, como hace décadas, cuando las amas de casa llegaban con servilletas bordadas.



► Alzas en gas, luz y renta de locales, así como los costos de reparaciones de máquinas, hacen insostenibles los negocios de tortillerías, que terminan por afectar a los consumidores. Foto Elba Mónica Bravo

Denunciará la familia Giles por daño moral a la Secretaría de Cultura local

La acusación de burlarse de la muerte de la reportera gráfica, al promocionar un taller de fotografía en conciertos

KEVIN RUIZ

Abogados de la familia de la fotoperiodista Berenice Giles preparan una denuncia por daño moral, violencia de género y discriminación en contra de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, por la publicación que hizo el pasado 13 de enero para promocionar un ta-

ller de fotografía en conciertos, que hacía mofa de los hechos ocurridos en el festival Axe Ceremonia, donde perdió la vida al lado de Miguel Ángel Rojas, también fotoperiodista. Al ofrecer un mensaje afuera de los juzgados federales de amparo penal ubicados en la avenida Insurgentes Sur, Fabián Victoria, abogado de la familia Giles Rivera, señaló que contrario a lo que dije-

ron las autoridades de Cultura local, la secretaria nunca se acercó para ofrecer una disculpa.

Dijo que la denuncia incluye los delitos de violencia de género y discriminación contra Berenice, que se cometieron con dicha publicación en las redes sociales institucionales.

“Quiero decirles que por lo que hace a la familia Giles Rivera, hasta el día de hoy nadie les ha ofrecido una disculpa, por lo tanto, estamos trabajando en una denuncia en contra de la Secretaría de Cultura”, puntualizó el litigante.

El 13 de enero pasado, la secretaria invitó a un taller de fotografía en conciertos con el mensaje:

“¿Quieres fotografiar conciertos y no morir en el intento?”

Sin fecha de audiencia

En el mismo mensaje, el abogado aseguró que aún no se puede realizar la audiencia inicial en contra de cinco empresas, entre ellas Ocesa y Grupo Lobo, y ocho personas físicas, debido a amparos que no se han resuelto y que imposibilitan la realización del acto judicial.

Refirió que impugnarán el sobreseimiento del amparo que tramitaron ante una jueza federal y que fue desechado el viernes pasado, con el propósito de que dicha garantía

constitucional permanezca abierta hasta que se realice la audiencia inicial y las empresas sean vinculadas a proceso.

Sólo entonces, comentó, habrá certeza de que Ocesa y Lobo serán llevados ante el juez de control por la Fiscalía General de Justicia, pues el amparo solicitaba que el acto no se efectuara hasta que ambos consorcios estuviera en la carpeta. Victoria enfatizó que esta medida es por la desconfianza que la FGJ provocó en ellos.

Explicó, además, que Ocesa y Lobo sí están imputados en la carpeta de investigación, como dieron a conocer el viernes pasado. En este sentido, aseguró que la agente del Ministerio Público del caso ya permitió el acceso a la investigación a ambas, lo que deja ver que forman parte de la imputación, pues a los testigos nunca se les permite el acceso a un expediente, sino a las partes involucradas como derecho.

Casas de empeño, oasis de adultos y jóvenes para hacer frente a la cuesta de enero

ELBA MÓNICA BRAVO

Las casas de empeño ubicadas en el Centro Histórico siguen siendo una opción para que los ciudadanos enfrenten la cuesta de enero, después de los gastos por los festejos de Navidad, Año Nuevo y Día de Reyes, aunque también se han convertido en un sitio para que los jóvenes empeñen dispositivos electrónicos a fin de financiar estudios y vacaciones.

Trabajadores de estos establecimientos dijeron en entrevista, a cambio de no revelar sus nombres, que se dejaron de ver largas filas como hace años, porque los pignorantes consuetudinarios forman parte de grupos de redes sociales o de WhatsApp, por medio de las cuales agendan citas; además, hay personas que “son muy fieles y apegadas” al Nacional Monte de Piedad, que continúa cerrado por la huelga que lleva casi cuatro meses.

Las personas que acuden de manera asidua obtienen una tasa de interés preferencial de 3 por ciento, que contrasta con los casos de quienes acuden por primera vez, a los que se aplica 8 por ciento, sin importar el monto del préstamo,

mientras los plazos para el pago y recuperar los artículos empeñados son de uno, tres y seis meses.

Al Montepío Luz Saviñón de la calle Palma llegó Jonathan para abonar a cuenta de 18 mil pesos que consiguió por un par de arracadas, dos pares de aretes y una pulsera de oro de 14 kilates que dejó para “hacer frente a los gastos” y evitar que salgan a la venta.

Mencionó que espera recuperar pronto la joyería, pero admitió que posiblemente tendrá que pedir un préstamo a amigos o familiares, porque es empleado en un comercio y su empleador redujo su salario en más de 50 por ciento debido a la caída en las ventas.

Ayer, un hombre empeñó una cadena de oro de 14 kilates por la que recibió mil 500 pesos, a pagar en seis meses, y aunque no es el precio de la pieza, comentó que requería del dinero: “necesito hacer frente a unos compromisos”.

Los trabajadores consultados mencionaron que los adultos de 40 años en adelante son quienes empeñan piezas de joyería, que son regalos de sus padres y abuelos, y el grupo etario de 20 a 30 deja computadoras, celulares y laptops, con mayor frecuencia antes de las vacaciones de verano.

SE LO LLEVÓ EL TREN



▲ Dos personas que viajaban en un vehículo particular resultaron heridas tras ser impactadas por un tren en la esquina de Ferrocarril Hidalgo y Circuito Interior, en la alcaldía Gustavo A. Madero. De acuerdo con los reportes, el conductor del

automóvil fue arrastrado por el convoy, debido a que intentó ganarle el paso y terminó prensando entre dos postes de semáforo. Ambos tripulantes fueron trasladados a hospitales. Foto Alfredo Domínguez

Prisión preventiva a 2 abogados implicados en desaparición de colegas

KEVIN RUIZ

Un juez de control impuso la medida de prisión preventiva justificada a dos abogados ligados al capo Lenin Canchola y otros cabecillas criminales, quienes presuntamente participaron en la desaparición de tres litigantes el 28 de mayo de 2025, cuando salían de una audiencia en el Reclusorio Oriente.

En la audiencia inicial por cum-

plimiento de la orden de aprehensión, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina presentó la imputación correspondiente en contra de Arturo T y Mario N, ambos abogados de profesión, quienes fueron señalados de haber participado en la desaparición forzada de los tres litigantes.

El juzgador calificó de legales las detenciones, la primera ocurrida en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero, y la segunda en las in-

mediaciones del Reclusorio Norte, ejecutadas por agentes de la Policía de Investigación.

Los imputados solicitaron la duplicidad del término constitucional, por lo que será el viernes de la próxima semana cuando se defina su situación.

Según la indagatoria, las víctimas salieron de una audiencia en contra de Lenin Canchola en el Reclusorio Oriente, y fueron interceptados por gente ligada a la organización criminal de este capo, quien se encuentra

recluido en un penal federal.

Una de las víctimas informó a un familiar que serían trasladados a otro lugar por personas vinculadas a *Los Malcriados 3AD*, y que en caso de no tener comunicación en un lapso breve, se diera aviso a las autoridades.

Tras el análisis de las cámaras de videovigilancia y datos de geolocalización, la FGJ logró reconstruir la ruta seguida el día de los hechos y se identificó que los imputados registraron desplazamientos coin-

cidentes en tiempo y trayecto con los de las víctimas, con dirección a la autopista México-Toluca.

Arturo T fungió de abogado de *El Lunares* en la imputación que las autoridades capitalinas le hicieron a éste en 2020 por el homicidio de un comerciante en Tepito; además, el litigante defendió a otros integrantes de *La Unión Tepito*.

Posteriormente, tomó la representación jurídica de Lenin Canchola cuando éste fue detenido en Monterrey, Nuevo León.



Padecen en cinco colonias de Iztapalapa estragos del caos provocado por tianguis

MARA XIMENA PÉREZ

Cada miércoles quedan atrapados por puestos y autos estacionados en doble fila casi todo el día, denuncian

Durante casi medio siglo, el tianguis El Salado ha impactado el perímetro de la calzada Ignacio Zaragoza y la avenida Texcoco, donde vecinos de las unidades habitacionales Solidaridad El Salado, Ermita Zaragoza, La Colmena, Concordia Zaragoza y Fuentes de Zaragoza quedan atrapados cada miércoles entre puestos que se multiplican año con año, autos estacionados en doble fila desde la madrugada y montones de basura que se acumulan al día siguiente sobre las calles, lo cual tapa las coladeras.

El mercado sobre ruedas “genera muchísimos problemas: primero, porque no se puede transitar; segundo, porque tapan vialidades y a veces no se puede ni salir por las calles”, reprocharon habitantes inconformes por la falta de un ordenamiento del comercio. Además, la zona es catalogada como un punto rojo por los constantes hechos delictivos, donde se consiguen todo tipo de artículos, incluidas autopartes y bebidas alcohólicas vendidas de forma clandestina.

Apenas se asoma el sol y los autos que descienden del puente Amador Salado, rumbo a la calle Octavio Paz, se topan con camionetas cargadas de mercancía. “El puente vehicular lo agarran de estacionamiento, toda esa parte, y entre la calzada Zaragoza y la avenida Texcoco, que es menos de un kilómetro, a veces (los conductores) se quedan hasta 40 minutos”. Esta situación vuelve críticas las horas pico y complica el paso de ambulancias y patrullas, relató don Jorge.

Obstáculo en emergencias

El vecino recordó que la explosión en el puente de La Concordia ocurrida un miércoles de septiembre pasado evidenció el problema, pues debido a la obstrucción del tianguis



las ambulancias no lograban ingresar al Centro de Salud comunitario que se ubica en la unidad habitacional Ermita Zaragoza porque “no había entradas; fue una cosa terrible”.

Caminar entre los andadores también es una travesía, pues cada puesto ocupa entre tres y hasta 10 metros de extensión. Una vez instalados, al grito de “bueno, bonito y barato” y “pregunte, jefe”, se ofrece ropa de paca a bajo costo, amontonada sobre tarimas de madera, calzado, artículos de limpieza,

herramientas e incluso muebles. También hay espacios dedicados a la venta de autopartes donde —como dicen los propios pobladores— “puedes comprar un carro en pedazos”.

Aunque recientemente hubo un diálogo con la alcaldía para exponer la problemática, “todo lo manejan los líderes de comerciantes”, quienes han propiciado la venta de bebidas alcohólicas “en domicilios disfrazadas de locales de comida”, señaló la señora María, habitante de La Colmena. Al caer la tarde,

▲ Puestos de ropa usada y hasta de autopartes son algunos de los obstáculos que los habitantes de la zona aledaña al tianguis El Salado deben superar para realizar sus actividades cotidianas. Foto Luis Castillo

aunque los puestos se retiran, la basura permanece y termina en las coladeras, donde “se vuelve un tapón” y provoca la saturación del drenaje.

Pese a tener restricciones, invaden tótems publicitarios aceras, plazas y parques

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Frente a plazas comerciales y sitios considerados patrimonio cultural urbano o área de conservación patrimonial han comenzado a instalarse tótems publicitarios en las aceras, una nueva modalidad que si bien está permitida en la normatividad en la materia, tiene una serie de restricciones, señaló el presidente de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano, Jorge Carlos Negrete.

En entrevista, explicó que de acuerdo con la última modificación a la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México, no pueden colocarse medios publicitarios de gran formato dentro de un radio de 150 metros de estos espacios.

Puntos preferidos

Detalló que se han identificado al menos 150 estructuras de este tipo, que son columnas que tienen publicidad por dos o cuatro lados, en sitios como el parque México, en la alcaldía Cuauhtémoc, o el Lincoln, en Miguel Hidalgo, así como en plazas comerciales como Mítikah.

Señaló que la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana (Metropoli) no ha actualizado los registros de cuántas estructuras publicitarias están autorizadas, ni su ubicación, por lo que se desconoce si cumplen con la normatividad.

En un recorrido se pudo identificar dos de estos tótems publicitarios de la empresa Adbooster, SA de CV, en el parque México, en los que alude contar con el permiso administrativo temporal revocable (PATR) 2023/007-10/0-1, otorgado en 2023 con vigencia de 10 años.

Paga 150 mil pesos al mes

El documento consultado establece que la empresa tiene permiso para el uso y aprovechamiento de 82 espacios ubicados en la vía pública con la finalidad de llevar a cabo el proyecto denominado Kiosko de conectividad wifi, donde se instalarán muebles urbanos en los que se podrá colocar publicidad. Por este permiso, la permisionaria paga al gobierno 150 mil pesos mensuales.

La estructura tiene en un costado, apenas visible, el logo de wifi y un QR (código de respuesta rápida), sin mayores indicaciones de que dan este servicio, mientras la publicidad se despliega de manera luminosa por ambos lados.

Negaron cambio de uso de suelo a constructora, pero insiste en vender proyecto en Molière 233

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Aunque el Congreso de la Ciudad de México negó el cambio de uso de suelo para el predio ubicado en la calle Molière 233, en Polanco, para incrementar de cuatro a seis el máximo de niveles permitidos, la constructora Cittak sigue ofreciendo en preventa el proyecto que planeaba construir en dicho sitio.

Vecinos de Polanco, en Miguel Hidalgo, refirieron que en diciembre pasado el Legislativo desechó la petición de cambio de uso de suelo, pero la empresa mantiene en su sitio de Internet y en redes

sociales el proyecto de 49 viviendas que planeaba edificar, 29 más de las que permite la zonificación, y un área comercial en la planta baja, junto con otros proyectos de la empresa en la zona como Eugenio Sue 19 y Édgar Allan Poe 227. Los departamentos de 93 y hasta 437 metros cuadrados que ofrece en Molière 233 tienen precios de 488 mil 250 a un millón 857 mil 250 dólares.

Explicaron que en 2023 Cittak promovió un cambio de uso de suelo en los mismos términos de elevar el máximo de construcción de cuatro a seis niveles y de 20 a 29 viviendas, lo cual contó con la oposición vecinal y fue rechazado por el Congreso en julio de 2024.

En abril del año pasado volvió a presentar la iniciativa, desechada nuevamente el 13 de diciembre al advertir que tendría un impacto significativo en la factibilidad de servicios hidráulicos, generación de residuos y movilidad.

Arquitectos piden cambio

Por otra parte, el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México solicitó modificar el uso de suelo a su edificio de Constituyentes 788, en la colonia Lomas Altas, también en Miguel Hidalgo, a fin de agregar un centro de convenciones y exposiciones, un auditorio, un restaurante y un local comercial.

La iniciativa, que ayer se hizo del

conocimiento del pleno del Congreso local, plantea ampliar la gama de usos permitidos y cubrir las actividades del colegio sin necesidad de aumentar el área de construcción, en una superficie máxima de 17 mil 445 metros cuadrados, para lo que propone cambiar la zonificación de origen habitacional y de oficinas sin servicios, a uso comercial.

El proyecto señala que la zona se ha convertido en un punto de encuentro para turistas nacionales e internacionales, al contar con una estación de la línea 3 del Cablebús: Parkur / Colegio de Arquitectos, que la convierte “en una parada obligatoria para quienes desean conocer la historia y arquitectura de la ciudad”.



AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

El suscrito MIGUEL ÁNGEL FLORES VIZCAINO, titular de la Notaría Pública número 10 de la demarcación notarial de Colima, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 871 y 872 del Código de Procedimientos Civiles para este Estado, doy a conocer al público que por escritura pública número 54,538, otorgada en esta Ciudad de Colima, Colima, el día 14 de enero de 2026, ante la fe del suscrito Notario, se inició el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria de la señora OFELIA DELGADO PUENTE. Los señores JORGE VARGAS MORALES y JORGE LUIS VARGAS DELGADO, reconocieron la validez del testamento, el primero de ellos aceptó la herencia instituida a su favor, como único y universal heredero y el último aceptó el cargo Albacea de la sucesión, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la herencia.

Colima, Col., México, a 14 de enero de 2026
MIGUEL ÁNGEL FLORES VIZCAINO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura 2954, firmada el día veintidós de enero de dos mil veintiséis, ante mí, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor CARLOS ALBERTO TOLEDO CUELLAR en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA TERESA CUELLAR MEJÍA, manifestando el albacea que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.

ATENTAMENTE
LIC. GUSTAVO FERNÁNDEZ SAURI
NOTARIO 184 DEL ESTADO DE MÉXICO

Ixtapaluca Estado de México a 19 de enero de 2026

PRIMER AVISO NOTARIAL

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago saber: Que por escritura número TRECE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE, otorgada ante la fe del suscrito notario, el día diecinueve de mayo de dos mil veinticinco, HICE CONSTAR: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes del señor JOSÉ LUIS MONTOYA PACO, a solicitud de los señores MARÍA TERESA CARMONA LEDESMA quien también acostumbra utilizar en sus asuntos públicos y privados los nombres de MA TERESA CARMONA de MONTOYA y MA TERESA CARMONA LEDESMA, ALEJANDRO MONTOYA CARMONA y GABRIELA MONTOYA CARMONA, la primera de los mencionados en su carácter de cónyuge supérstite y los demás descendientes en primer grado (hijos) del autor de dicha sucesión.

De lo anterior para su publicación en dos ocasiones con un intervalo de siete días hábiles entre una y otra.

LIC. FRANCISCO MALDONADO RUIZ
NOTARIO PÚBLICO No. 127 DEL ESTADO
DE MÉXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO
FEDERAL

EDICTO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por HSBC MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC hoy su cesionaria MINERVA CORTES PALACIOS en contra de JORGE ALBERTO CASILLAS GARDUÑO, expediente. No. 517/2017 SE DICTO AUTO QUE A LA LETRA DICE: CIUDAD DE MÉXICO, A CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese al cuaderno principal número 517/2017, el escrito de cuenta suscrita por el mandatario judicial de la parte actora mediante el cual exhibe el avalúo rendido por el Arquitecto MARIO RENE LOPEZ BUSTAMANTE, actualizado. Como lo solicita, con fundamento en los artículos 570 y 584 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, para que tenga lugar la audiencia de REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA del bien inmueble hipotecado e identificado en el convenio aprobado en autos "CASA MARGADA CON EL NÚMERO VEINTIDOS Y TERRENO QUE OCUPA, O SEA LOTE VEINTIDOS SUJETA AL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO HORIZONTAL DE TIPO MEDIO CONOCIDO COMERCIALMENTE COMO "QUINTA MARIANA". CONSTITUIDO SOBRE EL LOTE TRES, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DE PREDIOS UBICADO ACTUALMENTE EN LA CALLE PROLONGACION FRANCISCO JAVIER MINA NUMERO MIL CIENTO DIECISIETE, BARRIO DE SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO DISTRITO DE LEHMA, ESTADO DE MÉXICO", en el avalúo como "CASA 22, LOTE 22, SUJETA AL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO HORIZONTAL DEL TIPO MEDIO CONOCIDO COMERCIALMENTE COMO "QUINTA MARIANA" CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE TRES, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DE PREDIOS UBICADO ACTUALMENTE EN LA CALLE PROLONGACION FRANCISCO JAVIER MINA NUMERO 1117, BARRIO DE SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO", en el certificado de libertad de gravámenes como "CONDOMINIO HORIZONTAL DE TIPO MEDIO CONOCIDO COMERCIALMENTE COMO "QUINTA MARIANA" CALLE: NUM EXTERIOR: NO CONSTA NUM INTERIOR: NO CONSTA SECCION: NO CONSTA SECTOR: NO CONSTA ETAPA: NO CONSTA SUPER MANZANA: NO CONSTA MANZANA: NO CONSTA LOTE:22 VIVIENDA: NO CONSTA COLONIA: BARRIO DE SANTA MARIA CODIGO POSTAL: NO CONSTA MUNICIPIO: SAN MATEO ATENCO ESTADO: ESTADO DE MÉXICO". Con la descripción medidas y colindancias asentadas en los citados documentos; por lo tanto, y atendiendo al cúmulo de audiencias señaladas en la agenda que se lleva en este juzgado, y ser esta la fecha más próxima se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'821,600.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) con la rebaja del veinte por ciento, siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad. PUBLIQUESE EDICTOS CONVOCANDO POSTORES CONFORME AL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 570 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL MEDIANTE EL EDICTO RESPECTIVO QUE DEBERÁ FJARSE POR UNA SOLA OCASION EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO Y EN LOS DE LA TESORERIA DE ESTA CIUDAD, DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACION Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DÍAS HÁBILES, DE IGUAL MANERA Y ATENDIENDO EL MONTO DEL AVALUO DEL BIEN HIPOTECADO PUBLIQUESE DICHO EDICTO EN LOS TÉRMINOS ANTES MENCIONADOS EN EL PERIÓDICO LA JORNADA, y toda vez que el bien inmueble hipotecado se encuentra fuera de la jurisdicción de este Tribunal, con fundamento en el artículo 572 del Código en cita gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C. JUEZ CIVIL COMPETENTE EN LERMA, ESTADO DE MÉXICO, para que en auxilio de las labores de este juzgado publique el edicto convocando a postores como está ordenado en este proveído y en los sitios o medios que establece la legislación de esa entidad. Facultándose al C. Juez exhortado con plentid de jurisdicción, para que acuerde todo tipo de promociones tendentes a dar cumplimiento a este proveído, haga uso de las medidas de apremio previstas en la legislación de aquella entidad y bajo su más estricta responsabilidad; incluyendo la facultad de decisión y para que, en caso de que el exhorto de mérito fuese remitido a lugar distinto, lo envíe directamente al que corresponda. Concediéndole VEINTE DÍAS para su diligencia, con fundamento en los artículos 105 y 109 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México. En términos del acuerdo volante V-26/2025, por el que se autorizó el trámite de envío y recepción de exhortos en Materia Civil y Familiar provenientes de los órganos jurisdiccionales de los Poderes Judiciales del Estado de México y del Estado de Tamaulipas, exclusivamente de manera electrónica, como única vía de intercambio de información entre dichos Poderes Judiciales y esta Casa de Justicia, el exhorto ordenado deberá enviarse de manera digital. Proceda la encargada del archivo GARCÍA GUERRERO RUTH ANGÉLICA a turnar el expediente al C. PEDRO VÁZQUEZ ALVAREZ, para que elabore el turno correspondiente. - NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma electrónicamente el C. JUEZ SEXAGESIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Licenciado EUSTORGIO MARÍN BARTOLOME, asistido de la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada Nely Angélica Toledo Álvarez, quien firma, da fe y certifica que el presente auto se firmó vía Sistema Integral de Gestión Judicial (SIGJ), con la Firma Judicial del personal actuante.

LIC.NELY ANGELICA TOLEDO ALVAREZ

PRIMERO AVISO NOTARIAL

MAESTRO HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA ABASCAL, Notario Público número 158 del Estado de Michoacán, con residencia en el Municipio de Tarímbaro y ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, hago saber lo siguiente: mediante escritura número 578, de fecha 31 de octubre de 2025, se hizo constar lo siguiente: la radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARÍA GUADALUPE ARMERIA RODRIGUEZ, la aceptación de herencia, y designación y aceptación del cargo de albacea en favor del C. CARLOS LEONARDO ARMERIA RODRIGUEZ, quien protesto su leal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la herencia en los términos de ley. Lo anterior para los efectos legales del artículo 160 de la Ley de Notariado para el Estado de Michoacán.

MTR. HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA ABASCAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 158

"JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA

EDICTO

TERCERA INTERESADA
Daniel Enrique Quintana Ruiz.
En cumplimiento al auto de 1 de julio de 2025, dictado en el juicio 283/2025 del Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, promovido por Business & Medios Sociedad Anónima de Capital Variable por conducto de su apoderado legal Alejandro Crispin Montiel Rodríguez, contra la Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado y Actuario, reclamando la falta de emplazamiento y, como consecuencia todo lo actuado dentro del juicio laboral D-2/223/2019, se tuvo a Daniel Enrique Quintana Ruiz, como tercero interesado; y en términos de los artículos 27, III, b), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, se le emplaza por edictos, para que si a su interés conviene se apersona al juicio en este juzgado ubicado en Avenida Osa Menor, ochenta y dos, piso trece, ala sur, Ciudad Judicial Siglo XXI, Reserva Territorial Atlitxácyotl, C.P. 72810, San Andrés Cholula, Puebla; dentro de 30 días, contados a partir del siguiente a la última publicación de edicto; si pasado ese plazo no comparece, las notificaciones se harán conforme del artículo 27, fracción III, b), de la Ley de Amparo; se le hace saber que se fijaron las doce horas del diez de febrero de dos mil veintiséis, para la audiencia constitucional. Queda a disposición en la Secretaría de este juzgado copia autorizada de la demanda y auto admisorio. Para su publicación por 3 veces de 7 en 7 días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la República, se expide el presente, en San Andrés Cholula, Puebla, 23 de enero de 2026. Doy fe.

Iván Armando Moreno García
Secretario del Juzgado"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

Demandados: Ana María Pérez Sánchez y Adrián Fernando López Pérez.
En el auto de 13 de diciembre de 2022, dictado en el juicio ejecutivo mercantil oral 670/2022-IV, se admitió a trámite la demanda promovida en su contra por Holcim México Operaciones, sociedad anónima de capital variable; asimismo, mediante proveído de 2 de octubre de 2025, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó notificarle por medio de edictos, que en la vía ejecutiva mercantil oral se reclama:
A. El pago de la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal. Deuda que deriva de un pagaré que los demandados suscribieron a favor de HOLCIM MEXICO, S.A. DE C.V.
B. El pago de los intereses moratorios generados y que se sigan generando, a razón del 4% mensual a partir de la fecha de vencimiento de los documentos base de la acción y hasta su total liquidación.
C. El pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio.

Se hace de su conocimiento que en términos del artículo 1390 ter 6 del Código de Comercio, así como el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al código mercantil, los demandados deberán presentarse ante este Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contado a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos ordenados, para dar contestación a la demanda por escrito, donde podrán oponer las excepciones y defensas que la ley les permita; asimismo, deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con el apereamiento que de no hacerlo, con apoyo en lo dispuesto por los numerales 329 y 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la ley mercantil, se les tendrá por confesos de los hechos; además, si no comparecen en los términos indicados, se proseguirá el juicio en todas sus etapas legales. Se hace del conocimiento que las notificaciones dentro del presente asunto se harán siguiendo las reglas del numeral 1390 bis 10 de la legislación mercantil. Queda a su disposición la copia de traslado en la secretaría de este órgano jurisdiccional.

Ciudad de México, 13 de octubre de 2025
Niza Ivonne Pocosos Muñoz
Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México
Rúbrica y sello
Para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y, en alguno diverso de circulación local correspondiente a la Ciudad de México

PRIMER AVISO NOTARIAL

MTR. HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA ABASCAL .
Notario Titular número 158 Ciento Cincuenta y Ocho del Estado de Michoacán de Ocampo, con residencia en el Municipio de Tarímbaro y con ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, hago saber lo siguiente: mediante la escritura pública número 646 seiscientos cuarenta y seis, de fecha 12 de noviembre del año en curso, se hizo constar, lo siguiente: La radicación de la sucesión Intestamentaria a bienes de DIANA LAURA PEREZ LOPEZ, que otorgó la C. BLANCA AZUCENA PEREZ LOPEZ y la comparecencia de los testigos las C. YUNUEN RIVERA MENDOZA y MARIA GUADALUPE SANCHEZ SEPULVEDA. La designación y aceptación del cargo de albacea en favor de BLANCA AZUCENA PEREZ LOPEZ, quien protesto su leal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la herencia en los términos de ley. Lo anterior para los efectos legales del artículo 160 de la Ley de Notariado para el Estado de Michoacán.

MTR. HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA ABASCAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 158.

EDICTO

Por éste, publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional y en un periódico local del Estado de Guanajuato, así como en los estrados de este tribunal, primeramente notificando la vista contemplada en el artículo 1179 mil ciento setenta y nueve del Código de Comercio al Ciudadano **Jonathan Alfredo Meléndez Nicasio** como parte afectada dentro de la medida de retención de bienes derivada del proceso Oral Mercantil iniciado en su contra por **Luis Alberto Ascencio Aboytas** y **María Andrea Sánchez Ruvalcaba**, en su carácter de Apoderados Legales de la persona moral denominada **"SOFOM INBURSA"**, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa registrado bajo expediente SOM-949/2024 del índice del Juzgado Regional de Oralidad mercantil con sede en esta ciudad y en el que se deriva de la existencia de un crédito líquido y exigible a favor del promovente como resultado de un crédito por un total de **\$206,834.02 (doscientos seis mil ochocientos treinta y cuatro pesos 02/100 moneda nacional)**, concediéndole un término de **3 tres días**, computado a partir del día siguiente de la última publicación del periódico de cobertura nacional, para que manifieste lo que a su derecho convenga respecto a la medida de retención de bienes derivada del Juicio Oral Mercantil registrado en el índice de este Tribunal bajo el número de expediente **SOM-1007/2024** dejándose a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples del escrito de medida de retención de bienes y anexos acompañados a la misma, así como emplazando a **Jonathan Alfredo Meléndez Nicasio** como parte demandada en el proceso oral mercantil iniciado en su contra por **"SOFOM INBURSA"**, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa, dentro del expediente **SOM-1007/2024** del índice del Juzgado Regional de Oralidad mercantil con sede en esta ciudad y en el que reclama: **I) Declaración judicial que establezca que el "ACREDITADO" C. JONATHAN ALFREDO MELÉNDEZ NICASIO** incumplió con las obligaciones pactadas en la Solicitudo-Contrato base de la acción, específicamente con su obligación principal de pago del crédito otorgado por mi representada, al cual más adelante me refiero, mismo que para efectos administrativos y de identificación se le asignó el número de crédito 9300007438. **II) Declaración Judicial de vencimiento anticipado del contrato de crédito al actualizarse el incumplimiento de pago por parte del hoy demandado y por tanto se declaren como vencidas todas las exhibiciones mensuales y consecutivas del crédito pendiente de pago por los montos establecidos en la tabla de amortización que forma parte del contrato de crédito, y por tanto, le es exigible en una sola exhibición el total del capital adeudado y demás accesorios pactados. **III) Por consecuencia el pago por la cantidad de \$206,834.02 (DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 02/100 M.N.) por concepto de suerte principal y/o saldo insoluto del crédito dispuesto por el "Acreditado" ahora parte demandada de conformidad al Contrato de crédito, esto conformidad con el artículo 1390 bis 11 fracción VII del Código de Comercio. **IV) El pago del Interese Ordinario causados y no pagados a la fecha, sobre el saldo insoluto del crédito, a la tasa pactada en el contrato base de la acción y aquellos que se sigan causando y venciendo hasta que se haga pago del adeudo de la cantidad que como surte principal se reclama; prestación que se habrá de cuantificar en ejecución de sentencia. **V) El pago de la penalización por incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones de pago a cargo del Acreditado, desde el día que se constituyó en mora, en los términos pactados en el contrato base de la acción (contrato de apertura de crédito simple) y aquellos que se sigan causando y venciendo hasta que se haga pago del adeudo de la cantidad que como surte principal se reclama; prestación que se habrá de cuantificar en ejecución de sentencia y **VI) El pago de gastos y costas que genere la instauración del presente juicio. Las prestaciones anteriores, se reclaman en base a los siguientes hechos: 1.- El 21 de septiembre del 2021 ambas partes celebraron un "Solicitudo-Contrato" por medio de la aplicación móvil de INBURSA, suscribiendo el acreditado entre otros documentos en forma electrónica la Solicitudo Contrato Campaña dirigida Crédito Personal y Contrato e Apertura e Crédito Simple por la cantidad de \$210,000.00 (doscientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional), mismo que se pagaría en un plazo de 36 meses con mediante pagos mensuales por la cantidad de \$9,958.02 (nueve mil novecientos cincuenta y ocho pesos 02/100 moneda nacional) y consecutivos de capital e intereses, además de pagarse una tasa fija del 38.28% anual de intereses ordinarios, monto que fue dispuesto a la cuenta de Banco INBURSA número 50055681927 con número de cuenta clabe 036225500556819272 de la que el acreditado es titular, suscribiendo en el proceso un pagare; además las partes acordaron los términos en los que se iba a llevar a la relación contractual tales como la disposición del crédito, de la cuenta corriente, intereses, prima, cláusulas de vencimiento anticipado del contrato, los domicilios de cada uno así como la jurisdicción a la que se iban a ceñir ambas partes; así mismo . 2. El 22 de noviembre del 2021 el acreditado realizo un último pago, incurriendo en mora en 23 de diciembre de 2021, siendo el plazo para dar cumplimiento total al contrato el 23 de septiembre del 2024, determinado un saldo adeudado hasta el 8 de julio del 2024 la cantidad de **206,834.02 (doscientos seis mil ochocientos treinta y cuatro pesos 02/100 moneda nacional)** misma que se describe en supra líneas de este edicto. Hágase saber a la parte demandada que dispone del plazo de **30 treinta días**, contados a partir del siguiente al de la última publicación en periódico de circulación amplia y cobertura nacional para contestar por escrito la demanda, entendido que, ante omisión, se procederá a señalar fecha y hora para audiencia preliminar precisada en el artículo 1390 mil trescientos noventa Bis 32 treinta y dos del Código de Comercio. En la Secretaría de juzgado queda a disposición de la demandada copia cotejada de la demanda y documentos adjuntados de la misma **consistentes:** 1 Copia certificada de testimonio de escritura pública número 125,737, 1 Copia certificada de testimonio de escritura pública número 115230, 1 solicitud contrato campaña dirigida en copia simple, 1 Pagaré e copia simple, 1 caratula de crédito personal campaña dirigida en copia simple, 1 formato para solicitar la domiciliación en copia simple, 1 hoja de evidencia, 1 tabla de amortización en copia simple, 1 estado de cuenta en copia simple, 1 consulta y aclaraciones copia simple de copia certificada, 1 cédula fiscal en copia simple, 2 úsb, 1 copias simples de los documentos anteriores y copias de traslado.**********

León, Guanajuato, a 15 quince de enero del año 2026 dos mil veintiséis.

Licenciada Atenea Muñoz Barajas
Secretaría del Juzgado Regional de Oralidad Mercantil
León, Guanajuato.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL SECRETARIA " B " EXPEDIENTE: 1593/2024

EDICTOS

QUE EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por HOLCIM MEXICO OPERACIONES, S.A. DE C.V. contra CARBRU GROUP, S.A. DE C.V. y BRUNO QUEVEDO FERNANDEZ expediente 1593/2024, LA C. JUEZ DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:
Ciudad de México, a diecisiete de octubre de dos mil veinticinco.
A sus autos el escrito de Jesús Afonze Olivera, endosatario en procuración de la parte actora, visto su contenido, y a efecto de emplazar a los codemandados CARBRU GROUP, S.A. DE C.V. y BRUNO QUEVEDO FERNANDEZ, en términos del artículo 1070 del Código de Comercio, se le tiene sustituyendo los periódicos el universal y el diario imagen, por los periódicos "Diario Imagen y la Jornada", esto a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, publicaciones, que serán por tres veces consecutivas. Por lo tanto, elaboré los edictos, correspondientes poniéndose a disposición de la parte interesada para su debida diligencia. - NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Vigésimo Tercero de lo Civil de proceso escrito, Licenciada OLIMPIA GARCÍA TORRES, ante la Secretaría de Acuerdos "A" Licenciada LOURDES REGINA GERMAN, con quien actúa y da fe.
Ciudad de México, a primero de septiembre del dos mil veinticinco.
Agregúese a sus autos el escrito presentado por ESLI RENAN FRANCISCO CUARTO LAZANO VELÁZQUEZ, en su carácter de endosatario en procuración de la parte actora en el presente juicio, como lo solicita se sustituye el periódico "EL UNIVERSAL" por el periódico "DIARIO DE MÉXICO", para efecto de dar cumplimiento al auto de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, procesada el personal de apoyo a la elaboración de los oficios y edictos y póngase a disposición de la parte actora para su diligencia. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Interina del Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil, Licenciada OLGA ARGUELLO VELASCO, a partir del primero de junio del dos mil veinticuatro, lo anterior de conformidad a lo establecido por el artículo 115 del Código de procedimientos Civiles para la Ciudad de México, ante la Secretaría de Acuerdos Licenciada LOURDES REGINA GERMAN, con quien actúa y da fe.
Ciudad de México, a cinco de agosto del dos mil veinticinco.
...Como lo solicita el promovente en su diverso escrito presentado el día veintiséis de mayo del dos mil veinticinco, valórense nuevamente los oficios y edictos ordenados en auto de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, como se encuentra ordenado en el proveído mencionado. - NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Interina del Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil, Licenciada OLGA ARGUELLO VELASCO a partir del primero de junio del dos mil veinticuatro, lo anterior de conformidad a lo establecido por el artículo 115 del Código de procedimientos Civiles para la Ciudad de México, ante la Secretaría de Acuerdos Licenciada LOURDES REGINA GERMAN, con quien actúa y da fe.
Por hecha la certificación efectuada por la C. Secretaria de Acuerdos, agréguese a sus autos del expediente número 3404/2021, el escrito presentado por ESLI RENAN FRANCISCO CUARTO LAZANO VELÁZQUEZ endosatario en procuración, manifestaciones que vierte y atendiendo a las mismas con fundamento en el artículo 1070, del Código de Comercio, al ignorarse el domicilio de los demandados CARBRU GROUP, S.A. DE C.V. y BRUNO QUEVEDO FERNANDEZ, se ordena emplazarlos por medio de publicación de edictos en el periódico El Universal y Diario Imagen, por tres veces consecutivas, conteniendo dichos edictos lo siguiente: Se hace saber a CARBRU GROUP, S.A. DE C.V. y BRUNO QUEVEDO FERNANDEZ, que con fecha veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, fue admitida en la vía EJECUTIVA MERCANTIL la demanda instaurada en su contra por HOLCIM MEXICO OPERACIONES, S.A. DE C.V., en el que con fundamento en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, en relación con el artículo 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; y los preceptos 1049, 1050, 1391, 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del Código de Comercio, le demandan por lo que hace de CARBRU GROUP, S.A. DE C.V. el pago de la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y por lo que respecta a BRUNO QUEVEDO FERNANDEZ el pago de la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal, más accesorios, se les hace saber que tienen el término de OCHO DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del edicto, para que efectúen el pago o se opongan a la ejecución y ofrezcan pruebas de su parte que estimen pertinentes, con el apereamiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía. Así lo proveyó y firman la Ciudadana Juez Interina Cuadragésimo Tercero Civil de Proceso escrito del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Licenciada ESTELA MORALES RODRIGUEZ, ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada Catalina Jurado Rodriguez, con quien actúa, autoriza y da fe. - DOY FE

C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. LOURDES REGINA GERMAN

para su debida publicación en periódico "Diario Imagen y la Jornada por tres veces consecutivas.



IVÁN EVAIR SALDAÑA

La muerte del concubino no extingue el derecho de pensión compensatoria: SCJN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que la muerte de un concubino no extingue el derecho de su pareja a reclamar el pago de una pensión compensatoria, al declarar inconstitucional la porción del artículo 320 Bis II del Código Civil de Nuevo León, que limitaba ese beneficio únicamente a los casos en que la relación concluía por decisión de las partes.

El criterio del máximo tribunal se fijó ayer al conceder un amparo a un hombre que, tras la muerte de su concubino, reclamó el pago de una pensión compensatoria y 50 por ciento de los bienes adquiridos durante la vida marital, al sostener que la relación se prolongó por 30 años y que se dedicó principal-

mente a las labores del hogar. Al aprobar el proyecto de la ministra Loretta Ortiz Ahlf, por siete votos contra dos, la Corte concluyó que negar ese derecho vulnera los principios de igualdad y protección a la familia.

“No es impedimento que la relación finalice por la muerte de una persona y no por voluntad de las partes, pues cuando fallece un cónyuge o concubino *de facto*, la relación se disuelve. Así, si la o el superviviente es quien se dedicó a las labores domésticas no remunera-

das, inevitablemente enfrentará un desequilibrio económico”, planteó la ponente.

Las ministras ponentes y Sara Irene Herrerías Guerra señalaron que por tratarse del caso de una pareja homoparental, la Corte también está reconociendo derechos a las personas de la comunidad LGBTQ+, que históricamente ha enfrentado situaciones estructurales de mayor vulnerabilidad económica.

“Eso permitiría visibilizar cómo la orientación sexual, aunada a factores como el género, la distri-

bución desigual trabajos de cuidado, la falta de acceso previo al matrimonio igualitario y la ausencia de mecanismos patrimoniales de protección ha colocado a muchas personas LGBTQ+ en situaciones estructurales de mayor vulnerabilidad económica”, dijo Herrerías.

En contra del proyecto votaron las ministras María Estela Ríos González y Lenia Batres Guadarrama. Esta última defendió la constitucionalidad del mencionado artículo del Código Civil de Nuevo León, pues argumentó que

la pensión surgió por la ruptura del proyecto de vida en común y el desequilibrio patrimonial generado por la voluntad de las partes, supuesto aplicable tanto al matrimonio como al concubinato, pero no cuando la relación termina por fallecimiento.

“Dicha regla opera de manera uniforme, tanto en el matrimonio como en el concubinato equiparado, preservando la identidad de la institución y evitando su transformación en una figura sucesoria o indemnizatoria, ajena al diseño que le otorgó el Congreso local”, argumentó Batres.

Detienen en Culiacán a Palillo, capo del cártel de Sinaloa

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

En Culiacán fue detenido Israel Vizcarra Beltrán, *Palillo*, identificado por instituciones del gabinete de seguridad como jefe de plaza en la zona de El Dorado, Sinaloa, y líder de una célula delictiva dedicada a la producción y elaboración de drogas sintéticas para el cártel de Sinaloa.

Palillo es señalado como productor para la facción de *Los Mayos*, y su grupo “tendría presencia y operaciones en Sinaloa, Sonora, Nuevo León, Hidalgo, Puebla y estado de México”.

El acusado tiene una orden de aprehensión vigente por asociación delictiva en Guanajuato, mientras en el ámbito federal se le señala como presunto responsable de los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

El operativo se llevó a cabo en la comunidad Tierra y Libertad Uno, en Culiacán, Sinaloa, donde Vizcarra fue aprehendido con su hermano Alexis Arnoldo en “posesión de un fusil y un arma corta, 220 cartuchos de diferentes calibres, aproximadamente un kilo de droga, así como equipos de comunicación y un vehículo”.

En tanto, de acuerdo con información del gabinete de seguridad, el detenido es el “segundo al mando de las plazas de Quilá y El Dorado”.

La facción de *Los Mayos* está encabezada por Ismael Zambada Sicauros, *El Mayito Flaco*, de 42 años, “una persona sumamente violenta”, según los registros de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés), tras el traslado de su padre, Ismael Zambada García, *El Mayo*, a ese país el 25 de julio de 2024.

AL CIERRE

Cavaliers se imponen 129-99 a Lakers

Los Cavaliers derrotaron 129-99 a los Lakers en el partido que se disputó en la Rocket Arena, gracias a una brillante actuación de Donovan Mitchell, quien anotó 25 puntos para su equipo. La figura de los Lakers, LeBron James, solamente aportó 11 unidades y Luka Dončić lideró la quinteta angelina con 29 puntos. En la imagen, Mitchell, de Cleveland (45), anota una canasta superando la defensa de Jake LaRavi, a de Los Ángeles.

Foto Ap



Comenzará en febrero la veda de pesca de siete especies en 10 estados

DE LA REDACCIÓN

En febrero comenzará la veda de la pesca de siete especies, tanto en aguas marinas de jurisdicción federal como en cuerpos de aguas interiores en una decena de estados del país, informó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

En todo ese mes quedará restringida la captura de la lisa (*Mugil cephalus*) y liseta (*Mugil curema*) en aguas litorales de Tamaulipas y la zona norte de Veracruz.

En ese periodo, los pescadores no podrán capturar caracol rosa (*Lobatus gigas*) en el banco Chinchorro, en Quintana Roo.

A través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, la Sader detalló que desde el 1º de febrero y hasta el 31 de marzo se prohibirá la captura de mero (*Epinephelus morio*) en aguas de

jurisdicción federal del Golfo de México, correspondientes a los litorales de Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo; entre los límites de Veracruz y Tabasco hasta el límite de la Zona Económica Exclusiva y continúa hacia la frontera con Belice.

La restricción también se aplicará para el pescado blanco (*Chirostoma sphyraena*) en el mismo periodo en el lago de Chapala, en Jalisco y Michoacán.

En el caso de la almeja generosa o chiluda (*Panopea globosa*), la prohibición estará vigente del 10 de febrero al 30 de abril de 2026, en Bahía Magdalena, Baja California Sur.

Tampoco se podrá capturar langosta (*Panulirus inflatus*, *Panulirus gracilis* y *Panulirus interruptus*) en la costa occidental de la península de Baja California, del 16 de febrero al 14 de septiembre.

Coordinan Semarnat y autoridades de QR acciones sobre sargazo

La titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Alicia Bárcena, sostuvo una reunión de trabajo con la gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama, y el secretario de Ecología y Medio Ambiente de ese estado, Oscar Rébora, en la que dialogaron temas prioritarios como la atención integral al sargazo mediante una estrategia coordinada. En redes sociales también se informó que abordaron las acciones para la recuperación y protección de playas, así como la coordinación entre Federación y estado en materia de impacto ambiental, “con un enfoque preventivo y de sustentabilidad”.

De la Redacción

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

AVISO NOTARIAL PRIMER PUBLICACION.

---Mediante escritura número 25040, volumen DCCLXIV, de fecha 26 de enero del 2026, comparecieron los señores MARIA CARMEN, MARIA DE JESUS, MARIA LEONOR, JOSE Y FRANCISCO DE APELLIDOS ORTIZ HUAZANO, A FIN DE HACER CONSTAR LA TRAMITACION NOTARIAL ANTE EL SUSCRITO NOTARIO EL RECONOCIMIENTO Y LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO OTORGADO POR LA DE CUJUS JULIA HUAZANO SUAREZ, LA ACEPTACION DE HERENCIA: LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIA, QUE REALIZA LA C. MARIA DE JESUS ORTIZ HUAZANO.-
Morelia, Michoacán a 27 de Enero del 2026
LIC.CARLOS ARMANDO MAGAÑA MARTINEZ.
MAMC-440312HP9

EDICTO

A: ANA VINACOURT DE COHEN, SU SUCESION quien también era conocida como ANA VINACOUR DE COHEN Y ANA VINACOUR LEA, por conducto de su albacea la señora AIDA COHEN VINACOUR y a LEONARDO COHEN VINACOUR, SU SUCESION, por conducto de su albacea la señora SIMONA GORODOVSKY STRIMLING EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTOS DE NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, NUEVE DE ENERO Y VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADOS EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR HERNÁNDEZ LOZANO PRISCILA FERNANDA, EN CONTRA DE ELIDA ALICIA JOSEFINA LOZANO LOZANO, LEONARDO COHEN VINACOUR SU SUCESION, AIDA COHEN VINACOUR SU SUCESION, AMBOS POR CONDUCTO DE SU ALBACEA Y EL C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, EXPEDIENTE 749/2023; EL C. JUEZ SEXAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A ANA VINACOURT DE COHEN, SU SUCESION quien también era conocida como ANA VINACOUR DE COHEN Y ANA VINACOUR LEA, por conducto de su albacea la señora AIDA COHEN VINACOUR y a LEONARDO COHEN VINACOUR, SU SUCESION, por conducto de su albacea la señora SIMONA GORODOVSKY STRIMLING, EN TÉRMINOS DEL AUTO DE NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS; MISMO QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE DICE: "...Se tiene por presentado a HERNÁNDEZ LOZANO PRISCILA FERNANDA por su propio derecho... demandando en la Vía ORDINARIA CIVIL de ELIDA ALICIA JOSEFINA LOZANO LOZANO, LEONARDO COHEN VINACOUR SU SUCESION, AIDA COHEN VINACOUR SU SUCESION AMBOS POR CONDUCTO DE SU ALBACEA Y EL C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO las prestaciones que indica, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 255, 256, 266 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, se admite la demanda, con las copias simples exhibidas córrase traslado y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de QUINCE DÍAS HÁBILES, produzcan su contestación apercibidos que de no hacerlo se declarará precluido el derecho para ello de conformidad con el artículo 271 del ordenamiento legal antes citado; asimismo prevengase a la parte demandada para que al contestar la demanda señalen domicilio para oír y recibir notificaciones apercibidos que de no hacerlo todas las notificaciones aún las de carácter personal les surtirán efectos por boletín judicial con fundamento en el artículo 637 del Código en cita...".
...Ciudad de México, a veintinueve de octubre del año dos mil veinticinco. Agréguese a los autos del expediente número 749/2023, el escrito del mandatarario judicial de la parte actora y copia de traslado que acompaña, visto su contenido, como lo solicita, elabórense los edictos ordenados en los proveídos de fecha nueve de enero del año en curso y nueve de diciembre del año dos mil veinticuatro... NOTIFIQUESE...; LO QUE DEBERÁ PUBLICARSE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA"; HACIÉNDOLE SABER A DICHA DEMANDADA QUE SE LE CONCEDE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, LOS QUE SE COMPUTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA TALES EFECTOS QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES.

CIUDAD DE MEXICO, A 03 DE NOVIEMBRE DE 2025
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO SEXAGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL LICENCIADA ROCIO ANGELINA CALVO OCHOA.



OPINIÓN

Napoleón Gómez Urrutia	13
Fernando Jiménez Mier y Terán	14
Rosa M. Elizalde	14
Imanol Ordorika	15
Ilán Semo	15
Orlando Delgado Selley	19

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	18



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 29 DE ENERO DE 2026

Rayuela

¿Qué busca la FBI contradiciendo la versión oficial de la entrega del narcoatleta?

T-MEC: pactan analizar reformas estructurales



Sube de 1 a 2 pesos el kilo de tortilla en CDMX

▲ En tortillerías del Centro Histórico y de la alcaldía Iztapalapa, el precio del alimento alcanzó ya entre 23 y 24 pesos, y en algunos lugares hasta

28. Los comerciantes argumentan que se debe al alza en el costo de los insumos, como gas, luz y renta. Foto E. Bravo ELBA MÓNICA BRAVO / P 27

● Retoman México y EU negociaciones presenciales de alto nivel en Washington

● Ebrard se reunió con el representante comercial de EU, Jamieson Greer

● Discuten, entre otros temas, sobre aranceles, inversión y exportaciones

● Acuerdan una “interlocución intensa” hacia la revisión del tratado

BRAULIO CARBAJAL / P 17

El ataque, en Malecón Viejo de Culiacán

Balean en Sinaloa a dos diputados locales de MC

● Sergio Torres, Elizabeth Montoya y su chofer resultan lesionados; el primero está grave

IRENE SÁNCHEZ, CORRESPONSAL, Y GUSTAVO CASTILLO / P 26

Ofrece elevar la cifra de 1.5 a \$3 billones

Sector bancario, el que más invierte en México

● Llama Sheinbaum a aumentar los créditos

JULIO GUTIÉRREZ, ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA / P 17

Colaboración en órganos de vigilancia

Darán a partidos 39 mdp por participar en el INE

● Es adicional al financiamiento que reciben

FABIOLA MARTÍNEZ / P 7

En servicio, sólo 30% de RTP



▲ De mil 330 autobuses que conforman la flota de la Red de Transporte de Pasajeros de la capital, se encuentran en operación solamente 400 debido a la falta de mantenimiento preventivo y correctivo, lo que

ha provocado que algunas unidades permanezcan en los talleres hasta un año. La imagen, en el módulo de la avenida Telecomunicaciones, en Iztapalapa. Foto Cristina Rodríguez NAYELLI RAMÍREZ / P 27